

LA CAMARA DE REPRESENTANTES TRATA DE PONERLE TERMINO A UN GRAN FRAUDE

MEDIDAS BENEFICIOSAS PARA LOS ESPAÑOLES SOLVENTES EN CUBA.

UN FRAUDE INMENSO QUE SERA IMPEDIDO

En la Habana, y en las ciudades de provincias y muy especialmente en los Juzgados municipales del interior de la República, ya en pleno campo, venia produciéndose, con triste regularidad, un verdadero despojo de bienes.

Los "estafadores" legales, aprovechando la oscuridad y falta de precisión del artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil—el cual habla de las citaciones de los individuos ausentes para comparecer, por virtud de demanda previa, a los Juzgados municipales, principalmente—se adueñaban, con facilidad, de los bienes de los extranjeros y de los mismos cubanos, en la ausencia, temporal, de unos y de otros.

MODO DE COMETER LA "ESTAFA"

Al conocer que un propietario, nacional o extranjero, se hallaba ausente de Cuba, o del término municipal donde sus bienes y su residencia radicaban, esos "vivos" "trapeantes" "legales", establecian contra los ausentes, demanda, alegando su ignorado domicilio y embargándoles los bienes, sobre la base de su involuntaria rebeldía. ¡Y los inocentes propietarios, paseando tranquilos!...

EN CASOS DE HERENCIAS

La apatía de los herederos, en "correr" la testamentaria, les proporciona a esos "estafadores legales", un medio fácil de incautarse de la herencia no tramitada; dando, por desconocido el domicilio del difunto, como si viviere, y despojando a este "ausente forzoso" de sus bienes; sin dar tiempo a los herederos a que actúen dentro de las prescripciones de la ley; ignicantes los herederos de la mala jugada que en la sombra y en el silencio se les tendía...

LOS BIENES DE TERCERO

Se han dado, además, muchos casos, de haber sido embargados, siguiendo el procedimiento transcrito, los bienes pertenecientes a tercera persona, ajena al juicio que con talicia se tramitaba; y constituyéndose para ello una administración para la regularización de sus rentas y frutos; la cual administración produjo sus pingües utilidades hasta que se pone en clara la verdad...

EL ARTICULO 269

Todo esto se puede hacer gracias al sentido confuso del artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Interpretándola restrictivamente se dificultan los abusos indicados; en algunos Juzgados se interpreta así; justo es confesarlo; pero en muchos otros, no ocurre así, y una mala voluntad podría, inclusive, sospechar, en todos, un "desen" de interpretar ese artículo lo más peligrosamente posible para los intereses del extranjero y del cubano solventes...

PARA CORREGIR EL ABUSO

Para corregir estos defectos, precisar el sentido del artículo citado, y darle garantías a los propietarios, el doctor Remírez de Estenoz ha presentado a la Cámara un bien encaminado Proyecto de Ley.

LO QUE PIDE EL DR. REMIREZ

En este Proyecto de Ley, el doctor Remírez de Estenoz pide, en esos juicios indicados, la intervención del Ministerio Fiscal.

EN LA COMISION DE JUSTICIA Y CODIGOS

Este importantísimo Proyecto de Ley, de la trascendencia del cual puede juzgar nuestros lectores recordando las líneas explicativas que hemos escrito anteriormente, se halla en la Comisión de Justicia y Códigos.

HABLANDO CON EL DOCTOR COLLANTES, PONENTE

Con noticias de que había sido designado Ponente, para emitir dictamen a nombre de la citada Comisión, el doctor José María Collantes, hemos creído prudente, útil, interesante, obtener de éste, unas declaraciones acerca del problema y del Proyecto de Ley; y son las que a renglón seguido publicamos. Ideas y manifestaciones que constituyen la base de su ponencia, que es favorable, ya ultimada y entregada ésta; y de la cual proba-

LA PONENCIA DEL DOCTOR COLLANTES

blemente, conocerá esta tarde, la Comisión de Justicia y Códigos. La Ponencia del doctor Collantes, es un notable trabajo jurídico, que refuerza legalmente los buenos propósitos del doctor Remírez. Y los extranjeros y los nacionales solventes, y el gran número de los que, por arte de esas obscuridades de la Ley de Enjuiciamiento Civil venían siendo burlados, o podían serlo, les deberán a los doctores Collantes y Remírez una sincera gratitud.

Nuestra legislación en esta materia será completada. Los enormes fraudes hasta hoy realizados, no podrán en lo sucesivo ser repetidos, con daño de las personas solventes de nuestra sociedad.

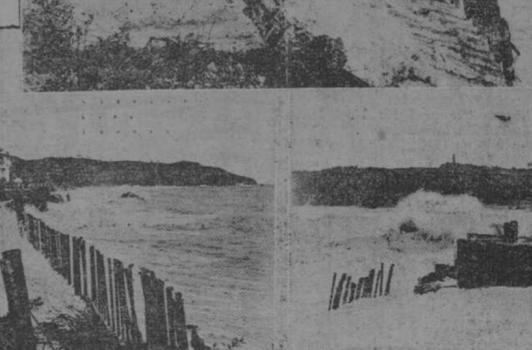
LA COMISION DE JUSTICIA Y CODIGOS

La Comisión de Justicia y Códigos, que viene realizando en la Cámara una labor sólida, que la realice, resolverá pronto—tal vez en el día de hoy—sobre el Proyecto de Ley del doctor Remírez y la Ponencia al mismo doctor Collantes. El DIARIO, que tanto ha luchado por estas reformas de la Ley, ha creído un deber informar a sus lectores en este sentido, adelantándoles tan halagüeñas noticias y tan convenientes y equitativas medidas legales.

(PASA A LA SEIS)

LOS TEMPORALES EN ESPAÑA.

En la sección de cablegramas del DIARIO dimos hace pocos días noticias extensas de los daños y destrozos causados por un formidable temporal en el Mediterráneo. Las tres vistas son tomadas en los momentos de un ras de mar en Llorret de Mar. Fue tal el ímpetu de las olas y del viento, que las familias tuvieron que abandonar sus casas. El archivo parroquial y el del Juzgado fueron trasladados. Todo el paseo y algunos edificios fueron arrasados. Han sido las primeras vistas que han llegado a la Habana.



Los trabajos de ejecución se efectuarán bajo la dirección del señor Ponce.

Las citaciones de los testigos

Se propondrá el aumento de la Policía Judicial.

Habiendo dejado la Guardia Rural de prestar el servicio de citaciones de testigos para ante los tribunales, el Secretario de Justicia, doctor Cristóbal de la Guardia, someterá el lunes a la consideración del Consejo de Secretarías la necesidad de que se autorice el aumento de la Policía Judicial, a fin de distribuirlo convenientemente entre las provincias para que realice aquel servicio, que se aumente el número de alguaciles de los Juzgados de instrucción. En previsión de lo que iba a ocurrir, el señor Presidente de la República ya había indicado al Congreso la conveniencia de atender ese servicio, sin que hasta la fecha se haya resuelto, nada.

SE AGRAVA LA CRISIS ITALO-GERMANA

ITALIA TENDRA QUE DEFINIR SU ACTITUD

EL "AMETHYST" PENETRO EN LA PARTE MAS ESTRECHA DE LOS "DARDANELOS" Y FUE ALCANZADO POR 22 GRANADAS.

EL "CONNECTICUT" REGRESA A FILADELFA

Washington, 16. A consecuencia de la rotura de un eje, ocurrido durante las maniobras navales en Guantánamo, ha emprendido el viaje de regreso a Filadelfia el acorazado americano "Connecticut".

SE APROXIMA LA HORA

Londres, 16. Se va acentuando cada vez más la actividad de los aliados, y es evidente que se aproxima la hora de emprender un gran esfuerzo en el teatro occidental de la guerra. Los belgas y los ingleses están consolidando las posiciones recientemente conquistadas.

Esperase una eficacia general, cuando el terreno esté bastante seco para que se puedan desarrollar las operaciones. Mayor actividad aún se advierte entre los rusos, que han asumido la ofensiva en muchas partes del teatro

oriental de la guerra, pretendiendo haber alcanzado ventajas. La esperada ofensiva alemana contra Przasnyz no se ha materializado, debido, probablemente, al deshielo.

LOS DE 42 CENTIMETROS.

Amsterdam, 16. Los alemanes han empleado sus cañones de 42 centímetros en Suvalkerke, en la línea de Ostende a Thourout, y también en Iprer.

EL CONDE BERNSTORFF Y EL "DRESDEN"

Washington, 16. La embajada alemana en esta capital, refiriéndose a la destrucción del "Dresden", ha declarado que, según todas las indicaciones, el barco fue atacado mientras se hallaba al abrigo de aguas neutrales.

(PASA A LA ULTIMA)

ESCUADRONES ENCARGADOS DE LA CONSERVACION DEL ORDEN PUBLICO

El Secretario de Gobernación, señor Hevia, estuvo ayer tarde en Palacio, dando cuenta al señor Presidente de la República de la siguiente resolución:

1.º—Que el efectivo de los escuadrones que se destinan a la conservación del orden público y a la protección de las personas y propiedades fuera de las poblaciones, se fije en el máximo siguiente, en lugar del que se dispuso por el párrafo 1.º de la Resolución de fecha 1.º del mes en curso:

Regimiento número 1 de Caballería, 125 alistados.

Regimiento número 2 de Caballería, 200 alistados.

Regimiento número 3 de Caballería, 200 alistados.

Regimiento número 4 de Caballería, 100 alistados.

Regimiento número 5 de Caballería, 125 alistados.

Regimiento número 6 de Caballería, 125 alistados.

des sólo serán admitidas hasta el día 31 del corriente mes de Marzo, no debiendo ser cursada ninguna de ellas por los oficiales intermedios con posterioridad a dicha fecha.

La anterior resolución pone término a la reorganización del Ejército. Los regimientos de Caballería que figuran con 200 plazas prestarán el servicio que en la misma se dispone en las provincias de Océano y las Villas, los de 125 en las de Ciego de Avila, Matanzas y Habana, y el de 100 plazas en la de Pinar del Río.

PICADOR DE BAZO DE CAÑA

Invento de un cubano. El aparato se construirá en los talleres de Obras Públicas.

El Secretario de Obras Públicas ha solicitado del de Agricultura una suma de mil pesos, para proceder a la construcción en los talleres de aquel Departamento, del aparato denominado "Picador de bazo de caña", cuyo inventor D. Mamerto Ponce, cederá la propiedad al Estado.

Las citaciones de los testigos

Se propondrá el aumento de la Policía Judicial.

Habiendo dejado la Guardia Rural de prestar el servicio de citaciones de testigos para ante los tribunales, el Secretario de Justicia, doctor Cristóbal de la Guardia, someterá el lunes a la consideración del Consejo de Secretarías la necesidad de que se autorice el aumento de la Policía Judicial, a fin de distribuirlo convenientemente entre las provincias para que realice aquel servicio, que se aumente el número de alguaciles de los Juzgados de instrucción. En previsión de lo que iba a ocurrir, el señor Presidente de la República ya había indicado al Congreso la conveniencia de atender ese servicio, sin que hasta la fecha se haya resuelto, nada.

LA PELEA JOHNSON-WILLARD

LLEGADA DE WILLARD Y SUS "TRAINERS" A LA HABANA



VEASE LA INFORMACION EN LA PAGINA 9.

AMNISTIA PARA EL SEÑOR ARIAS

LAS CASAS DE PRESTAMOS

En la sesión de esta tarde, el señor Felipe González Sarrain, miembro de la Comisión de Justicia y Códigos de la Cámara de Representantes y uno de nuestros más distinguidos penalistas, presentará a la consideración de sus compañeros, una proposición de Ley incluyendo al señor Eugenio Arias en los beneficios de la última amnistía dictada en favor del general Asbert.

Puede asegurarse que la Cámara le dará su aprobación a este proyecto de Ley.

El Proyecto ha sido presentado por el señor Sarrain en virtud de haber delegado el señor Presidente de la República el indulto del señor Eugenio Arias, a pesar del informe favorable al mismo emitido por el Tribunal Supremo.

Las Casas de Prestamos

La Comisión de Justicia y Códigos de la Cámara de Representantes, cooperará esta tarde de la ponencia del señor José María Collantes favorable en un todo al proyecto de ley del señor Sagará, referente a las Casas de Prestamos.

Según este proyecto de ley las Casas de Prestamos no podrán cobrar un interés superior al 12 por ciento anual.

Además, para poderse dedicar al giro de préstamos tendrá que depositar una fianza ascendente al 25 por ciento del capital que dispongan para emplearlo en este comercio.

Y para castigar las infracciones de la ley se señalan penas aflictivas, a una o doce meses de prisión correccional, y más si se cometieren delitos de hurto, robo o estafas, por conducto de los mismos.

EL PRIMER BARCO QUE LLEVO ALGODON A ALEMANIA

LLEGO AYER TARDE A ESTE PUERTO.-PERIPECIAS QUE LE PASARON EN LA TRAVESIA.-SERA FUMIGADO.

Por primera vez llegó ayer tarde al puerto el vapor americano "El Monte", de la compañía Southern Pacific, que desplaza 3,331 toneladas, con 40 tripulantes al mando del capitán Mr. Finch y el cual conduce carga general procedente de New Orleans para la Habana.

Este buque ofrece la novedad de haber hecho a mediados del mes de diciembre último un viaje de New Orleans hasta Bremen (Alemania), conduciendo un cargamento de algodón y otras mercancías, cuyo cargamento fue el primero que se pudo enviar directamente de los Estados Unidos a Alemania, después de cerrada la actual guerra europea.

Como se recordará, otros muchos barcos han intentado viajes conduciendo algodón y otras mercancías para Alemania, entre ellos el "Dacia" y el "Vigilancia", siendo apresados por cruceros ingleses.

"El Monte" pudo llegar a Bremen porque cuando pasó por los mares beligerantes aún no se habían tomado las rigurosas medidas contra la navegación que existen actualmente.

La travesía de dicho barco y su regreso a New Orleans fueron, no obstante, muy accidentados por los diversos registros de que fue objeto por parte de buques de guerra aliados, quienes lo dejaron libre gracias a la bandera americana que llevaba.

Estando dicho buque en Bremen

SE RODEARAN LEGISLATIVAMENTE DE SOLIDAS GARANTIAS A LOS BIENES DE LOS EXTRANJEROS Y DE LOS NACIONALES EN SUS AUSENCIAS.

EL PROYECTO DEL DR. REMIREZ, QUE PERSEGUIA ESOS NOBLES FINES HA SIDO AMPLIADO POR EL DR. JOSE MARIA COLLANTES, EN UNA NOTABLE PONENCIA ELEVADA AYER A LA COMISION DE JUSTICIA Y CODIGOS.

LA MONEDA NACIONAL

LA PRIMERA REMESA ORO Y PLATA.-LO QUE DICE EL SECRETARIO DE HACIENDA

La primera remesa de moneda nacional saldrá de Filadelfia, en cuya casa de moneda se acuña, el día 27 del corriente mes, llegando por consiguiente el día 30. Consistirá en 500 mil pesos oro y 250 mil pesos en plata.

Nos decía ayer el señor Cancio que la moneda nacional circulará sin dificultad, y que vendrá a resolver, por tener el mismo valor que la americana, el problema monetario del país, sujeto durante largos años a las fluctuaciones de los cambios por la diversidad de monedas circulantes. Que todo es cuestión de tiempo y de que se pceda con el acierto y la calma que esos problemas requieren. El gobierno tiene confianza en el éxito de que el país cuente con su moneda propia y no adoptará otras medidas que aquellas que requieran las circunstancias e impongan las conveniencias públicas, en bien de los intereses del Tesoro y del país.

Que la acuñación proseguirá hasta el límite necesario y que la nueva moneda como dice será acogida por todos sin dificultad.

EL "CUBA" EN PROGRESO

El Jefe de la Marina Nacional ha recibido el siguiente aerograma del comandante del crucero "Cuba":

Hoy, a las diez y treinta p. m. llegamos a Progreso sin novedad. Estamos al habla con el Cónsul de Cuba, para repatriación de cubanos. Avisaré salida de ésta.—Fernández Quevedo.

INCENDIO EN LA ESPERANZA

(Por telégrafo.)
Esperanza, Marzo 16, 8.45 a. m.

A las siete y media p. m. de ayer se produjo un violento incendio en la casa habitada por la familia del señor Facundo Pérez, la cual quedó totalmente destruida en breves instantes. Este hecho produjo gran alarma, pues la confusión originada por los pitos de auxilio y por el gran número de disparos de arma de fuego, hizo creer y temer que estuviesen relacionados con los recientes sucesos de insubordinación de la policía, a su me referi en telegramas anteriores. El teniente señor Quintero y varios de sus subalternos acudieron al lugar del suceso desde los primeros instantes, prestando valiosa ayuda en el salvamento de seis menores de la familia Pérez y de los muebles de la casa. Las pérdidas carecen de importancia.

El corresponsal.

LA COMUNICACION CABLEGRAFICA CON INGLATERRA

LA CENSURA SE HACE MENOS RIGIDA:

La Compañía del Cable Comercial nos comunica lo siguiente: "A contar desde el día 22 de Marzo actual, se admitirá para cualquier territorio británico, además de las Claves ya autorizadas, las siguientes:

Clave de Bentley de Fraseología Completa, excluyendo los Suplementos de Aceite y de Minas.

Clave de Broomhal de Combinación Imperial, excluyendo la edición de Caucho.

BOLSA DE NEW YORK

MARZO 16

EDICION DEL EVENING SUN:

Acciones 168.200

Bonos 1.869.000

CLEARING HOUSE

Los checks canjeados ayer en el "Clearing House" de New York, según el "Evening Sun", importaron

\$341.239.379

camisetas
ANTOR
las ca
FOR:
toralla, 179

DIARIO DE LA MARINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, 103. Apartado de Correos, 1010.—Dirección Telefónica: DIARIO-HABANA.—Teléfonos: Redacción 6301, Administración 6201.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with columns for subscription types: Habana Plata, Provincias Plata, Unión Postal Oro. Rows for 12, 6, and 3 months.

EDITORIAL

LA PRENSA EXTRANJERA

Comentando "El Comercio" los rumores sobre ciertas medidas que se iban a adoptar contra el director de "La Correspondencia" de Cienfuegos, celebra muy de veras que se haya calmado la tempestad.

El DIARIO DE LA MARINA que fué de los primeros en hablar sobre el incidente, nunca creyó que tales rumores y tales proyectadas disposiciones pudieran realizarse. Se trataba de un compañero que durante veinte años ha practicado en este país una labor periodística noble, hidalga y desinteresada en pro de los intereses españoles y cubanos, dirigiendo una de las publicaciones más serias, más honradas y más arraigadas de provincias. No se trataba de un libelista, de un mercader del periodismo sino de un luchador de la prensa más o menos enérgico y tenaz en sus campañas, en la defensa de sus ideas, pero siempre correcto y caballeroso.

No extrañamos por lo tanto que la prensa local de Cienfuegos compuesta en su mayor parte de periodistas cubanos de todos los partidos (veteranos de buena cepa algunos de ellos) levantasen un respetuosa y razonada protesta contra la proyectada expulsión del Director de "La Correspondencia." No extrañamos que la mayoría de la prensa habanera estuviese dispuesta a adherirse públicamente a las manifestaciones y a los sentimientos de los periodistas de Cienfuegos. El gobierno tuvo sin duda en cuenta todas estas circunstancias. No procedió a la ligera. No se dejó llevar de la exaltación momentánea y apasionada. Era un problema delicado. Había que medir y pesar hasta que punto podía ser compatible con el carácter eminentemente democrático de la República cubana, con la libre emisión del pensamiento, con los derechos y garantías de la prensa en todos los pueblos civilizados la expulsión de un periodista que aún en la mayor dureza de sus juicios no rebasa jamás el límite del respeto, no salta al campo del insulto, de la difamación y la calumnia; no apela nunca a las armas vedadas de la perturbación y de la suverisión del orden constituido. Había que mirar despacio y serenamente hasta qué grado un periodista español, siquiera estuviese tan arraigado en Cuba como el Director de "La Correspondencia," podía ejercer en Cuba su profesión sin que se alzara alguna voz airada acusándolo de pernicioso. Había que cuidar de no suscitar el desasosiego, la inquieta excitación que no solamente en la prensa española, sino también en la cubana pudieran producir ciertas medidas violentas y peligrosas para sus derechos y garantías. Si el caso de que tratamos no estuviera ya a punto de pasar a la historia, si se hubiese establecido este precedente intranquilizador, tal vez hubiera llegado la ocasión de pedir que se implantase alguna ley con la cual se determinasen y concretasen los derechos y deberes de la prensa extranjera y se regulasen las penas correspondientes. Pero ni la cordura y sensatez con que esa prensa ha procedido generalmente en Cuba necesitan leyes especiales ni estas pudieran agregar nada a lo que dicen los códigos de los pueblos civilizados y la Constitución de Cuba. La armonía entre españoles y cubanos, la buena fe, la honradez y la seriedad periodísticas y la equanimidad del gobierno han de ser las leyes más sólidas y seguras. Contra ellas no han de poder nada ni los excesos de celo ni esas iras apasionadas que algunas veces suelen asirse para sus desahogos al sagrado nombre de la patria.

San Jose de Marzo - DIA 19 - Obsequios! CUBA-CATALUÑA, Galiano, 97.

tiene para estos días un surtido exquisito y elegantísimo para hacer obsequios que resultan inolvidables, en Crocantes, Ramilletes, Entremeses, Tartas, Salvillas, Bandejas y riquísimos helados y mantecados.

Si quiere un obsequio que verdaderamente sea celebrado, no olvide visitar esta casa, en la seguridad de satisfacer sus deseos. CUBA-CATALUÑA, Galiano, 97.-Tel. A-3918

Correspondencia de España

Para el DIARIO DE LA MARINA

El proyecto de las subsistencias

Los dos carnavales.--Medida contemporánea del Gobierno.--Perjuicios causados a los agricultores.--El país burlado y explotado.--Los carbones asturianos y las industrias de Levante.--Chalanes de alto bordo.--Adquisición de trigo.--El último grito del patriotismo.

Madrid, Febrero 20.

El Carnaval calderero puso fin al Carnaval parlamentario. Las Cortes clausuraron sus tareas, apenas la gran carroza del Dios Momo, costeada por el Ayuntamiento de Madrid, hizo su triunfal entrada por la Puerta de Alcalá anunciando el comienzo de las Carnestolendas. Tres o cuatro días de bullicio callejero, de mascaradas y de holgorio no pueden borrar, antes bien subrayan, la preocupación hondísima que los problemas nacionales hoy planteados llevan al ánimo de las gentes. Sobre esas preocupaciones las muecas del Carnaval han tenido este año un fondo indefinible de histrionismo lúgubre. No es el peor el histrionismo que ha desfilado entre nubes de confetti y redes de serpentina, por el pasaje de la Castellana; sino aquel otro que perdura con farsas y ficciones de todo género en la realidad de la vida, el que con máscara de patriotismo y disfraz de gobernante viene, en dilatada orgía, embromando al país y malbaratando los caudales de la Nación. Para esto se hizo la frase de Figaro: el mundo todo es máscaras, todo el año es Carnaval.

Real Orden suprimiendo el arancel para los trigos y las harinas. El resultado fué desastroso. ¿Por qué? Porque en el año 1914 la importación de trigo extranjero había ascendido a 421 mil toneladas, cifra la más alta del último quinquenio, y porque la cosecha acumulada en las zonas de las regiones productoras podía calificarse de abundante. La temporal medida del Gobierno fué, pues, eminentemente perturbadora. El agricultor modesto, pendiente del término de la recolección, tuvo que desparchar el fruto a precio vil, determinado por la superabundancia del cereal. En cambio, contra el honorado propósito del Gobierno, se enriquecieron almacenistas y acaparadores con capital suficiente para aprovechar la ocasión inmejorable que las disposiciones oficiales fomentaron. En cinco millones de pesetas se calcula la pérdida del Tesoro por la supresión de los derechos arancelarios; y aunque no pueda cifrarse la pérdida de los labradores, el problema creado en muchos pueblos realistas, las muchedumbres menesterosas que amezanadoras o suplidas, acudir a los Ayuntamientos en demanda de socorros y de trabajo, sin indicio bien expreso de la generalidad de los labradores, se vio forzada a malbaratar, con enajenaciones desventajadas, los recursos previstos para subsistir de cosecha a cosecha.

Entre muchos puede citarse un ejemplo convincente: Hay en Asturias una sobreproducción extraordinaria de carbón. En algunas cuencas hulleras no hay materialmente sitio para almacenar el mineral extraído, que casi ciega las bocaminas. Por el contrario, las industrias de Cataluña y de Levante languidecen por falta de combustible, cuando la crisis obrera exigiera que intensificaran su explotación. Se ve el contraste doloroso de que en la región cántabra se paralice la producción por no haber demanda y en el litoral mediterráneo se suspenda la explotación por carecer los hornos del pan industrial que en Asturias sobra. Se trata de un sencillo problema de transporte. La paralización radica en los fletes. La innovación de las flotas mercantes de Alemania, Austria y Rusia; el movimiento azaroso y restringido de los países escandinavos; las dificultades que Francia e Inglaterra han hecho de los barcos particulares para atender a las necesidades de la campaña, y el material destruido por minas, submarinos y corsarios, han encaerado los fletes de manera iraudita: en un quinientos por ciento lo calcula economista tan notable como el señor Navarrete. Atraídos por la pingüe ganancia, los barcos españoles encargados del cobrote han desertado, en gran parte, de su obligación acostumbrada y emprendido la navegación de altura entre puertos extranjeros. Por falta, pues, de vehículos disponibles, los carbones asturianos quedan sin consumo en aquellos puntos de la Península donde son más necesarios. La ley de Comunicaciones Marítimas protege nuestra navegación mercante dándole el monopolio del cabotaje nacional y asegurándolo con determinadas primas. Un vínculo de gratitud liga a los navieros españoles con la nación que generosamente los protegió en épocas críticas; no faltan tampoco al Gobierno resortes sobre las compañías para forzarlas a un servicio de que penden el desenvolvimiento de las industrias y el bienestar de muchedumbres obreras. Era el fenómeno bien visible; sin embargo el Gobierno no se percataba de él. Fué necesario que

en las Cámaras se denunciase el caso, y entonces bastó que el Ministro de Hacienda se pusiera al habla con algunas empresas, para que éstas se prestaran a reanudar el servicio con tal de que no les faltase un flete equitativamente remunerador. Era un problema de solución fácil. Sobre él había informado la Junta de Iniciativas. Un Gobierno previsivo lo hubiera resuelto al iniciarse. No ha sucedido así. ¿Cómo negar que la multiplicación de estas inadecuaciones fomenta la desconfianza pública y propaga, por aquella parte del país adonde no alcanzan los anestésicos oficiales, una sensación de pesimismo y de inquietud cada vez más honda, cada día más acusada en los pueblos, con síntomas de miseria colectiva?

El asesinato de un guardia civil en Cenicero, las graves heridas que otros tres guardias sufrieron, al mediar, con motivo de una huelga, en defensa de un vecino tildado por los huelguistas de acaparador y de patrono; no son síntomas de la irracionalidad en que, bajo esta calma mendida de los contubernios políticos, comienza a hervir los ánimos de las muchedumbres que sienten el doble aguijón del desengaño y del hambre?

Pues bien, el proyecto de subsistencias presentado por el Gobierno a las Cortes y aprobado casi sin discusión en el Senado bajo reiteradas invocaciones al patriotismo de nuestros padres conscriptos, responde al mismo aturdimiento arbitrario de los asuntos de que tratar. Los señores hubieron de protestar contra este menoscabo a la Alta Cámara.

CINTAS PARA MAQUINAS "UNDERWOOD" Pretenda adquirir mejor cinta de la que nosotros vendemos. Nuestras cintas son de superior calidad, 12 yardas de largo y en colores especiales que convienen con los de la misma máquina. Los documentos escritos con nuestras cintas son permanentes e indelebles. Una prueba la convencerá que resultan más económicas que aquellas cuya procedencia es dudosa. Llévamos en existencia de todos colores y de combinaciones bi-color. Precio en la Habana: \$1.00 Cy. una o \$10.00 Cy. la docena. J. Pascual-Baldwin. Muebles. OBISPO, 101 In. 4m

DE LA "GACETA" CITACIONES JUDICIALES Juzgados de primera instancia: Del Norte, a Rafael de Cárdenas y Thomas H. Harris y a Manuel Romero. Del Sur, a Julio C. Lavín y Antonio Del Este, a Cosme M. Pérez. De San Antonio de los Baños, a Pedro Díaz Hernández y otros. De Cienfuegos, a los herederos de José del Carmen Rodríguez. Juzgados municipales: Del Norte, a Jacinto Pérez. Del Sur, a José Antonio Freyre. De Regla, a María Padrón y Pérez. De Guanajuamo, a la sucesión de Félix Montejó. LOS GASTOS DEL EJERCITO En edición extraordinaria de la "Gaceta" se ha publicado el decreto del señor Presidente de la República sobre distribución de los créditos consignados en presupuesto para las Fuerzas Armadas.

Del Carnaval político lo más culminante en los pasados días ha sido el proyecto llamado de las Subsistencias, por medio del cual se autoriza al Gobierno para conceder franquicias arancelarias a sustancias alimenticias y primeras materias, así como para adquirir artículos de uso indispensable por cuenta del Tesoro, a fin de venderlos a precios que hagan imposible la confabulación y el fraude en el agio de los acaparadores. Nuevo testimonio de que el Gobierno jamás tuvo una firme y sistemática solución para los problemas que la guerra planteaba, es el hecho de haber ido adoptando iniciativas al dictado de cuantas voces de intereses llegaban a él con valimiento bastante para ser oídas, y salido al encuentro de las confabulaciones y del fraude en el Parlamento pudieran producirse; no procediendo nunca por observación propia o intuición desinteresada de los efectos de la gigantesca contienda continental en la economía española.

Duele insistir en el tema; pero es necesario, para que se advierta cómo la buena intención que inspira al Ministro en las iniciativas tomadas ahora, se malogra por la inoperancia angustiosa de los fabricantes. Habían comenzado a fines de julio las movilizaciones precursoras de la guerra; pero, si mal no recuerdo, aun no había dirigido la Gran Bretaña su ultimatum a Alemania, cuando ya el clamor de los consumidores amenazados llegó a oídos del Gobierno, aumentando las perplexidades y titubeos en que se hallaba. Y sin pararse a estudiar el aspecto de los mercados ni a inventariar las disponibilidades de los depósitos, dictó una

Real Orden suprimiendo el arancel para los trigos y las harinas. El resultado fué desastroso. ¿Por qué? Porque en el año 1914 la importación de trigo extranjero había ascendido a 421 mil toneladas, cifra la más alta del último quinquenio, y porque la cosecha acumulada en las zonas de las regiones productoras podía calificarse de abundante. La temporal medida del Gobierno fué, pues, eminentemente perturbadora. El agricultor modesto, pendiente del término de la recolección, tuvo que desparchar el fruto a precio vil, determinado por la superabundancia del cereal. En cambio, contra el honorado propósito del Gobierno, se enriquecieron almacenistas y acaparadores con capital suficiente para aprovechar la ocasión inmejorable que las disposiciones oficiales fomentaron. En cinco millones de pesetas se calcula la pérdida del Tesoro por la supresión de los derechos arancelarios; y aunque no pueda cifrarse la pérdida de los labradores, el problema creado en muchos pueblos realistas, las muchedumbres menesterosas que amezanadoras o suplidas, acudir a los Ayuntamientos en demanda de socorros y de trabajo, sin indicio bien expreso de la generalidad de los labradores, se vio forzada a malbaratar, con enajenaciones desventajadas, los recursos previstos para subsistir de cosecha a cosecha.

Entre muchos puede citarse un ejemplo convincente: Hay en Asturias una sobreproducción extraordinaria de carbón. En algunas cuencas hulleras no hay materialmente sitio para almacenar el mineral extraído, que casi ciega las bocaminas. Por el contrario, las industrias de Cataluña y de Levante languidecen por falta de combustible, cuando la crisis obrera exigiera que intensificaran su explotación. Se ve el contraste doloroso de que en la región cántabra se paralice la producción por no haber demanda y en el litoral mediterráneo se suspenda la explotación por carecer los hornos del pan industrial que en Asturias sobra. Se trata de un sencillo problema de transporte. La paralización radica en los fletes. La innovación de las flotas mercantes de Alemania, Austria y Rusia; el movimiento azaroso y restringido de los países escandinavos; las dificultades que Francia e Inglaterra han hecho de los barcos particulares para atender a las necesidades de la campaña, y el material destruido por minas, submarinos y corsarios, han encaerado los fletes de manera iraudita: en un quinientos por ciento lo calcula economista tan notable como el señor Navarrete. Atraídos por la pingüe ganancia, los barcos españoles encargados del cobrote han desertado, en gran parte, de su obligación acostumbrada y emprendido la navegación de altura entre puertos extranjeros. Por falta, pues, de vehículos disponibles, los carbones asturianos quedan sin consumo en aquellos puntos de la Península donde son más necesarios. La ley de Comunicaciones Marítimas protege nuestra navegación mercante dándole el monopolio del cabotaje nacional y asegurándolo con determinadas primas. Un vínculo de gratitud liga a los navieros españoles con la nación que generosamente los protegió en épocas críticas; no faltan tampoco al Gobierno resortes sobre las compañías para forzarlas a un servicio de que penden el desenvolvimiento de las industrias y el bienestar de muchedumbres obreras. Era el fenómeno bien visible; sin embargo el Gobierno no se percataba de él. Fué necesario que

en las Cámaras se denunciase el caso, y entonces bastó que el Ministro de Hacienda se pusiera al habla con algunas empresas, para que éstas se prestaran a reanudar el servicio con tal de que no les faltase un flete equitativamente remunerador. Era un problema de solución fácil. Sobre él había informado la Junta de Iniciativas. Un Gobierno previsivo lo hubiera resuelto al iniciarse. No ha sucedido así. ¿Cómo negar que la multiplicación de estas inadecuaciones fomenta la desconfianza pública y propaga, por aquella parte del país adonde no alcanzan los anestésicos oficiales, una sensación de pesimismo y de inquietud cada vez más honda, cada día más acusada en los pueblos, con síntomas de miseria colectiva?

El asesinato de un guardia civil en Cenicero, las graves heridas que otros tres guardias sufrieron, al mediar, con motivo de una huelga, en defensa de un vecino tildado por los huelguistas de acaparador y de patrono; no son síntomas de la irracionalidad en que, bajo esta calma mendida de los contubernios políticos, comienza a hervir los ánimos de las muchedumbres que sienten el doble aguijón del desengaño y del hambre?

Centro Gallego SU ESTADO ECONOMICO Convocados por el señor don Manuel Cortiñas, que actualmente ejerce la presidencia del Centro Gallego, se reunieron los más característicos miembros de la colonia gallega de la Habana. A la Junta asistieron los señores siguientes: don Secundino Baños, don Manuel Santalón, don Axel Barros, don José Rodríguez Bautista, don Angel Vello, don Celso González, don Manuel Villar y Gaiete y varios señores representantes de los diferentes comités políticos que con motivo de la próxima lucha electoral se han constituido. El objeto de tal junta fué el de dar a conocer un amplio informe hecho por el Secretario de la sociedad, don Manuel Berrido, en el que se demuestra que la situación económica del Centro Gallego, lejos de ser desastrosa, como se ha dado en declarar por ahí, es floreciente y sólida. El informe del señor Berrido comprende el estado financiero de la institución hasta el día 31 del actual. Los asistentes hicieron varias preguntas que fueron debidamente contestadas, tras lo cual se retiraron satisfechos de las explicaciones dadas por la actual Junta Directiva y mostrándose de conformidad con el trabajo presentado por la misma.

¿Desea Usted Obtener representaciones exclusivas o ponerse en relación con Fabricantes Americanos? Diríjase a: HISPANO AMERICAN AGENCY. Suite 631. 2 Rector Street. NUEVA YORK. Información gratis. 4930 17 m2

Noticias del Municipio LAS TIENDAS DE TEJIDOS SIN TALLER El Letrado auxiliar de la Alcaldía, doctor Oscar Bonachea, ha informado favorablemente la protesta formulada por un grupo de comerciantes del giro de tiendas de tejidos sin taller contra la determinación del Delegado de la Alcaldía que presidia la junta de constitución del gremio, impidiéndoles votar por las representaciones que llevaban que, sin embargo, se contaban para la formación del "quorum." Hoy dictará el Alcalde su resolución en este asunto. Podemos anticipar que, de acuerdo con el dictamen del abogado auxiliar, dará la razón a los protestantes.

CONTRA UN CAFE-CANTANTE El Secretario de Gobernación ha dirigido una comunicación al Alcalde pidiéndole que, velando por la moral pública, retire el permiso que tiene dado al dueño del café-cantante situado en Dumas 82 para tener abierto el establecimiento hasta las cuatro de la madrugada, porque al amparo de dicho permiso se vienen efectuando bailes grotescos e inmorales en el mencionado café, al cual concurren personas de mal vivir.

El Letrado auxiliar de la Alcaldía, doctor Oscar Bonachea, ha informado favorablemente la protesta formulada por un grupo de comerciantes del giro de tiendas de tejidos sin taller contra la determinación del Delegado de la Alcaldía que presidia la junta de constitución del gremio, impidiéndoles votar por las representaciones que llevaban que, sin embargo, se contaban para la formación del "quorum." Hoy dictará el Alcalde su resolución en este asunto. Podemos anticipar que, de acuerdo con el dictamen del abogado auxiliar, dará la razón a los protestantes.

El Letrado auxiliar de la Alcaldía, doctor Oscar Bonachea, ha informado favorablemente la protesta formulada por un grupo de comerciantes del giro de tiendas de tejidos sin taller contra la determinación del Delegado de la Alcaldía que presidia la junta de constitución del gremio, impidiéndoles votar por las representaciones que llevaban que, sin embargo, se contaban para la formación del "quorum." Hoy dictará el Alcalde su resolución en este asunto. Podemos anticipar que, de acuerdo con el dictamen del abogado auxiliar, dará la razón a los protestantes.

El Letrado auxiliar de la Alcaldía, doctor Oscar Bonachea, ha informado favorablemente la protesta formulada por un grupo de comerciantes del giro de tiendas de tejidos sin taller contra la determinación del Delegado de la Alcaldía que presidia la junta de constitución del gremio, impidiéndoles votar por las representaciones que llevaban que, sin embargo, se contaban para la formación del "quorum." Hoy dictará el Alcalde su resolución en este asunto. Podemos anticipar que, de acuerdo con el dictamen del abogado auxiliar, dará la razón a los protestantes.

El Letrado auxiliar de la Alcaldía, doctor Oscar Bonachea, ha informado favorablemente la protesta formulada por un grupo de comerciantes del giro de tiendas de tejidos sin taller contra la determinación del Delegado de la Alcaldía que presidia la junta de constitución del gremio, impidiéndoles votar por las representaciones que llevaban que, sin embargo, se contaban para la formación del "quorum." Hoy dictará el Alcalde su resolución en este asunto. Podemos anticipar que, de acuerdo con el dictamen del abogado auxiliar, dará la razón a los protestantes.

DR. J. LYON De la Facultad de París. Especialista en la curación radical de las hemorroides, sin dolor, ni empleo de anestésicos, pudiendo el paciente continuar sus quehaceres. Consultas de 1 a 2 p. m., diarias. GENIOS 15. Entre Prado y Consulado

COMPRO ACCIONES DE LA SOCIEDAD ANONIMA "LA AMBROSIA" M. SUAREZ, San Ignacio, 18, altos. De 11 a 12 y de 4 a 5.

COMPRO ACCIONES DE LA SOCIEDAD ANONIMA "LA AMBROSIA" M. SUAREZ, San Ignacio, 18, altos. De 11 a 12 y de 4 a 5.

COMPRO ACCIONES DE LA SOCIEDAD ANONIMA "LA AMBROSIA" M. SUAREZ, San Ignacio, 18, altos. De 11 a 12 y de 4 a 5.

DINERO MEXICANO Compro billetes constitucionales y de bancos VERMEDE 9 A 11 Y 3 A 5 HOTEL "ESTRELLA" NEPTUNO 10, VIDRIERA

DINERO MEXICANO Compro billetes constitucionales y de bancos VERMEDE 9 A 11 Y 3 A 5 HOTEL "ESTRELLA" NEPTUNO 10, VIDRIERA

LA PRENSA

El ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, ha dicho, según leemos en El Mundo, que las naciones de la Triple Entente no aceptarán sugerencias de las potencias neutrales en favor de la paz en vista de que éstas no han protestado contra la violación de la neutralidad de Bélgica por Alemania.

Quizá tenga razón; pero el hecho sería insólito. Porque las naciones tampoco protestan contra la violación de la neutralidad de China por el Japón, ni contra otras mil violaciones que podrían recordarse por las cuales se demuestra que las naciones fuertes solo respetan lo que les conviene respetar.

Y agrega El Mundo.

Los gobiernos neutrales han debido protestar contra el crimen de que ha sido víctima la infeliz Bélgica. No lo han hecho, repetimos, no por falta de voluntad y deseos, sino por falta de valor. Los más censurables son, sin duda alguna, los Estados Unidos e Italia, que son dos grandes y formidables naciones; que son los grandes pueblos liberales. Los dos han visto con dolor e indignación la invasión y destrucción de Bélgica, pero ni el gobierno de la "Casa Blanca" ni el gobierno del "Quirinal" se han atrevido a protestar contra esa iniquidad. Han sido demasiado circunspectos y parsimoniosos.

Pero a nuestro juicio hubieran cumplido mejor con Bélgica los que, esperaron a Septiembre para rechazar a los teutones en el Marne, y no acudieron en Agosto a rechazarlos en el Mosa, donde quizá hubiesen salvado a Bélgica.

Ya se sabe que no lo hicieron porque no pudieron. Pero ellos tenían el deber de hacerlo, con mayor obligación que los neutrales en cuanto a la protesta.

Pero se ha dicho que Bélgica se sacrificó por salvar a Francia.

Y aquí los neutrales pudieran decir como el Comendador al Tero:

Nada tengo yo que ver con tu salvación don Juan.

Leemos en La Nueva Senda de Colón estas líneas sobre un hijo ilustre de aquella población, Manuel Mantilla y Bejar, que va a hacer una visita a su pueblo natal. Dice:

Alumno eminente durante tres cursos de la Academia de San Alejandro; premiado en repetido concurso de la Academia de Artes y Letras de Cuba por su soberbio y aplaudidísimo cuadro "Haciendo Patria"; teniendo a su temprana edad, cuando los llamados empezaban a iniciarse, dominio completo del pincel, maestría casi intuitiva de la técnica y del colorido; y dando cada día una nueva sorpresa con sus progresos a los que le observan; no es exagerado presagiar que el Colombino Mantilla será un glorioso émulo de sus ídolos Velázquez, el Greco, Murillo, Goya, Sorolla y Morano Carbonero.

Ahora va Manuel Mantilla a Europa pensionado por cuatro años, con cien pesos mensuales por el Ayuntamiento de la Habana que, por unanimidad y a petición de un amigo de Colón—Alfredo Hornedo— así lo acordó; pero antes de emprender ese viaje de conquista de nombre y fama, vendrá a conocer su pueblo, lo cual tiene el gusto de participar al público y muy particularmente al sin número de familias distinguidas que tienen solicitud una de ellas.

Mil enhorabuena a Manuel Mantilla y a su querido padre don Manuel Mantilla y Quevedo.

Inundación sin peligro.

Idénticos efectos causarán las Shite Frost al interesar los interesados que los nuevos modelos de estas netas redondas de metal los han recibido ya en la casa de Frank C. Robinson Co. de Obispo y Habana, lo cual tiene el gusto de participar al público y muy particularmente al sin número de familias distinguidas que tienen solicitud una de ellas.

C 1213 3d.16

¿POR QUE en 32 años que llevamos dedicados al reconocimiento científico de la vista hemos adquirido tan buena clientela?

Primero:—Porque de una casa establecida, formal, bien surtida y con personal competente todos salen satisfechos; y la recomendación, ya que los buenos servicios que para la vista se obtienen nunca se olvidan.

Segundo:—Porque muchas personas impresionadas por anuncios mercantilmente preparados, van a probar; pagan bueno y compran malo a uno que se va y no vuelve, o a otro que vende espejuelos mezclados con joyas, relojes, etc. Estas personas inmediatamente que se dan cuenta del peligro de sus ojos desechan sus espejuelos y adquieren los que precisan en "El Almendares."

Quiere usted buen servicio, verdadero servicio de óptica, buen surtido y personal competente que le examine la vista GRATIS? Háganos una visita.

"EL ALMENDARES"

OBISPO, 54, entre Habana y Compostela

Tribunales

En el Supremo

El sangriento suceso de "La Nueva Mina."

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, por sentencia dictada en la tarde de ayer, declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de Ley interpuesto por Gabriel Díaz Granados y Morales, contra sentencia de la Sala de Vacaciones de la Audiencia de esta provincia, por la cual fué condenado, como autor de un delito de homicidio, concurriendo la circunstancia agravante de reincidencia, a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.
Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra sentencia de la Audiencia de Pinar del Río. (Mayor cuantía.) Inés Herrera contra Dulce María Bernal, sobre cobro de censos. Ponente, señor Hevia; Letrados, señores Elpidio y Recio.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra sentencia de la Audiencia de la Habana. (Contencioso administrativo.) Alejandro Bonet contra resolución de la Junta de Protestas. Ponente, señor Hevia; Letrado, señor Rosado; Fiscal, señor Figueroa.

Recurso de queja interpuesto contra auto de la Audiencia de la Habana. (Menor cuantía.) La National Paper and Type Co. contra la sociedad Maresma y Pérez, sobre pesos. Ponente, señor Travieso; Letrado, señor Cabello.

Sala de lo Criminal.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Luis Sin contra sentencia de la Audiencia de la Habana, en causa por tentativa de cohecho. Ponente, señor Ferrer; Fiscal, señor Figueroa; Letrado, señor Ponce.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por José Lalle contra la sentencia de la Audiencia de Oriente, en causa por disparo e lesiones graves. Ponente, señor Avelanal; Fiscal, señor Rabell; Letrado, señor González Lanuza.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Ramón García Padilla, contra sentencia de la Audiencia de la Habana, en causa por raptó. Ponente, señor Demestre; Fiscal, señor Figueroa; Letrado, señor Armas.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Rafael Ruiz y Ricardo Villalonga, contra sentencia de la Audiencia de la Habana, en causa por abusos. Ponente, señor Avelanal; Fiscal, señor Rabell; Letrado, señor Raúl de Cárdenas.

En la Audiencia

Los juicios orales de ayer. El movimiento de juicios orales ayer, ante las distintas Salas de lo Criminal de esta Audiencia, fué el siguiente:

Se celebró el de la causa contra Juan Pérez, por atentado. Se celebró el de la causa contra Claudio Delgado y otros, por simulación de contratos.

Se celebró el de la causa contra Fernando López Díaz, por usurpación de funciones.

Se suspendió el de la causa contra Dionisio Leal y Valdiés, por espendición de monedas falsas.

Se suspendió el de la causa contra José Esponda, por prevaricación.

Y se celebró la continuación del juicio de la causa contra Alberto Betón y Miguel Bolaños, por disparos. La "Asociación de Auxiliares Judiciales."

El señor Presidente de la "Asociación de Auxiliares de la Administración de Justicia" cita a los señores que componen la directiva de dicha institución para que se sirvan concurrir a la junta que se celebrará mañana, 18, en el local social, Prádo número 15, a las cinco y media de la tarde.

Se ruego la más puntual asistencia.

Se han dictado las siguientes: Se condena a Jesús Ares, por tentativa de cohecho, a dos multas de 225 pesetas y cuatro pesos.

A Alberto González y Benjamín Pérez, por 213 delitos de tentativa de cohecho, a 225 pesetas por cada uno.

A Carlos Valdiés, por amenazas y portar armas sin licencia, a 31 días de prisión.

A Eliseo Sarría, por robo, a cuatro años y dos meses.

A Pedro Martar, absuelto del delito de atentado y recluido en el Asilo Correccional de Guanajay, por ser menor de edad.

Se absuelve a Juan Ledón, por infracción del Código Postal.

Lonelo y Carlos Cruz, acusados de robo, han sido mandados a poner en libertad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Contra José Martínez, por lesiones. Defensores, Tróms y M. Capote. Acusador, señor Luis Angulo.

Contra Pedro P. José María Valdés y otros, por falsedad. Defensores, señores Lanuza y Demestre. Acusadores, señores Rosado y Taybo.

Contra Pedro Fernández, por matrimonio ilegal. Defensores, señores Roig y Demestre.

Sala Segunda.
Contra Miguel Ángel Riva, por disparo. Defensor, señor Saavedra.

Sala tercera.
Contra Manuel Carbonero, por estafa. Defensor, señor R. Lombard.

Contra Hilario Echarte, por homicidio. Defensor, señor Pedro Herrera Sotolongo.

Sala de lo Civil.
Las vistas señaladas para hoy son las siguientes: Raimundo Cabrera, Presidente de la Sociedad Económica de la Habana, contra resolución del señor Presidente de la República. Letrado, señor Cabrera.

Sur.—Inocentino Alvarez, contra Concepción Cincius y otros, sobre pesos. Letrados, señores Lorente y Sarracén.

UNA DIFERENCIA VITAL.

Cuando se ven cogidos por un fuerte temporal en el mar los pescadores de Noruega usan á menudo aceite de hígado de bacalao para disminuir la fuerza de las olas. El aceite en su estado natural, se adapta perfectamente á tal propósito. Pero cuando se viene á pensar en él como un remedio para la tisis y otras dolencias debilitantes, el caso es completamente diferente. Cualquier alimento feúlico, tal como el arroz, engorda más que ningún aceite, pero todos los alimentos feúlicos son en extremo indigestos, y eso mismo ocurre al aceite natural de hígado de bacalao; y una buena digestión es lo que más necesitan los inválidos. Por otra parte el aceite de hígado de bacalao contiene principios medicinales de alta categoría, pero para que sean útiles al enfermo, deben extraerse previamente de las abominables grasas y mezclarse científicamente con otras sustancias de igual valor curativo y nutritivo. Esto es lo que ha realizado con éxito la PREPARACION DE WAMPOLE la cual es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre. En esta unión científica de ingredientes, tenemos la sustancia mejor para dar carnes, para dar vida; y cuenta con una serie de éxitos en los casos de Afecciones de los Pulmones y Garganta, Pérdida de Carnes y Fuerzas y las Enfermedades de la Sangre. El Dr. Federico Grandi Rossi, Profesor de Patología General de la Universidad de la Habana, dice: "He usado á menudo la Preparación de Wampole en los casos en que estaba indicado el extracto de hígado de bacalao, con éxito completo." Una botella basta para convencer. No hay engaño posible. En las Boticas.

Audiencia.—Adolfo Montaña contra resolución de la Junta de Protestas. Letrado, señor Rosado.

Norte.—Patricio A. Bidi, hoy su concesionario Pedro Martot contra Tiburcio Pérez Castañeda. Letrado, señor Sardiñas.

Notificaciones.
Deben concurrir en el día de hoy a la Sala de lo Civil y Contencioso, a notificarse, las personas siguientes:

Letrados: Señores Gabriel Pichardo, Clemente Casuso, José Rosado, Miguel F. Viñón, Agustín Delaville, Viriato Gutiérrez, Adolfo Cabello, Indalecio Bravo, José Pagés, José R. Fernández, Raúl de Cárdenas, Francisco Tariche, Luis Angulo, José Perujo Pablico, Benito Celorio, Fernando Arrans José Antonio Echevarría, Mario Díaz Irizar, Miguel Vázquez Constantín.

Procuradores: Zayas, Luis Castro, Sterling, Pezreña, Tomás Radillo, O'Reilly, Lanuza, E. Cedrón, N. de Cárdenas, Bernal, J. A. Rodríguez, Chiner, E. Arroyo, Pedro Rubido, Francisco Díaz, A. V. Montiel, Aparicio, Toscano, I. Recio, I. Daumy, J. R. Arango, Luis Testar, Leanes, J. I. Piedra, A. Sierra.

Mandatarlos y partes: José S. Villalba, Francisco Casco, Francisco G. Quirós, Francisco López, Hipólito Suárez, Rosendo Castells, José Alvaladés, Casimiro Pérez, José Weng, Horacio Taybo, Ramón Illa, Manuel C. Soto, Eleuterio M. España, Benito Fernández, Antonio Roca, Enrique A. Ramírez, Oscar de Zayas, José Pérez Quesada, Félix Rodríguez, Alejo del Olmo Torno, Luis Márquez, Juan Grau Dasí, Juan Fontar, Manuel Porto Verdura, José María López, Fernando Cebreiro, María C. Rodríguez, Fernando G. Tariche, Laureano Izquierdo, Benito Carrillo, Tomás Godina, Manuel Herrero, Pablo Pielra, Juan Vázquez González, Antonio Menéndez Cadavedo, Felicia Vila, Eduardo P. Mahony, Francisco Rey Pérez, Joaquín G. Sáenz, Ignacio de Vega, Amador Fernández, Ramón García y Mariano Espinosa.

No hay tal cosa. Apenas realizados los hechos de este suceso se pone en práctica una cortada habilitación que estuvo a punto de darles resultado. Un revólver se cambia por una pistola y la culpa se hace recaer sobre un inmune. Y esa comedia ridícula se sigue sosteniendo hasta hoy por el mismo para quien ahora se pide el indulto. Y si los autores del drama ni sus amigos y partidarios se ocupan para decir que el Tribunal Supremo ha cometido un error, y que lo ha cometido á conciencia, por obedecer á la presión del Gobierno, con lo cual resultan manchados uno y otros poder.

En otros países donde las leyes de la moral no están subvertidas, las personas que por su mala suerte o por su mala índole tienen la desgracia de quebrantar tan violentamente, como aquí se quebrantan, las leyes básicas de la sociedad y del Estado, las personas, repito, a quienes tal cosa sucediera, permanecerían en la penumbra por grandísimo espacio, procurando pasar desapercibidas y dando lugar a que el tiempo, el indefectible arreglador de todas las cosas, borrara, por lo menos en sus detalles, la memoria de los sucesos y calmara la agudeza de los dolores producidos por la violencia y crueldad de sus actos.

Aquí no ha resultado nada de eso. Actores y partidarios están en una actitud de franca rebeldía. No contra el Gobierno, sino contra toda la Sociedad cubana, muchos de cuyos componentes más distinguidos, amézanan con represalias por haber cumplido con su deber. Y conociendo, como conocen, lo fácil que es hacer tomas a las multitudes un camino extraviado, están falseando la Historia. Y si no se les detiene, si no se les recuerda todos los actos que se realizaron para hacer que los testigos hubieran declarado en el sumario, informarían de otra manera en el juicio oral; si no que embarcaron al portero de Golcochea; si no que se les recuerda las amenazas que constantemente dirijieron al Fiscal y a los

Informe sobre el indulto de Arias

Habana, Marzo 15 de 1915. Honorable señor Presidente de la República.

Honorable Señor: Llegó oportunamente a mis manos y devuelvo hoy informada favorablemente por el Tribunal Supremo, la solicitud de indulto de Eugenio Arias, suscrita por su Abogado defensor Federico Laredo y que recomendaran numerosos miembros del Congreso; y es mi opinión que no obstante ese informe favorable, que descansa en el único fundamento de que habiendo sido amnistiado el co-reo debe ser indultado Arias—en lo cual y perdóneme aquel respetable Tribunal, no es la lógica ampare el razonamiento—puesto que el que una persona haga una cosa mal hecha no quiere decir que todas las demás estén también obligados a hacer lo mismo; es mi opinión, repito, que el indulto debe ser denegado y apoyo esta opinión en los siguientes, a mi juicio poderosos razonamientos que someto a su consideración.

En materia de indulto como sabe el Hon. señor Presidente por las diversas y repetidas ocasiones en que fijado ella hemos hablado, no hemos fijado ciertas reglas al efecto de ir arrancando de nuestras costumbres políticas, el indulto de favor, es decir, aquel que se hace único y exclusivamente para atender y obsequiar a determinada persona y que lleva en sí tremenda e irritante injusticia para con los demás presos y que tan deplorables efectos produce en nuestra sociedad.

De esas reglas son las fundamentales. Primera. El otorgar indulto solo cuando en el hecho criminoso hubieran concurrido circunstancias especiales que no pudiendo haber sido tenidas en cuenta por los tribunales, si pudieran tener por el Ejecutivo, a virtud de creencias prácticas y costumbres sociales, muchas de ellas contra ley, pero que obtienen hasta ahora el consensus general. Segunda. El rebajar la pena cuando estimamos que la ley aplicada es anticuada y cruel o que obedeció á principios y sentimientos de gobierno que ya no rigen. Tercera. El no conceder el indulto cuando el delito cometido ha producido escándalo y alarma y cuando, como en los delitos de homicidio a los cuales hemos resistido cuando hemos podido el daño ha sido intenso e irreparable.

Ahora bien. ¿Concurrían en el caso que estudiamos algunas circunstancias que legalmente, no hayan podido ser tenidas en cuenta por el Tribunal? ¿Es que no se trata de un caso de escándalo y alarma? ¿Es que no se trata de un caso de homicidio? ¿Es que no ha ocurrido en el hecho circunstancias bastantes a alejar del ánimo más dispuesto, cualquier sentimiento de benevolencia y caridad?

Desgraciadamente para Eugenio Arias, todas estas preguntas tienen que contestarse en forma desfavorable. No hay circunstancias que el Tribunal no haya tomado en cuenta: el hecho produjo alarma y escándalo en grado sumo; se trata de un delito de homicidio y al mismo acompañaron detalles que alejan del ánimo todo espíritu de commiseración.

Mataron tres contra uno. Mataron a un hombre que tenía de las manos a dos niños y quien en el momento de ser atacado, los recordaba que eran autoridades. Y lo mataron porque cumplía con su deber; a la luz del sol; en plena vía pública; en el paseo más hermoso y concurrido de la República. Y los que mataron eran un Senador, un Representante y un Gobernador, es decir, los que debían dar el ejemplo. Y el muerto era el Jefe de Policía de la ciudad, quien, casi un niño se fué a la Revolución y hubo de llegar a general del Ejército Libertador y que era Abogado y había sido Magistrado.

En el hecho hubo dureza de alma, matando a un padre delante de su hijo pequeño; con él se dió el escándalo más grande que se ha realizado en Cuba desde su independencia a la fecha. Los principios de Autoridad, de orden de seguridad personal fueron echados a rodar de una manera despreciable. La sociedad cubana se estremeció desde sus cimientos a las cúspides.

¿Mas es que por acaso la conducta posterior de los autores del delito fuera tal que viniera a demostrar el arrepentimiento y lo impeditivo de sus actos?

No hay tal cosa. Apenas realizados los hechos de este suceso se pone en práctica una cortada habilitación que estuvo a punto de darles resultado. Un revólver se cambia por una pistola y la culpa se hace recaer sobre un inmune. Y esa comedia ridícula se sigue sosteniendo hasta hoy por el mismo para quien ahora se pide el indulto. Y si los autores del drama ni sus amigos y partidarios se ocupan para decir que el Tribunal Supremo ha cometido un error, y que lo ha cometido á conciencia, por obedecer á la presión del Gobierno, con lo cual resultan manchados uno y otros poder.

En otros países donde las leyes de la moral no están subvertidas, las personas que por su mala suerte o por su mala índole tienen la desgracia de quebrantar tan violentamente, como aquí se quebrantan, las leyes básicas de la sociedad y del Estado, las personas, repito, a quienes tal cosa sucediera, permanecerían en la penumbra por grandísimo espacio, procurando pasar desapercibidas y dando lugar a que el tiempo, el indefectible arreglador de todas las cosas, borrara, por lo menos en sus detalles, la memoria de los sucesos y calmara la agudeza de los dolores producidos por la violencia y crueldad de sus actos.

Aquí no ha resultado nada de eso. Actores y partidarios están en una actitud de franca rebeldía. No contra el Gobierno, sino contra toda la Sociedad cubana, muchos de cuyos componentes más distinguidos, amézanan con represalias por haber cumplido con su deber. Y conociendo, como conocen, lo fácil que es hacer tomas a las multitudes un camino extraviado, están falseando la Historia. Y si no se les detiene, si no se les recuerda todos los actos que se realizaron para hacer que los testigos hubieran declarado en el sumario, informarían de otra manera en el juicio oral; si no que embarcaron al portero de Golcochea; si no que se les recuerda las amenazas que constantemente dirijieron al Fiscal y a los

testigos por teléfono y por anónimos; si no se hace un informativo ad-per-tuan para que vengan a declarar los múltiples testigos que después del juicio se han manifestado sabedores de los hechos, pasarán los sucesos a la Historia, como un nuevo caso Dreyfus, y el actual Gobierno y el Tribunal Supremo de Cuba, como los seres más perversos del mundo, tramando el primero en la sombra, y auxiliándole en sus propósitos el segundo, un crimen horrendo, una iniquidad y una injusticia tremenda al solo objeto de perder a un hombre, pagando con esa ingratitude incalificable, sus servicios políticos.

En esa actitud se pueden solicitar indultos y se pueden conceder. Nos parece que no. La gracia de indulto requiere arrepentimiento, y aquí hay temeridad y desafío. En este caso, a nuestro juicio el indulto no sería un acto de bondad, sino de cobardía.

No hace mucho en una revista mensual—"Cuba Contemporánea"—periódico que es no político, y en el cual se nota constantemente un extraordinario empeño de contribuir al mejoramiento de las condiciones morales del pueblo cubano, se publicaban los siguientes párrafos en un artículo titulado "EL SENTIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD."

"Es deber imperioso de todo Gobierno, y fundamentalmente de los Tribunales de Justicia, velar en todo caso porque el sentimiento de la responsabilidad, como elemento básico de la sociedad, sea robustecido, y tender constantemente, mediante la aplicación de las penas, a las consideraciones de la pena correspondiente, a la represión de todo acto que desconozca, olvide o menoscabe aquel sentimiento.

Este deber, de necesario cumplimiento en todas las sociedades, es de imprescindible cumplimiento en la nuestra, porque en ella y a virtud de causas de todos conocidos, entre las que figura y no como menos importante, por cierto el abuso que se ha hecho de indultos y amnistías en unos casos, y de la llamada "vía verde" en otros, se ha llegado al olvido de las leyes de carácter penal o al simple desdén de miradas, en razón a que han perdido, por el abuso señalado, los efectos represivo e intimidativo que de antiguo se les atribuye.

Cada cual, ante el indulto, la amnistía o la tolerancia, aplicados al caso precedente, ha creído, bonafide, que al hallarse en caso análogo o semejante le alcanzara igual suerte."

En ellos, como se ve, se denuncia la falta en el cumplimiento de sus deberes para con la Sociedad Cubana a los tres Poderes encargados de representarla y de velar por su existencia. Al Judicial por la lenidad en la aplicación de las penas, al Legislativo por las amnistías y al Ejecutivo por los indultos. Y no parece sino que con este famoso proceso del crimen de la calle del Prado se quiere dar demostración cumplida de la veracidad y fundamento de la acusación.

Uno de los culpables resultó apenas si ligeramente mortificado en la sentencia, porque se estimó que había disparado al aire, otro es puesto en libertad por una amnistía. Y ahora se pretende, haciéndose presión sobre el Ejecutivo que se ponga en la calle al último, mediante la aplicación de un indulto.

Y todo esto obedece a un sentimiento de indebida compasión que debemos ir arrancando de nuestras costumbres políticas.

No ha sido nunca la compasión regla de gobierno. Ella ha llevado siempre al desastre a las Naciones cuyos Jefes la adoptaron como norma de conducta, y todos esos Jefes recibieron de la Historia nombres despectivos.

No pueden, no deben tampoco los gobernantes seguir ciegamente los movimientos populares muchas veces irreflexivos, algunos injustos. El pueblo está para sentir y pedir, el gobernante para pensar y decidir. En resumen, Hon. señor Presidente, por no existir en el hecho que dió origen a la imposición de la pena que hoy sufre Eugenio Arias, circunstancias especiales que legalmente no pudieran haber sido apreciadas por los Tribunales, pero que equitativamente si pudieran serlo por usted en este momento; por tratarse de un hecho anormal, escandaloso y de sangre que conmovió profundamente la Sociedad Cubana; por no existir razones de alta política que lo ameriten; por estimar que la concesión de la gracia que hoy se solicita, vendría a ser considerada únicamente como un acto de debilidad que perjudicaría su buen nombre; yo me creo en el deber de recomendar a usted la negativa del indulto de Eugenio Arias.

Respetuosamente,
(L.) Cristóbal de la Guardia,
Secretario de Justicia.

ii Digaii
estoy
usando
LA BARRA DE JABÓN
COLGATE
PARA AFEITAR.
La espuma de este jabón ablanda la barba y suaviza el cutis.
Usando el jabón COLGATE, afeitarse es un placer.
Envíe 4 centavos y recibirá una muestra de buen tamaño.
COLGATE & CO., Apartado 9, Habana Casa establecida en 1866

Los toros en Cuba

A partir del día 20 del actual se pondrán en los cafés más célebres de esta capital unas relaciones en blanco para que firmen en ellos cuantos aficionados a las corridas de toros deseen que se implante en Cuba esta fiesta.

Muchos son los aficionados al arte de Montes y seguramente que por falta de firmas no dejará de implantarse el espectáculo que se pretende.

Tratamiento Lógico del Reumatismo

La tendencia popular en el tratamiento del reumatismo es hacer uso de frías y lipímentos. Es de suponerse que esta tendencia haya nacido de la observación de que algunos líquidos sirven para aliviar el dolor pero como eso es todo lo más que pueden hacer, debemos convenir en su poco mérito curativo.

Siendo el reumatismo una enfermedad de la sangre, precisa cambiarse por dentro; es decir, limpiando la sangre de las impurezas y los venenos que causan el mal. Para purificar efectivamente la sangre, para liberarla de toda sustancia nociva, debemos hacer uso de un depurador que como las Píldoras Rosadas del Dr. Williams sea de excedente conocida. Estas píldoras empiezan desde la primera dosis a purificar la sangre; atenuando la sangre eliminan por procesos naturales los venenos e impurezas, y de esta manera efectúan curaciones permanentes.

Fídelas hoy a su boticario, en el paquete rosado con la P. grande.

Se le mandará gratis un valioso librito "Enfermedades de la Sangre" si lo pide a Dr. Williams Medicine Co. Depto. N, Shenectady, N. Y. E. U. A.

Curación Radical de las BRONQUITIS CRÓNICAS CATARRO PULMONAR RESFRIADO, PLEURESIA

Exclusivamente vegetal y NO TÓXICO

Verdadero Especifico de la TUBERCULOSIS PULMONAR

Recomendado por el Cuerpo Médico Sanatorio de Montevideo, etc.

DEPOSITO GENERAL: E. LOGTAIS 37, A VERDE MARCONI, PARIS.

Envíe 5 centavos del librito explicativo dirigido a: PRODUCTOS VAUGIRARD Apartado 137, HABANA

EMULSION DE ANGIER

Para la Tos AGRADABLE DE TOMAR.

A las ocho de la mañana de hoy se efectuó el entierro de la apreciable señora doña Amalia Zabala de Soláin, saliendo el cortejo de la casa número 15 de la calzada del Príncipe Alfonso. (Monte.)

Que en paz descanse la finada y Principio de la familia de nuestro estimado amigo, el señor don Manuel Soláin.

TEATROS Y ARTISTAS

Anna Pavlova. El éxito de ayer

Fue algo grande, no por previsto menos agradable: agradable por cuanto significa que el público ha entrado de lleno en un espectáculo fino, culto, bello cual pocos; y por que significa que no siempre se "petardos" lo que al público le sirven algunas empresas. Por esta vez, empresa y público están de acuerdo: aquélla le anunció algo extraordinario, y así ha sido.

El triunfo de "La muñeca encantada" estaba descontado. Había de ser lo que fué el domingo, lo que sería otra vez si otra vez subiese a escena.

La "Chopiniana" mantuvo al público en éxtasis doblemente artificioso durante un rato que le pareció brevísimo: en la sala reinaba un silencio religioso: la visión artística causó gran impresión, empezando por el decorado de gran efecto; la iluminación tenue misteriosa, en la escena, y a sala completamente apagada;

los trajes vaporosos, elegantes, el arte coreográfico desarrollándose de la manera más exquisita, todos, desde Anna Pavlova y Volinine hasta la última figura demostrando un valer positivo... Y la orquesta? Muy bien; la "suite" de obras de Chopin impregnaron el espectáculo de esa suave melancolía que contiene la música romántica de Chopin, y lo animaron en los delicados vaives del mismo.

El doblemente fino y verdaderamente artístico espectáculo arrancó delirantes ovaciones.

¿Se repetirá la "Chopiniana"? Esta era la pregunta que se hacía el público estasiado. Creemos que la Empresa acordará, en bien suyo, y del público, la repetición.

Los entretenimientos bailables que ocuparon la tercera parte del programa, satisficieron por completo al público que llenaba completamente el teatro.

EN HONOR DE VARELA ZEQUIERA

La función que el día 25 del corriente se celebrará en Martí, en honor y a beneficio de este querido compañero en la prensa, resultará espléndida.

El programa que para la misma ha sido combinado es magnífico y las simpatías con que goza el beneficiario son más que suficientes a llenar el teatro.

Han adquirido palcos para la función los señores siguientes: Presidente de la República, Alcalde municipal de la Habana, Secretario de Gobernación, Secretario de Agricultura, Secretario de la Presidencia, Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia, Coronel Cosme de la Torre, Mayor General José Miguel Gómez, doctor Alfredo Zayas, señor Antonio San Miguel, señor Nicolás Rivero, señor Manuel Márquez Sterling, coronel Manuel Aranda, señor Antonio Arzoz, señor José Miguel Tarafa, señor Ramón Pérez de la Caza de Hernández y Compañía, señor Raúl Mediavilla, señor Director del Banco Español, señor Director del Banco Territorial, señor Federico de la Cruz Muñoz, señor Gustavo Parodi, señor Generoso Canals, señor Raúl Cay.

Todos estos distinguidos señores han tomado los veinte y cuatro palcos disponibles del teatro.

Una mitad de las lunetas también se hallan ya colocadas, estando, por lo tanto, garantizado el éxito de la función.

Todas aquellas personas que deseen obtener lunetas pueden solicitarlas en Obispo 20, camarista "Londres".

Después de bailarán bailes modernos

tanto Anna Pavlova como las demás artistas lucirán elegantes toiles, creaciones de Paquin.

Los bailes, en número de ocho, son los siguientes:

- 1.-Gavota Renacimiento. Jacoby, señoritas: Plaskovietzka, Kuhn, Lindovskaia, Fredova, Brunova, Dorisova, Cortnova, Saxova.
- 2.-Gzarina (Vals). "Ackley-Aucher."
- 3.-Friscas. Glazouff.
- 4.-Señoritas: Plaskovietzka, Kuhn, Lindovskaia, Fredova, Brunova, Dorisova, Cortnova, Saxova.
- 5.-Valse, Cysavchov.
- 6.-Mazurka. Señorita Plaskovietzka y señor Varginski.
- 7.-Pavloviana, Moore.
- 8.-Galop Ruso: La compañía entera.

La tercera parte del programa anuncia varias diversiones bailables, ocho también.

Es la de hoy función extraordinaria, fuera de abono, y de moda.

obra: "Los Bohemios", por Amparo Romo, que canta como las rosas este aparto del maestro Vives, y "Las Musas Latinas" cantando el "vendedor de pájaros" la notable Amparo Romo.

La luna con entrada cuesta 30 centavos y 10 ídem la galera.

GRAN TEATRO COLON.—Hay combinado para hoy en el teatro Colón un programa verdaderamente lleno de atractivos. Se proyectarán tres interesantísimas películas que habrán de ser del agrado del numeroso público que diariamente llena aquel amplio teatro. Son tres películas: "Corazón azul", "Bajo el cuchillo" y "La última etapa", que ocuparán respectivamente la primera, segunda y tercera tanda.

Ya están terminándose, y de un momento a otro puede el público pedirlos en la contaduría del teatro, los argumentos de los capítulos quinto y sexto de la famosa novela cinematográfica titulada "El misterio del millón de dólares".

Es indiscutible que esta película es la cinta mejor hecha y más interesante que ha venido a Cuba.

Los dos capítulos que se estrenarán el próximo viernes se titulan: "El misterio de la caja sellada" y "La invitación de la condesa".

ACTUALIDADES.—Las simpáticas Hermanas Muñoz y la escultora Elsie La Bergere, siguen haciendo el gasto en Actualidades; las primeras con sus selecciones de canto, y la segunda con sus artísticas creaciones.

La Venus francesa es incomparable en sus imitaciones de estatuas. Tan perfectas son que, muchos observadores dudan de que si lo que contemplan es una imagen de mármol o realmente un ser animado. Sus últimos cuadros y grupos han sido espléndidamente presentados. El colorido, la visualidad y el encanto de esta gran atracción es objeto de todas las noches de animados comentarios en el "foyer" de la bombonera. Recomendamos el acto de Elsie La Bergere a las personas de buen gusto artístico.

Las Hermanas Muñoz tienen el don de agregar nuevos alicientes agradables a la delicada labor que realizan en Actualidades. Hasta sus dúos más sencillos son repetidos a instancias del público que corea con oído algunos de los couplets que ya se han hecho populares. Sus coplas aragonesas arrancan siempre una salva de aplausos.

Mañana cantarán el couplet "Las Flores", precioso número de música que les ha valido siempre ruidosa ovación.

Familia Bolero, por Prince, y El Beso Rojo, son las cintas escogidas para la sección cinematográfica de esta velada.

Piñán que va resultando un héroe como empresario. Prepara una sensación. ¿Qué será? Ya lo sabremos.

ALHAMBRA.—Siguen en el cartel las mismas aplaudidas obras, "Bobo, pero...", "El éxito del siglo" y "Uno, ocho, veintuno" que hoy subirán a escena, por tandas y en el orden que queda escrito.

Sigue ensayándose la nueva obra "El viaje de Primoroso".

LA REINA MARGARITA.—Al principio de la nueva temporada que se proponen llevar a cabo los populares empresarios Santos y Artigas en Payret, tendrá efecto el estreno de "La Reina Margarita", la más sensacional y suntuosa creación cinematográfica, regia producción de la casa Pathé, iluminada con preciosos colores, que promete ser un verdadero acontecimiento artístico. Más adelante, se dará a conocer una gran colección de películas interpretadas por el inimitable actor Max Lindor, hechas durante su última estancia en París en uso de licencia.

En preparación vienen también otra sensacional cinematografía titulada "Las espinas del trono", cuyos principales personajes corren a cargo de los famosos artistas de la casa Pathé Mad. Robine y Mr. Alexander.

FOR LOS CINES

Galathea.—Bellísimo programa el que la dirección artística del elegante y cómodo Garden de Prado en San José ha seleccionado para la velada de hoy.

Las obras que figuran en el mismo son: "El novio eterno", la joya cinematográfica de la casa Ambrosio, de emocionante argumento y "Mi rebaño", gran comedia dramática, de sugestivo argumento.

Para mañana está anunciado el estreno del drama "El cuadro velado", de muy buenos efectos y muy en breve tendrá lugar el de "Una vida por dos", sensacional Alm. de emocionantes efectos, a la que se espera sea un gran éxito.

Nueva Inglaterra.—Interesantísimo en grado sumo es el programa que se anuncia para la velada de hoy

propia condenación inapelable. Sembrante figura, hace retroceder a las hienas, a las arpias, y se destaca como una radiante personificación de su sexo, heredera de las santas nutrias de la Escritura. ¿Qué es a su lado Theoline de Mericourt, la histórica y rabiosa hembra, horchacha de sangre? Carola Corday atraviesa ceciente, y se sentía invencible, incombustible, en medio de la borrasca que crecía. Jamás vaciló en lo que consideraba línea del deber, y no es exagerado afirmar que durante un momento imprimió rumbo a las ideas y el temperamento espartano, su clásica elocuencia, su gracia sin igual y su serenidad olímpica, se impusieron.

Constituyó el centro de un remolino en aquel desenfreno tormentoso, pero todo lo que partía de ella y todo lo que a ella convergía era puro. Se equivocó, pero nunca el error se paró tanto a la verdad como al pasar por la mente y por los labios de aquella mujer incomparable. De todos modos, su influjo moral fué decisivo; madama Roland escribió un capítulo culminante de la Revolución que habría sido negro y triste y habría influido funestamente sobre los restantes, si no lo escribiera ella; y cuando llegó la hora de morir, no sólo entregó su cabeza al verdugo, sino su espíritu a la humanidad, en frases inmortales, dignas de una heroína de los antiguos tiempos.

Los revolucionarios del 89 tuvieron una patria de la inteligencia que anulaban las doctrinas de Voltaire, de Rousseau, y de Diderot; no tu-

DULCERIA "NUEVA INGLATERRA", UN

San Rafael, esquina a Consulado.

NO comprar regalos para SAN JOSE, sin antes hacer una visita a donde hay los mejores CROCANTES y los mejores DULCES y BOMBONES; al frente de dicha casa está LOPEZ SOTO, el maestro que fué el primero en confeccionar los dulces finos en Cuba, bien conocido del selecto público habanero.

"NUEVA INGLATERRA".

LOS TRIUNFOS EN LA VIDA



Se atribuyen generalmente a la buena salud, fuente de energías para atraer y aprovechar, las oportunidades.

Un sistema nervioso decaído, es pendiente por la cual rodamos al desastre, así como una salud quebrantada o delicada, extermia todas nuestras ilusiones y esperanzas.

"NER-VITA" del Dr. Huxley

Combinación de glicero-fosfatos ácidos, renueva las condiciones generales del organismo, porque suprime la sangre todo el elemento tóxico que le es necesario para regenerar las células vitales.

De venta en todas las farmacias y droguerías

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd., Dispensing Dept., Croydon, London.

en el lindo teatro de la calle de San Rafael.

Las obras que componen el programa, son: En lugar preferente, el estreno de turno titulado "Del sueño a la muerte", drama pasional de sensacionales efectos, y el resto lo cubren las filigranas de arte "La yegua blanca" y "La mujer ingenua", interesantísimas las dos.

Mañana, "Cadenas del pasado", gran drama moderno.

CAMARA DE REPRESENTANTES

(VIENE DE LA PRIMERA)

Lara.—Rebosante de atractivo, bellísimo programa es el que se anuncia para hoy en el más antiguo de los espectáculos de Prado.

El estreno de turno es la sensacional creación "El misterio del faro", regia cinematográfica de la serie dinamarquesa, de emocionantes efectos, primera exhibición en Cuba. El resto del programa lo cubre "Juventud triunfa", comedia, filigrana de arte de la casa Cines, de grandioso mérito.

El próximo viernes, en función de moda, estreno del sobrio, drama moderno "Cadenas del pasado".

Prado.—Espléndido programa se anuncia para la velada de hoy en el más concurrido de los espectáculos cinematográficos, el predilecto de las familias. Las obras que integran el programa de hoy, son: "La diadema de Berilias", de asunto policial y "Perdido en la obscuridad", gran drama pasional moderno, de grandioso éxito.

Mañana tendrá lugar el estreno de la bellísima cinematografía "Adios al celibato", soberbio drama de emocionantes efectos.

Maxim.—Uno de los programas mejor presentados por la empresa de este teatro es el combinado para esta noche.

Va en primera tanda; su padre de correa "Babi, Inspector Municipal", "Las sombras de la vida".

Segunda tanda, la hermosa cinta interpretada por la genial actriz Susana Grandal y que lleva por título: "Intrigas de amor".

Cubren la tercera "Su padre de correa", "Babi, Inspector Municipal" y "El Cherruff ladrón de ganado".

El jueves monumental estreno de la cinta de asuntos policíacos, titulada "La Hija del Policía Secreto".

Repertorio "La Internacional Cinematográfica".

MANIFESTACIONES DEL DOCTOR JOSE MARIA COLLANTES

"Son innumerables los casos de despojos de bienes de extranjeros y nacionales ausentes y aún de residentes en el país, ocasionados por motivo de la práctica viciosa seguida por algunos Juzgados de primera instancia y municipales de la República, que ya es un número respetable".

LA "GACETA" NO SE LEE

"La publicación de la citación al demandado en la "Gaceta oficial" que señala el artículo que comentamos, no es medio de suficiente notoriedad, por cuyo motivo es fuerza darle más garantías a este importante trámite judicial".

EL MINISTERIO FISCAL

"La intervención del Ministerio Fiscal en estos juicios, tal como se solicita en la proposición de ley del doctor Remirez, ofrece ventajas e inconvenientes".

VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL PROYECTO DEL DOCTOR REMIREZ

"Ventajas las mismas que ofrece el artículo 1,058 de la Ley de Enjuiciamiento Civil a los interesados en las herencias, que sean menores incapaces o ausentes a quienes el Fiscal debe representar legalmente. Ofrece además la intervención de este funcionario la garantía de inspeccionar el procedimiento evitando una torcida dirección y el remate injustificado de bienes, que el Fiscal no podría proporcionar una defensa completa en cuanto a las pruebas de los hechos de la demanda y en cambio su intervención produciría los efectos de la cosa juzgada y hasta el pago de costas si se perdiera la demanda de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1,902 del Código Civil. De este modo se perjudicaría grandemente al demandado que se vería impedido, por tal motivo, de utilizar el derecho de audiencia en rebeldía que le concede el capítulo cuarto del libro segundo de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que le permite abrir nuevamente el juicio hasta obtener un nuevo fallo y reparar totalmente una injusticia".

"El Fiscal no plemente en el juicio, porque no se sabe previamente los que han de concurrir a la demanda y porque sería atacar la libertad individual de aquellos demandados que

AGUARDIENTE RIVERA

Único legítimo puro de uva.

DE PALACIO

REGRESO DEL SR. PRESIDENTE

A las tres de la tarde anterior regresó al Palacio el señor Presidente de la República, don Manuel de Armas, ingeniero "Habana", a donde, como saben ya nuestros lectores, había sido invitado a almorzar.

INDULTO

En el Consejo de Secretarios celebrado el lunes último se acordó el indulto del doctor Alejandro Angulo.

COMO DEBE RESOLVERSE EL PROBLEMA

"Creo que el problema podía resolverse con éxito modificando el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, redactándolo del modo siguiente:

COMO DEBERIA QUEDAR REDACTADO EL ARTICULO 269

"Art. 269. Cuando no conste debidamente el domicilio de la persona que deba ser notificada o por haber cambiado de él, se ignore su paradero, se consignará por diligencia, practicándose la notificación con su Representante constituido por medio de poder, si no lo tuviese, con la persona que esté encargada del cuidado de sus bienes, y si tampoco la hubiere, entonces se entenderá con la autoridad municipal del pueblo donde se establece la demanda con el encargo de comunicarla al interesado sin perjuicio de fijar la cédula en la tabilla del juzgado, en el lugar del último domicilio del demandado, en la Casa Ayuntamiento, en las estaciones y plazas y en los demás sitios públicos que estime el Juzgado conveniente".

También deberá insertarse la cédula en la Gaceta Oficial de la República, en los Boletines oficiales de la Provincia, donde los hubiere, y en dos periódicos diarios de la capital, los cuales a tal efecto podrán abrir una

concedores de la demanda no quisieran concurrir a una "litis" que estimaran perjudicial a sus intereses."

EL PROBLEMA PRIMORDIAL

"Decía que el problema primordial en los juicios es la prueba; y esta es muy difícil Fiscal prepararla y dirigirla, porque esta por lo general es SUBJETIVA, privada, de uso propio, y debe desenvolverse en la primera instancia dado que al procedimiento nunca le es dable retrotraerse y en la segunda instancia no es posible practicar pruebas que pudieran realizarse en el periodo correspondiente, sopena por otra parte de convertir a la Audiencia en un nuevo Tribunal preparatorio de un juicio que se rectifica inoportunamente".

LOS FISCALDES DE PARTIDO

"Por otra parte los Fiscales de Partido tienen hoy, conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial, el libre ejercicio de la profesión. Algunos no pueden ni residir en el lugar del Juzgado por la insignificancia del sueldo que el Estado les asigna. En las capitales de Provincia, no existen Fiscales de Partido, teniendo que desempeñar sus funciones el Fiscal y Teniente Fiscal de la Audiencia, respectivamente. En la misma Habana solamente hay dos Fiscales de Partido que ganan un pequeño sueldo en relación con los pequeños servicios que prestan. El Presidente de la República en reciente mensaje y el Fiscal del Supremo doctor Cárdenas han pedido la modificación de la organización actual del Ministerio Fiscal porque en la actualidad no puede desempeñar con amplitud sus funciones. Figúrese usted qué sería si ahora tuviesen que intervenir en los miles de juicios en rebeldía que se tramitan en todos los Juzgados de primera instancia y municipales de la República, que ya es un número respetable".

UNA UTIL MEDIDA

"Sería también procedente dictar una disposición adicional al artículo 761 de la Ley Procesal disponiendo que no se decretara ningún embargo sobre ningún establecimiento fabril o mercantil ni sobre propiedad inmueble; frutos o rentas de ellas pendientes; sino que antes se justificara por el actor que los mismos se hallan incu-riados en los respectivos Registros a nombre de los demandados; y con esto se evitara el abuso de que se embarguen rentas de fincas abandonadas o de dueños desconocidos o que pertenezcan al Estado por herencia yacente; gozándose de una administración judicial improcedente; o bien que se rematen bienes pertenecientes a individuos difuntos cuyos herederos no hayan hecho la declaratoria correspondiente, los cuales pueden ser despojados de su herencia tan sólo con precipitar el juicio en rebeldía contra sus causantes. Modificando en este sentido la orden número 362 de 1910, puede realizarse un gran servicio a los intereses de los ausentes".

LA LEY DE MAURA

El artículo 170 del Reglamento de la Ley Hipotecaria de Maura, hoy vigente entre nosotros, es admitido por su garantía para el demandado y a caso teníamos que encaminar nuestra reforma.

EL VERDADERO PROBLEMA

Es necesario darse cuenta que el problema no es solo darle publicidad y garantías al demandado—sino a pararse sus bienes del despojo, puesto que es de notarse que mientras "me-punos se conoce", en estos juicios, al demandado, más se conocen sus bienes.

COMO DEBERIA QUEDAR REDACTADO EL ARTICULO 269

"Art. 269. Cuando no conste debidamente el domicilio de la persona que deba ser notificada o por haber cambiado de él, se ignore su paradero, se consignará por diligencia, practicándose la notificación con su Representante constituido por medio de poder, si no lo tuviese, con la persona que esté encargada del cuidado de sus bienes, y si tampoco la hubiere, entonces se entenderá con la autoridad municipal del pueblo donde se establece la demanda con el encargo de comunicarla al interesado sin perjuicio de fijar la cédula en la tabilla del juzgado, en el lugar del último domicilio del demandado, en la Casa Ayuntamiento, en las estaciones y plazas y en los demás sitios públicos que estime el Juzgado conveniente".

También deberá insertarse la cédula en la Gaceta Oficial de la República, en los Boletines oficiales de la Provincia, donde los hubiere, y en dos periódicos diarios de la capital, los cuales a tal efecto podrán abrir una

sección con este rubro: "Gaceta Oficial".

CUANDO EL NOTIFICADO SEA EXTRANJERO

En el caso de que el notificado sea extranjero, el Juez deberá dirigir por conducto de las Secretarías de Justicia y Estado la cédula correspondiente al Representante diplomático de individuo interesado, a sus efectos.

OTRAS MEDIDAS

"Otras medidas restrictivas podrían acordarse, tales como las siguientes: "Los Fiscales deben inspeccionar los juicios en rebeldía".

"Que el Juez les dé cuenta a ese efecto, siempre que se establezcan juicios contra ausentes o rebeldes".

"Que en la Gaceta se inserte mensualmente un índice de demandados declarados rebeldes".

"Que en ningún caso se haga la notificación sino en virtud de mandato judicial".

PRUEBAS DOCUMENTALES

"Sería conveniente se exigiera que se justificara por prueba documental, que el demandado tuvo su última residencia en el lugar donde se establece el juicio y que al momento no consta su domicilio; aunque estimo conveniente que se declaren incompetentes los Juzgados municipales para conocer de todos los juicios verbales en rebeldía, pues donde más se viola la ley a este respecto es en los Juzgados municipales, en donde por una simple reclamación de una pensión de 25 pesos se rematan fincas por valor de miles de pesos, lo cual es una verdadera enormidad".

UNA UTIL MEDIDA

"Sería también procedente dictar una disposición adicional al artículo 761 de la Ley Procesal disponiendo que no se decretara ningún embargo sobre ningún establecimiento fabril o mercantil ni sobre propiedad inmueble; frutos o rentas de ellas pendientes; sino que antes se justificara por el actor que los mismos se hallan incu-riados en los respectivos Registros a nombre de los demandados; y con esto se evitara el abuso de que se embarguen rentas de fincas abandonadas o de dueños desconocidos o que pertenezcan al Estado por herencia yacente; gozándose de una administración judicial improcedente; o bien que se rematen bienes pertenecientes a individuos difuntos cuyos herederos no hayan hecho la declaratoria correspondiente, los cuales pueden ser despojados de su herencia tan sólo con precipitar el juicio en rebeldía contra sus causantes. Modificando en este sentido la orden número 362 de 1910, puede realizarse un gran servicio a los intereses de los ausentes".

LA LEY DE MAURA

El artículo 170 del Reglamento de la Ley Hipotecaria de Maura, hoy vigente entre nosotros, es admitido por su garantía para el demandado y a caso teníamos que encaminar nuestra reforma.

EL VERDADERO PROBLEMA

Es necesario darse cuenta que el problema no es solo darle publicidad y garantías al demandado—sino a pararse sus bienes del despojo, puesto que es de notarse que mientras "me-punos se conoce", en estos juicios, al demandado, más se conocen sus bienes.

COMO DEBERIA QUEDAR REDACTADO EL ARTICULO 269

"Art. 269. Cuando no conste debidamente el domicilio de la persona que deba ser notificada o por haber cambiado de él, se ignore su paradero, se consignará por diligencia, practicándose la notificación con su Representante constituido por medio de poder, si no lo tuviese, con la persona que esté encargada del cuidado de sus bienes, y si tampoco la hubiere, entonces se entenderá con la autoridad municipal del pueblo donde se establece la demanda con el encargo de comunicarla al interesado sin perjuicio de fijar la cédula en la tabilla del juzgado, en el lugar del último domicilio del demandado, en la Casa Ayuntamiento, en las estaciones y plazas y en los demás sitios públicos que estime el Juzgado conveniente".

También deberá insertarse la cédula en la Gaceta Oficial de la República, en los Boletines oficiales de la Provincia, donde los hubiere, y en dos periódicos diarios de la capital, los cuales a tal efecto podrán abrir una

sección con este rubro: "Gaceta Oficial".

CUANDO EL NOTIFICADO SEA EXTRANJERO

En el caso de que el notificado sea extranjero, el Juez deberá dirigir por conducto de las Secretarías de Justicia y Estado la cédula correspondiente al Representante diplomático de individuo interesado, a sus efectos.

OTRAS MEDIDAS

"Otras medidas restrictivas podrían acordarse, tales como las siguientes: "Los Fiscales deben inspeccionar los juicios en rebeldía".

"Que el Juez les dé cuenta a ese efecto, siempre que se establezcan juicios contra ausentes o rebeldes".

"Que en la Gaceta se inserte mensualmente un índice de demandados declarados rebeldes".

"Que en ningún caso se haga la notificación sino en virtud de mandato judicial".

PRUEBAS DOCUMENTALES

"Sería conveniente se exigiera que se justificara por prueba documental, que el demandado tuvo su última residencia en el lugar donde se establece el juicio y que al momento no consta su domicilio; aunque estimo conveniente que se declaren incompetentes los Juzgados municipales para conocer de todos los juicios verbales en rebeldía, pues donde más se viola la ley a este respecto es en los Juzgados municipales, en donde por una simple reclamación de una pensión de 25 pesos se rematan fincas por valor de miles de pesos, lo cual es una verdadera enormidad".

UNA UTIL MEDIDA

"Sería también procedente dictar una disposición adicional al artículo 761 de la Ley Procesal disponiendo que no se decretara ningún embargo sobre ningún establecimiento fabril o mercantil ni sobre propiedad inmueble; frutos o rentas de ellas pendientes; sino que antes se justificara por el actor que los mismos se hallan incu-riados en los respectivos Registros a nombre de los demandados; y con esto se evitara el abuso de que se embarguen rentas de fincas abandonadas o de dueños desconocidos o que pertenezcan al Estado por herencia yacente; gozándose de una administración judicial improcedente; o bien que se rematen bienes pertenecientes a individuos difuntos cuyos herederos no hayan hecho la declaratoria correspondiente, los cuales pueden ser despojados de su herencia tan sólo con precipitar el juicio en rebeldía contra sus causantes. Modificando en este sentido la orden número 362 de 1910, puede realizarse un gran servicio a los intereses de los ausentes".

LA LEY DE MAURA

El artículo 170 del Reglamento de la Ley Hipotecaria de Maura, hoy vigente entre nosotros, es admitido por su garantía para el demandado y a caso teníamos que encaminar nuestra reforma.

EL VERDADERO PROBLEMA

Es necesario darse cuenta que el problema no es solo darle publicidad y garantías al demandado—sino a pararse sus bienes del despojo, puesto que es de notarse que mientras "me-punos se conoce", en estos juicios, al demandado, más se conocen sus bienes.

COMO DEBERIA QUEDAR REDACTADO EL ARTICULO 269

"Art. 269. Cuando no conste debidamente el domicilio de la persona que deba ser notificada o por haber cambiado de él, se ignore su paradero, se consignará por diligencia, practicándose la notificación con su Representante constituido por medio de poder, si no lo tuviese, con la persona que esté encargada del cuidado de sus bienes, y si tampoco la hubiere, entonces se entenderá con la autoridad municipal del pueblo donde se establece la demanda con el encargo de comunicarla al interesado sin perjuicio de fijar la cédula en la tabilla del juzgado, en el lugar del último domicilio del demandado, en la Casa Ayuntamiento, en las estaciones y plazas y en los demás sitios públicos que estime el Juzgado conveniente".

También deberá insertarse la cédula en la Gaceta Oficial de la República, en los Boletines oficiales de la Provincia, donde los hubiere, y en dos periódicos diarios de la capital, los cuales a tal efecto podrán abrir una

sección con este rubro: "Gaceta Oficial".

CUANDO EL NOTIFICADO SEA EXTRANJERO

En el caso de que el notificado sea extranjero, el Juez deberá dirigir por conducto de las Secretarías de Justicia y Estado la cédula correspondiente al Representante diplomático de individuo interesado, a sus efectos.

OTRAS MEDIDAS

"Otras medidas restrictivas podrían acordarse, tales como las siguientes: "Los Fiscales deben inspeccionar los juicios en rebeldía".

"Que el Juez les dé cuenta a ese efecto, siempre que se establezcan juicios contra ausentes o rebeldes".

"Que en la Gaceta se inserte mensualmente un índice de demandados declarados rebeldes".

"Que en ningún caso se haga la notificación sino en virtud de mandato judicial".

PRUEBAS DOCUMENTALES

"Sería conveniente se exigiera que se justificara por prueba documental, que el demandado tuvo su última residencia en el lugar donde se establece el juicio y que al momento no consta su domicilio; aunque estimo conveniente que se declaren incompetentes los Juzgados municipales para conocer de todos los juicios verbales en rebeldía, pues donde más se viola la ley a este respecto es en los Juzgados municipales, en donde por una simple reclamación de una pensión de 25 pesos se rematan fincas por valor de miles de pesos, lo cual es una verdadera enormidad".

UNA UTIL MEDIDA

"Sería también procedente dictar una disposición adicional al artículo 761 de la Ley Procesal disponiendo que no se decretara ningún embargo sobre ningún establecimiento fabril o mercantil ni sobre propiedad inmueble; frutos o rentas de ellas pendientes; sino que antes se justificara por el actor que los mismos se hallan incu-riados en los respectivos Registros a nombre de los demandados; y con esto se evitara el abuso de que se embarguen rentas de fincas abandonadas o de dueños desconocidos o que pertenezcan al Estado por herencia yacente; gozándose de una administración judicial improcedente; o bien que se rematen bienes pertenecientes a individuos difuntos cuyos herederos no hayan hecho la declaratoria correspondiente, los cuales pueden ser despojados de su herencia tan sólo con precipitar el juicio en rebeldía contra sus causantes. Modificando en este sentido la orden número 362 de 1910, puede realizarse un gran servicio a los intereses de los ausentes".

C 1134

24-17

El Juez deberá dirigir por conducto de las Secretarías de Justicia y Estado la cédula correspondiente al Representante diplomático de individuo interesado, a sus efectos.

OTRAS MEDIDAS

"Otras medidas restrictivas podrían acordarse, tales como las siguientes: "Los Fiscales deben inspeccionar los juicios en rebeldía".

Que el Juez les dé cuenta a ese efecto, siempre que se establezcan juicios contra ausentes o rebeldes".

Que en la Gaceta se inserte mensualmente un índice de demandados declarados rebeldes".

Que en ningún caso se haga la notificación sino en virtud de mandato judicial".

PRUEBAS DOCUMENTALES

"Sería conveniente se exigiera que se justificara por prueba documental, que el demandado tuvo su última residencia en el lugar donde se establece el juicio y que al momento no consta su domicilio; aunque estimo conveniente que se declaren incompetentes los Juzgados municipales para conocer de todos los juicios verbales en rebeldía, pues donde más se viola la ley a este respecto es en los Juzgados municipales, en donde por una simple reclamación de una pensión de 25 pesos se rematan fincas por valor de miles de pesos, lo cual es una verdadera enormidad".

UNA UTIL MEDIDA

"Sería también procedente dictar una disposición adicional al artículo 761 de la Ley Procesal disponiendo que no se decretara ningún embargo sobre ningún establecimiento fabril o mercantil ni sobre propiedad inmueble; frutos o rentas de ellas pendientes; sino que antes se justificara por el actor que los mismos se hallan incu-riados en los respectivos Registros a nombre de los demandados; y con esto se evitara el abuso de que se embarguen rentas de fincas abandonadas o de dueños desconocidos o que pertenezcan al Estado por herencia yacente; gozándose de una administración judicial improcedente; o bien que se rematen bienes pertenecientes a individuos difuntos cuyos herederos no hayan hecho la declaratoria correspondiente, los cuales pueden ser despojados de su herencia tan sólo con precipitar el juicio en rebeldía contra sus causantes. Modificando en este sentido la orden número 362 de 1910, puede realizarse un gran servicio a los intereses de los ausentes".

LA LEY DE MAURA

El artículo 170 del Reglamento de la Ley Hipotecaria de Maura, hoy vigente entre nosotros, es admitido por su garantía para el demandado y a caso teníamos que encaminar nuestra reforma.

EL VERDADERO PROBLEMA

Es necesario darse cuenta que el problema no es solo darle publicidad y garantías al demandado—sino a pararse sus bienes del despojo, puesto que es de notarse que mientras "me-punos se conoce", en estos juicios, al demandado, más se conocen sus bienes.

COMO DEBERIA QUEDAR REDACTADO EL ARTICULO 269

"Art. 269. Cuando no conste debidamente el domicilio de la persona que deba ser notificada o por haber cambiado de él, se ignore su paradero, se consignará por diligencia, practicándose la notificación con su Representante constituido por medio de poder, si no lo tuviese, con la persona que esté encargada del cuidado de sus bienes, y si tampoco la hubiere, entonces se entenderá con la autoridad municipal del pueblo donde se establece la demanda con el encargo de comunicarla al interesado sin perjuicio de fijar la cédula en la tabilla del juzgado, en el lugar del último domicilio del demandado, en la Casa Ayuntamiento, en las estaciones y plazas y en los demás sitios públicos que estime el Juzgado conveniente".

También deberá insertarse la cédula en la Gaceta Oficial de la República, en los Boletines oficiales de la Provincia, donde los hubiere, y en dos periódicos diarios de la capital, los cuales a tal efecto podrán abrir una

sección con este rubro: "Gaceta Oficial".

CUANDO EL NOTIFICADO SEA EXTRANJERO

En el caso de que el notificado sea extranjero, el Juez deberá dirigir por conducto de las Secretarías de Justicia y Estado la cédula correspondiente al Representante diplomático de individuo interesado, a sus efectos.

OTRAS MEDIDAS

"Otras medidas restrictivas podrían acordarse, tales como las siguientes: "Los Fiscales deben inspeccionar los juicios en rebeldía".

Que el Juez les dé cuenta a ese efecto, siempre que se establezcan juicios contra ausentes o rebeldes".

Que en la Gaceta se inserte mensualmente un índice de demandados declarados rebeldes".

Que en ningún caso se haga la notificación sino en virtud de mandato judicial".

PRUEBAS DOCUMENTALES

"Sería conveniente se exigiera que se justificara por prueba documental, que el demandado tuvo su última residencia en el lugar donde se establece el juicio y que al momento no consta su domicilio; aunque estimo conveniente que se declaren incompetentes los Juzgados municipales para conocer de todos los juicios verbales en rebeldía, pues donde más se viola la ley a este respecto es en los Juzgados municipales, en donde por una simple reclamación de una pensión de 25 pesos se rematan fincas por valor de miles de pesos, lo cual es una verdadera enormidad".

UNA UTIL MEDIDA

"Sería también procedente dictar una disposición adicional al artículo 761 de la Ley Procesal disponiendo que no se decretara ningún embargo sobre ningún establecimiento fabril o mercantil ni sobre propiedad inmueble; frutos o rentas de ellas pendientes; sino que antes se justificara por el actor que los mismos se hallan incu-riados en los respectivos Registros a nombre de los demandados; y con esto se evitara el abuso de que se embarguen rentas de fincas abandonadas o de dueños desconocidos o que pertenezcan al Estado por herencia yacente; gozándose de una administración judicial improcedente; o bien que se rematen bienes pertenecientes a individuos difuntos cuyos herederos no hayan hecho la declaratoria correspondiente, los cuales pueden ser despojados de su herencia tan sólo con precipitar el juicio en rebeldía contra sus causantes. Modificando en este sentido la orden número 362 de 1910, puede realizarse un gran servicio a los intereses de los ausentes".

UNA NUEVA Y FECUNDA FUENTE DE RIQUEZA

La "Agrícola e Industrial Mercantil Algodonera de la Isla de Cuba", va a tener tanta importancia como el azúcar y el tabaco.--Una gran fábrica en cada provincia. Fabricación de manteca en escala industrial.--Se cultivará el arroz en cantidad suficiente para atender nuestro consumo

El objeto de la Compañía Agrícola Industrial Algodonera, es fabricar el primer lugar todo el algodón que se consume en esta Isla que monta a 1,300,000 arrobas y para ello se necesitan 5,850,000 arrobas de yuca, las cuales pueden producir 250 a 292 caballerías de tierra. Nos proponemos sembrar paulatinamente por cuenta de la Compañía hasta cien caballerías como máximo, a fin de poder pagar el mayor precio que el pago otro, la yuca que produce en cada hectárea y dos caballerías restantes necesarias que han de sembrar personas ajenas a la compañía, dado que el margen de utilidad que se obtiene en dichos 100 caballerías, es de un exeso para el abono de esa hectárea por el precio de la ajena.

El mayor precio que se puede producir de un caballería puede producir de 20 a 30,000 arrobas a los 30 meses de sembrada y nos basamos en 20 arrobas al mínimo, que a \$24 las 100 arrobas, como se ha venido vendiendo en los tres últimos años produciendo \$2,400 y siendo el máximo de los costos de siembra y de cada caballería \$2,200 daría una utilidad de \$200 y en 100 caballerías \$20,000.

Suponiendo que habría que adquirir 3,850,000 arrobas de yuca a los precios en esas, \$24.000.

Y rebajando los pesos \$260,000 de utilidad de las 100 caballerías sembradas por la compañía, limitaría el costo a \$64,000 que vendría por tanto a ser el costo líquido de las 3,850,000 arrobas de yuca que son las necesarias para producir el 1,300,000 arrobas de algodón. De modo que cada arropa de algodón a 100 arrobas de yuca a \$11-35 centavos poco más o menos, precio a que es imposible poder adquirir ninguna otra materia.

El costo de elaboración, embase, conservación, almacenaje de cada arropa de algodón, puede calcularse en 25 centavos máximo que agregados los \$11-35 centavos, serían \$11-60 centavos, pero suponamos 60 centavos número redondo de costo de cultivo y media arropa de yuca que son necesarias para producir la arropa de algodón, ascendería ese costo total a \$5 centavos el algodón a \$1-37 y los centavos de la arropa al por mayor, en detalle en las bodegas a \$2 y 2-50, de modo que rebajando los 85 centavos de costo, deja utilidad líquida de 52 centavos cada arropa, que es bastante pero positivo, casi un 52 por 100.

Además, del rédito que hoy tiran los actuales trenistas o sea la cañita, se puede obtener otros productos con los aparatos y sistemas patentados por el socio industrial señor Fabre de más valor que el algodón, pues con \$32 que se emplean en una cañita o sea en cada 100 arrobas, producción de 70 a 80 pesos. El residuo, asimismo puede ser aprovechado mediante el procedimiento patentado, porque éste impide que se agrie y podrá conservarse una vez seco para obtener otros productos como papel, etc., pues en los trenes actuales una vez tallada la yuca y presentado al mal tiempo o entorpecimiento en los aparatos se le agria y tiene que tirar grandes cantidades a menudo con enorme pérdidas.

Se establecerá en la fábrica un aparato para conservar el maíz y frijoles sin picarse, evitando con ello desperdiciar esos artículos como lo venimos haciendo por valor de \$3,071 mil 683 y bien se harán grandes reservas de maíz dentro de la yuca que se adquirirá a tal objeto todo el que se pueda sembrar en la jurisdicción cuyo precio nunca exceda por el regular de \$2 a \$2-50 la hanega de maíz que da 2 quintales por lo común, dado que hay que venderlo pronto porque se pica precisamente en la época de abundancia. El excedente se vende a \$2-50 el quintal.

Se dedicará oportunamente a la cañita de cerdo, puesto que puede alimentarse con los residuos de los cultivos que resultarán con exeso, el maíz inferior y cuyos residuos, otros productos del cerdo importados hoy por valor de \$7,000,000 según la estadística de la Cámara de Comercio del año 1913.

Finalmente podremos dedicarnos por la propia circunstancia y en gran escala, a la cría de aves, como se hacen en los Estados Unidos, pues es bochoso lo que estamos importando según la propia estadística.

El general Menocal concurre a la compañía con una gran finca de 60 caballerías que posee en Holguín, donde tiene ya sembradas de 40 a 40 caballerías de yuca, ha instalado grandes aparatos para fabricar algodón y construido espléndidos almohacanes cuyos aparatos habrá que instalar al sistema patentado por el señor Fabre.

Concurrirán a la compañía los comerciantes de esta plaza señores Romeros, y otros, que son los que cultivan la venta del algodón y sabido que dado el sistema de nuestro comercio una vez nosotroscos a la compañía en suficiente cantidad, no pueden surgir otros vendedores porque esos señores son los que surten el comercio al detalle de artículos de la Isla de los demás artículos, así a mayor precio el algodón se vende a mayor precio a sus clientes obligados.

Existen en los Estados Unidos unas poderosas compañías almohaceras de fabricación de papel y galletitas y con las que hace tiempo estamos en contacto y se ha llegado a la conclusión mediante variados experimentos que la materia prima nuestra es superior a la que ellos pueden adquirir con dificultad y a gran costo en Jamaica y otros lugares, y si bien hasta ahora lo que desean es que podamos nosotros surtirlos de

yuca molida y seca hasta veinte y treinta mil toneladas a cada uno por año de primera intención, ante nuestras manifestaciones, se inclinan a tomar parte en nuestra Compañía ofreciéndonos por consiguiente un nuevo mercado de muchísima más importancia que el nuestro; y tenemos el propósito así que organicemos la Compañía de invitarnos a que constituyamos aquí una representación de la que podamos tratar lo adecuado.

Se constituirá la Compañía con \$600,000 oro americano, dos mil acciones preferidas a \$100 y ocho mil comunes de \$50 cada una.

Se bonificará a los que adquieran acciones preferidas con el cincuenta por ciento de las comunes.

Deducción que sea de las utilidades el tanto por ciento que se crea prudencial para sostener un fondo para mejoras y eventualidades, se repartirán, aplicando primeramente a las acciones preferidas hasta cubrir un quince por ciento de su importe y si excediera, se repartirá entre las comunes hasta completar otro quince por ciento, y el exeso por partes iguales entre todas las acciones.

Las patentes del señor Fabre son siete, seis de ellas consisten en mejoras introducidas en los aparatos para extraer el máximo de algodón que contiene la yuca, con un treinta y treinta y tres por ciento de rebaja en los gastos, y la séptima en los procedimientos adecuados para la conservación y aprovechamiento de las cañitas.

Deberán establecerse por ahora, dos plantas, una en Holguín, en los terrenos del General Menocal, para surtir aquellas jurisdicciones evitando el costo de fletes e impidiendo la competencia allí, y otra en los límites de la provincia de la Habana y Pinar del Río, o sea en la comarca donde se hace mayores siembras de yuca.

de muchos y buenos frutos, y si hasta aquí su grano suele llegar al consumidor muy partido, necesario es reconocer que esto solo depende de la falta de máquinas apropiadas para su descascarado y pulimento; operación que se ha venido verificando en los antiguos pilones donde el grano se rompe al pretender despojarle la débil cáscara que le cubre.

Debe tener en cuenta que el cultivo del arroz en el país, es una mercancía cuya importación del extranjero nos cuesta todos los años sumas muy considerables, habiendo ascendido en el año de 1913, según los datos oficiales, nada menos que a la respetable suma de \$7,772,634 valor de los 2,799,547 quintales con 41 libras importados en dicha anualidad.

Solo por nuestro incalificable apego a la rutina, por nuestra apatía y falta de iniciativas pudimos estar el país enorme suma de pesos expresada, pues es hasta bochoso el tener que comprar fuera el alimento que podríamos con orgullo llamar esencialmente nacional, pues afirmativamente puede asegurarse que no hay hogar cubano en que no aparezca en la mesa mañana y tarde.

De ello es también causa nuestro reconocido abandono para cuanto se relaciona con la Agricultura, y debido a ello no se proporciona al pueblo ese artículo de tan general consumo si en el país cosechase, porque no teniendo que pagar la utilidad que deja a las distintas manos porque pasa desde el productor de la India o de Valencia al consumidor de Cuba, ni fletes ni seguros ni derechos como en el extranjero, podría venderse mucho más barato.

Teniendo en cuenta cuanto se deja dicho relativo al arroz, esta Empresa no desperdiciará la oportunidad de producir dicho grano, en la parte



JOSE FABRE Y BONILLA.

ca, contiguo a la carretera y línea ferroviaria en Dagame, para facilitar la conducción de las materias primas y productos.

Hoy cuesta esa conducción tres pesos por cada cien arrobas que paga el cosechero y la Compañía lo reducirá a un cincuenta por ciento con sus carros adecuados, rebajando un veinte y cinco por ciento de esos tres pesos, el importe de la materia prima, y el otro veinte y cinco por ciento quedará a favor del cosechero si fuese conveniente.

Estos son a grandes rasgos, nuestros propósitos más salientes basados en el mínimo de producción, en el máximo de gasto y en la práctica.

Sobre la producción y el cultivo del arroz y su elaboración de algodón, con los procedimientos modernos.

Respecto a la producción del arroz en Cuba, está por demás reconocida en la superioridad de su calidad y condiciones alimenticias y nutritivas sobre todos los arroces que para nuestros consumos importamos del extranjero.

Habiendo observado con el detenimiento que marca la siembra de dicho grano en nuestro suelo, el rendimiento que origina su cultivo y el rendimiento que se obtiene en sus cosechas, y la enorme cantidad que para nuestro consumo importamos anualmente, solo diré lo que repetidas veces me ha manifestado en distintas informaciones relativas a la elaboración actual del algodón de yuca en Cuba.

Mi tema siempre ha sido y será, lo que desde hace años, he venido abogando porque en Cuba se obtengan todos los productos que indudablemente e innecesariamente se importan, por producirse aquí de excelente y superior calidad debido a la bondad de nuestro clima y de la exuberancia de nuestro suelo, nuestras cosechas han obtenido con menos riesgos y eventuales que las que con frecuencia nos resultan en los diferentes países extranjeros que nos los proveen.

Es el arroz uno de los productos cuya planta brota y se desarrolla lozana en nuestro exuberante suelo, y

de terrenos apropiados que resulten en las fincas que obtendrá la Compañía, con la gran ventaja de que todo el grano que resulte partido en su descascarado y pulimento se destinará a la elaboración de algodón de arroz, del mismo modo que también se elaborará todo el arroz que aún siendo su grano entero resultase defectuoso para su colocación en el mercado, pues sabido es que el algodón de arroz tiene un consumo mundial enorme, cuya información descriptiva no es oportuno el explicarlo por no ser extenso en demasía.

Necesario es también hacer constar que hasta la fecha actual la producción y cultivo del arroz en Cuba no ha podido ser ni más primitivo ni más imperfecto y en lo que se relaciona con su recolección y desgranado de sus espigas, no solo primitivo sino con el mayor desaseo y abandono; lo cual se transformará radicalmente, pues esta Empresa lo practicará con los procedimientos modernos perfeccionados; pues del mismo modo que la elaboración de algodón de yuca puede asegurarse que en la actualidad se verifica sometida a la rutina y de manera imperfecta, esta Empresa también transformará radicalmente su elaboración con los procedimientos modernos y sus aparatos patentados al efecto con notables economías en los costos de elaboración debido a la combinación también de su instalación general en los procedimientos de elaborar algodón de yuca también patentado; auxiliada de la ciencia química donde se demostrará ese hermoso porvenir en su aplicación a las grandes industrias que obran las maravillosas transformaciones de la materia lanzando al mercado de la producción esa infinidad de substancias, hoy imprescindibles para el consumo de todos los pueblos cultos y civilizados.

Sobre la cría y cebsa de cerdos en grande escala.

A la cría y cebsa de cerdos en grande escala según antes se dejó indicado, será desde luego uno de los productos más importantes que con

preferencia esta Empresa atenderá a su explotación, pues si hasta el presente nadie le ha dedicado la atención que merece, necesario es dar a conocer su colosal importancia.

La cría de cerdos en Cuba decrece su importancia cada día notablemente. Hace falta mucho ganado porcino, y evitar las causas que motivan de que los pocos que tenemos sean diezmados periódicamente. Las regiones de San Juan de los Remedios, Yaguajay y Camagüey, riquísimas en ganado porcino, halláanse casi exhaustas de existencias del mismo ahora. La causa principal que lo motiva no es otra, sino que el Gobierno no le ha dedicado la debida atención al estudio de los remedios necesarios para combatir el mal y nulificar sus efectos. Los campesinos se encuentran faltos de su principal y favorito artículo alimenticio; la carne de cerdo, que será todo lo indigestible que se dice; pero que constituye el elemento más sólido de su alimentación, y es tan notable la falta de cerdos padecemos que para evidenciarlo solo basta consignar las considerables sumas que de sus productos importamos de Norte América para nuestro consumo anual, y son las siguientes partidas según lo justifica la Memoria de la Cámara de Comercio Industrial y Navagación de la República:

Manteca, 59,585,759 libras con un valor de \$5,543,048.

Puerco salado, 15,317,583, \$1,638 mil 689.

Carne de puerco fresca, 104,255, \$12,179.

Cerdos vivos, 7,879 cabezas, \$83 mil 985.

Jamones y pernils, 3,855,831 libras, \$64,259.

Total de la importación, \$7,924,958.

Ante estos datos tan elocuentes, creo sea lo suficiente para evidenciar nuestro incalificable abandono, y por este medio llamar la atención no solo a nuestros Gobernantes, sino también a los hombres de negocios, a fin de que los unos y los otros se den cuenta del desacierto en que incurren con no dedicar su atención y energías hasta llegar a obtener la liberación económica del país; que procuramos imitar siquiera reactivamente a esa gran Nación, que solo debió a su gran espíritu de asociación y de grandes empresas, y contrarrestando contra los inconvenientes de su clima y de su suelo, no solo producen todo cuanto necesitan para su inmenso consumo, sino para abastecer a multitud de países exportándolos como lo hacen con nosotros, vendiéndonos sus productos de mayor parte de las veces artificiales y adulterados, a cambio del oro con que de día en día acumulan su inmensa riqueza.

La liberación económica es tan hermosa como la liberación política, y ningún país que alente por el ideal de la independencia política lo podrá realizar de un modo cabal y perfecto mientras tenga que depender en su vida económica de otra nación, como nos sucede a nosotros en la actualidad, que somos tributarios del extranjero hasta de la grasa que comemos así como de los demás productos para nuestra subsistencia, excedente a la respetable suma de 27 a 28 millones de pesos anuales.

"Debemos darnos cuenta y pensar que efecto causará en la vida agrícola de nuestro país, la apertura del Canal de Panamá y el Tráfico Inter-Océánico. Piénsese en la probabilidad de que los buques que del Atlántico tornen a Cuba como centro para aprovisionarse de carnes frescas, aves, huevos y legumbres."

"Nuestra magnífica situación geográfica, la bondad de nuestro clima y la exuberancia de nuestro suelo, nos brinda un amplio y próspero porvenir y lo despreciamos, no pensamos en esos millones de que nosotros somos tributarios de Nort América, ellos debían ser los que nos los pagasen a nosotros, si nos dieran el salir de una vez y "para siempre de nuestra incalificable cañita y abandono."

Los Estados Unidos que tienen un clima más rizado que el nuestro, que su suelo dista mucho de ser tan exuberante como el nuestro, y donde su clima debido a su temperatura anormal con frecuencia los origina hasta la pérdida total de sus cosechas, y solo disponen de la mitad del año para poder verificar sus cultivos, en ese país admirable por sus energías y por su espíritu emprendedor y de asociación al existir multitud de empresas y cebsas de puercos en grande escala y particularmente en el Estado de San Luis, donde existen multitud de casas empedradas destinadas a la salazón de productos del cerdo, tanto para su consumo inmenso interior como para la exportación de dichos productos a diferentes países extranjeros, a fin de dar a conocer la considerable importancia de dichas industrias solo basta exponer el Boletín Oficial de la Secretaría de Estado de la República del año 1909 que dice así:

"El montante menajado por estas casas empedradas fué de 545,670 mil 300 libras durante el año y en "contra de 643,416,840 libras en 1908."

"Los puercos recibidos fueror 3,076,065 cabezas, en contra de las "del pasado, 3,199,922 cabezas."

"El empaque durante la estación de invierno de 1908 a 1909 fué de 884,937 cabezas, y por los doce meses finalizados en Marzo de 1909 fué de 2,158,429 cabezas."

"El empaque de verano fué de 1,293,492 cabezas."

"Se recibieron 124,808,760 libras."

"Total embarcado, 410,861,600 libras."

La elocuencia de estos datos es más que suficiente para demostrar evidentemente el gran apoyo y el interés que le dedican en los Estados Unidos de Norte América a todo lo concerniente al fomento progresivo de la Agricultura y el mayor engrandecimiento de todas las industrias que de ella se derivan.

Contando, por una parte, con la buena disposición del Poder Ejecutivo y especialmente de la Secretaría de Agricultura; y por otra, con la iniciativa particular para el fomento y defensa de nuestros productos, esta Empresa agrícola e Industrial Mercantil Algodonera, creará cuantas plantas sean necesarias al logro de obtener por lo menos los productos que para nuestros consumos necesitamos, ascendentes a la considerable millonada de pesos que antes se deja expresada, los cuales nosotros podemos producirlos con mayores ventajas y de superior calidad los que compramos al extranjero.

De llevarse a la práctica la adición de estos particulares a nuestra Empresa, ese día habremos dado un paso de avance en nuestra transformación económica y social; tendremos resuelto un problema gravísimo, el de la alimentación de las clases pobres con productos del país, puros y a precios módicos, y de una vez terminaría para siempre esa bochosa explotación de que somos objeto del extranjero en los productos de nuestra alimentación.

Habana, Febrero de 1915.

José Fabre y Bonilla.



Estilo No. 408
HORMA SPARK

Este es un zapato bueno por todos conceptos; desde la suela, plantilla, piel y forro hasta las costuras. Es precisamente un zapato que satisface al comprador por primera vez, y cuantas veces en lo sucesivo se siga comprando.

ESTE CALZADO BEACON se vende en toda la Isla de Cuba en las siguientes pelaterías.

- HABANA**
- El Paseo, Pedro Ferrer, Esquina Obispo y Aguiar.
 - El Aguila, M. López y Cia., Monte y Aguiar.
 - El Gallo, C. R. Camino, Belascoain 8.
 - La Gran Via, Marina y Hno. Caliano 108.
 - La Estrella, Foo. Bagur, Jesús del Monte 277.
- ANTILLA**
- El Volcan, Manuel Guarch.
- BANES**
- Peleteria Boston, Moralejo Hnos.
- BAYAMO**
- Las Novedades, Rafael Borges.
- CAMAGUEY**
- La Barata, José Gutierrez y Cia.
- CIEGO DE AVILA**
- La Casa Azul, Flavio Incera.
- CIENFUEGOS**
- La Lucha, Rafael Martinez.
- COLÓN**
- El 20 de Mayo, Antonio Serra.
- GIBARA**
- La Gran Antilla, Pelayo Revilla.
- GUANTANAMO**
- La Perla, José Casamaño.
- HOLGUIN**
- La Constancia, Alberto Pavón.
- ISABELA DE SAGUA**
- Mon y Cia.
- MANZANILLO**
- La Moda, Angel Leyenda.
- MARIANO**
- La Libertad, Ramón Bellas.
- MATANZAS**
- La Casa Verde, Vicente Alvarez.
- NOEVITAS**
- El Nuevo Eco, José Arias.
- PALMA SORIANO**
- La Perla, Lorenzo Sastre.
- PLACETAS**
- La Casa Grande, Ramón Solano.
- PRESTON**
- Nipe Bay Co.
- PUERTO PADRE**
- Queral y Cia.
- SANCITÍ SPIRITUS**
- La Campana, José Alvarez.
- SAGUA LA GRANDE**
- El Encanto, Bonifacio Garcia.
- SAN LUIS, OR.**
- La Francia, Diez Hnos.
- SANTIAGO DE CUBA**
- La Opera, Evaristo Claró.
- UNIÓN DE REYES**
- La Democracia, Florencio Pacho.
- CALZADO BEACON**
- Representante general en las Islas Antillas y México:
H. I. ROSENBLUM.—Hotel Florida, Habana.

DE SANIDAD

EL RABIOSO DE COLON

Ayer tarde fué enterrado el niño de dos años apellido Barbón que, víctima de rabia, murió en el Hospital Número Uno.

A SAN LAZARO

Felipe López, natural de España, de 37 años, y Maximina Concepción, de Canarias, han sido remitidos al Hospital de San Lázaro en virtud del diagnóstico de lepra que diera la Comisión de Enfermedades Infecciosas. Y, enferma de tifoidea, ingresó en el Número Uno Elisa Pendón.

SOSPECHOSOS DE RABIA

El jefe local de Matanzas pidió al Laboratorio se le remitiesen las boletines necesarias para enviar a esta ciudad a Eulogio Cruz, sus hijos Gerardo, de 17 años; Felicia, de 4; Eulogio, de 4, y Carmen Boza, de 11 que fueron mordidos por un gato que se supone con rabia.

En la misma ciudad recibieron mordeduras de un perro Juana M. Calle y María L. Govón. El animal fué muerto en una herretería.

En Güines también mordió un perro a Crescencia Yáñez.

PIDIENDO UN ANALISIS

El Jefe de Instrucción de Cienfuegos ha pedido que el Laboratorio Nacional analice un líquido que remitió por entenderlo necesario para el esclarecimiento de una causa que se instruye por ejercicio ilegal de profesión contra Manuela Capote (s) "La Adivina."

LICENCIA

Al señor Hilario González, maquinista de la lancha de la bahía de Cárdenas se le han sido concedidos por la Jefatura de Cuarentenas 30 días de licencia con sueldo.

Dicho individuo se encuentra enfermo.

UNA CIRCULAR

El Secretario de Sanidad ha dispuesto que se transcriba a todos los jefes locales el decreto del honorable señor Presidente, de 3 de Febrero pasado, tendiente a impedir una epidemia de viruelas.

Una Mujer Siguió el Consejo de Una Amiga

Y Encontró Salud en el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

Windom, Kansas.—"Tenía una desviación de la matriz, la cual me causaba mal de vejiga y mi condición general era tan mala que no sabía que hacer. Tenía abatimiento, dolores en los ojos; estaba nerviosa, debilidad de los órganos femeninos e irregularidad así como también sufría de desmayos. Gasté mucho dinero en doctores, pero mis males aumentaban de día en día.

"Una amiga me habló acerca de los remedios Finkham y tomé el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, cuyo remedio me curó. Todo lo que diga en alabanza de sus medicinas resulta pálido comparado con los resultados obtenidos. Yo sé muy bien que no hubiera podido curarme sin su remedio."

Considere Bien Este Consejo.

Ninguna mujer que esté sufriendo de enfermedades propias del sexo femenino en cualquiera forma, debe perder la esperanza de recuperar la salud hasta no haber probado por algún tiempo el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

Este famoso remedio, cuyos ingredientes medicinales son compuestos de hierbas y raíces naturales, ha probado ser un tónico valiosísimo para fortalecer el organismo femenino, por espacio de cerca de cuarenta años. Mujeres en todas partes han evidenciado con testimonios voluntarios las admirables virtudes del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

Si desea Ud. un consejo especial escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co. de Lynn, Mass. Su carta será abierta, lida y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

Un yerno mata a su suegro

Cienfuegos, 16.

A las 2 y 30 p. m.

En la mañana de hoy Ricardo Losa sostuvo reyerta con su suegro Miguel Borlado, capataz de Obras Públicas Municipales, resultando muerto éste por herida producida con un cuchillo. Losa sufrió en la cabeza una herida producida con un palo. El motivo de la reyerta fueron cuestiones de familia.

Losa fué curado en la Casa de Socorros. El Juzgado actúa.

MORAN.

Comisión americana

(Por telégrafo)

Santiago de Cuba, Marzo 16, 8'30 p. m.

A bordo del cañonero norteamericano "Nashville" ha llegado hoy a este puerto la comisión diplomática del gobierno de los Estados Unidos que fué a la república de Haití con objeto de estudiar el insoluble problema revolucionario de aquel país.

Dicha comisión seguirá viaje mañana por el ferrocarril central hacia la Habana, donde embarcará para regresar a Washington.

El Corresponsal.

Misterioso Tratamiento de los Ojos

Produce milagros en las curas. Miles hacen caso omiso de sus cristales.

Por fin puede publicarse una buena noticia, que será recibida con entusiasmo por un número de personas. Se ha hecho un descubrimiento científico realmente maravilloso, que permitirá a muchos que sufren de los ojos, en todas partes, hacer caso omiso de sus lentes y espejuelos. Todos los que sufren de ojos inflamados, párpados angueñosos, ojos esforzados por excesivo trabajo, débiles, lacrimosos; ojos cansados, adoloridos; decadencia en la vista causada por negligencia, alegremente darán la bienvenida a este sensacional anuncio. Esta fórmula se ha probado en miles de casos, con casi milagrosos resultados. Ya muchos han descartado sus lentes y espejuelos y millones de personas en todo el mundo se beneficiarán asombrosamente con este maravilloso restaurador de la vista. Como muchos remedios, es sorprendentemente simple y puede usarse en la casa. Para beneficio de la humanidad tenemos el gusto de publicar la prescripción. Héla aquí: 5 granos de Optina, 2 onzas de agua, déjala que se disuelva completamente y después baña los ojos con el líquido tres o cuatro veces diarias. Note cuán pronto sus ojos se sentirán aliviados. Muchos dicen que una aplicación fué suficiente para convencerlos de que un tratamiento en toda forma haría desaparecer sus molestias en los ojos. Puede aplicarse a todos los ojos, viejos y jóvenes. Si usted se cuida sus ojos en debida forma, nunca necesitará cristales. Este líquido refrescante, suavizante y curativo, los vigoriza y los entona. Ojos que trabajan con exceso deben ser cuidados, pues de lo contrario se acabarán por no ver. Salve sus ojos antes de que sea demasiado tarde. Miles están ciegos simplemente por haber descuidado sus ojos. Muchos de ellos tenían mejores ojos que los que tiene usted ahora. Cuando su vista empezó a decaer la abandonaron hasta que fué demasiado tarde. Esta es su oportunidad para salvar y proteger sus ojos. Hace usted caso a este consejo o esperará usted hasta que la luz se apague para siempre y va que usted en la más completa oscuridad? No es una profecía agrandada, pero es justamente lo que ha sucedido a miles y sucederá a usted si no cuida sus ojos a tiempo. La fórmula citada ha producido sorprendentes maravillas en otros casos y es lógico que haga lo mismo en el caso de usted. Vale la pena que la pruebe y los resultados seguramente le sorprenderán. No debe usted vacilar, es del todo inofensivo y no le hará arder los ojos. Los oculistas en todas partes con frecuencia recatan el ingrediente principal de que consta esta fórmula. Cualquiera drogaista puede prepararla a petición suya.

De la Secreta

ARRESTO

En Prado y Genios fué arrestado por el subinspector de la Policía Secreta José Pittari, el ciudadano Genaro Delfín Garcia, vecino de Prado 32, que se hallaba circulando en causa por estafa. Fué remitido al vivac.

INJURIAS

Leonor María Horevía, vecina de Lealtad 92, dirigió un escrito al Jefe de la Secreta, comunicándole que Micaela Estrada, de Animas 121, constantemente le insulta, injuria y calumnia, haciéndole cargos graves para su persona.

Dependiente aprovechado

TENIA PROYECTADO UN VIAJE A ESPAÑA CON EL DINERO QUE SUSTRALIA DEL ESTABLE CIMIENTO DONDE TRABAJABA.

El dueño del café "La Flor del Tivoli", situado en la calzada de Patalino número 7, que se nombra Ramón López, venía notando desde hace algún tiempo la falta de dinero del cajón de la venta, por cuyo motivo lo puso en conocimiento del capitán de la oficina Estación señor Plácido Hernández.

Este oficial comisionó al vigilante 7821, A. Villazón, quien en el curso de sus investigaciones logró saber que el autor de las continuas sustracciones de dinero lo era el dependiente de la casa José María López.

Registrado el equipaje de éste, que consiste en un baul y una maleta y registrados también los bolsillos de las ropas que vestía, se le ocuparon setenta y cinco centenes, quince lites, un pagaré por valor de \$131, cuarenta y cuatro pesos en plata, un check por valor de \$30, ciento cuarenta y tres pesos en pesetas, 13 en distinta clase de monedas y cinco pesos americanos.

Según manifestó López, el check fué extendido por él a su dependiente en pago de sus haberes de dos años, creyendo que el resto del dinero fuera sustraído a él, toda vez que el dependiente había manifestado distintas veces su propósito de realizar un viaje a España y pasar dos años, cosa que no podría hacer con la escasa cantidad de su sueldo.

El dependiente fué detenido y remitido al Vivac.

DE GOBERNACION

VISITA DE INSPECCION

La Secretaría de Gobernación, accediendo a lo solicitado por el Alcalde municipal, señor D. Fernández, ha dirigido un escrito al Gobernador provincial de Santa Clara, disponiendo que visite la conducción a fin de que se gire orden de inspección al Ayuntamiento de Cruces, en la citada provincia.

MUERTE DE UNA PUSALADA

La Secretaría de Gobernación tuvo ayer noticia de haber sido muerto de una puñalada, dada en la tellita izquierda, el vecino de Cienfuegos, Miguel Borlado.

El hecho ocurrió ayer al mediodía, hallándose preso en la cárcel de aquella ciudad el autor del hecho, José Losa.

Los móviles del suceso fueron disgustos familiares.

De la Judicial

DETECCION

El agente de la Policía Judicial Antonio Núñez, arrestó a Eugenio Barrios Fernández, vecino de Aguiar 114, que se hallaba circulando por el Juzgado Correccional de la segunda sección, en causa por hurto. Fué remitido al vivac.

AUTO OCUPADO

El agente Leopoldo de la Barrera ocupó un automóvil marca "Hispano Suiza" de forma torpeda, valuado en \$8,800, que había sido estafado. El auto fué puesto a la disposición del Juez de instrucción de la sección segunda.

SECCION MERCANTIL

(VIENE DE LA PAGINA DOS)

Recaudación ferroviaria

Tranvías eléctricos de la Habana
En la semana que terminó el 14 de Marzo, esta Compañía recaudó la suma de \$47,821-95 contra \$53,232-50 en la correspondiente semana del año de 1914.

Sociedades mercantiles

Los señores José R. Hernández y Compañía, S. en C., nos dicen en atenta circular, que han constituido una Sociedad Mercantil en comandita, que se dedicará a la preparación y elaboración de Aguas de Tocoador y Perfumería en general, las que serán conocidas en plaza con la marca Chipre, con domicilio en la calle de Esperanza número 90, en esta ciudad.

Los conocidos y acreditados comerciantes, importadores de tejidos, establecidos en esta plaza, señores Sánchez, Valle y Compañía, nos participan haber trasladado su almacén y escritorio, de la casa calle de Riel, números 54 y 56, a la de Aguacate número 124.

El señor R. Barcia, por escritura fecha 18 del actual otorgada ante el Notario de esta ciudad, señor Pascual Aenlle, ha tomado en arrendamiento para su explotación, al señor Enrique Dorado y Fernández, la marca para elaborar tabacos titulado "El Rico Habano" y sus anexos.

Mercado Pecuario

Entradas del día 15:
A Francisco Alvarez, de San Miguel del Padrón, 2 hembras.
A idem, del Calvario, 1 macho.
A Felipe Laroy, de idem, 2 hembras.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza
La de toros, torotes, novillos y vacas, de 20 a 23 centavos; terneras a 24 centavos.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza
La de toros, torotes, novillos y vacas, de 21 a 23 centavos.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza
Vacuno de 18 a 20 centavos.

Las operaciones que se efectuaron en los corrales durante el día fueron las siguientes:
Cacuno, a 5.1/4, 5.1/2, 5.5/8 y 5.3/4 centavos.

Los conocidos y acreditados comerciantes, importadores de tejidos, establecidos en esta plaza, señores Sánchez, Valle y Compañía, nos participan haber trasladado su almacén y escritorio, de la casa calle de Riel, números 54 y 56, a la de Aguacate número 124.

El señor R. Barcia, por escritura fecha 18 del actual otorgada ante el Notario de esta ciudad, señor Pascual Aenlle, ha tomado en arrendamiento para su explotación, al señor Enrique Dorado y Fernández, la marca para elaborar tabacos titulado "El Rico Habano" y sus anexos.

El señor Barcia nos dice que la elaboración del tabaco que se propone servir, no demercedará en nada al buen nombre que dicha marca tiene conquistado en el mercado comercial.

El señor Barcia nos dice que la elaboración del tabaco que se propone servir, no demercedará en nada al buen nombre que dicha marca tiene conquistado en el mercado comercial.

Fernández y Co; 15 bultos camas cuadros y vidrios.
A. Godínez y Hnos; 502 atados papel.

Májó y Colomer; 18 bultos drizas.
González Cervera y Co; 26 bultos muebles.

Méndiz y Gómez; 13 huacales id.
Havana Electric R. P. L. y Co; 153 piezas lana; 12 bultos pasadores.

1261.—Vapor "Times" capitán Pederson, procedente de New York.
VIVERES
Barragá Maciá y Co; 13 cajas carne.

1262.—Vapor americano "Turrialba", capitán Lockhart, procedente de Boca del Toro y Puerto Limón.

1263.—Vapor americano "Esparta" capitán Mader, procedente de Boston.

1264.—Vapor americano "Henry M. Flagler", capitán White, procedente de Key West.

1265.—Vapor americano "Havans" capitán Jones, procedente de Nueva York.

Taboas y Vila; 1800 tubos.
Cuban American Sugar Co.; 1250 sacos abono.

Lykes Bros; 1 mula y 1 yegua.
R. G. Lané; 1 lote lotetas 2 huacales maquinarias 2 rollos alambre 1 cuñete arena 1 caja ácido.

1265.—Vapor americano "Havans" capitán Jones, procedente de Nueva York.
VIVERES
R. Torregrosa; 10 cajas dulces 32 huacales cacao 5 barriles jamones 8 cajas bombones 1 id confites 100 idem arenques.

1266.—Vapor americano "Henry M. Flagler", capitán White, procedente de Key West.

1267.—Vapor americano "Esparta", capitán Mader, procedente de Boston.

1268.—Vapor americano "Turrialba", capitán Lockhart, procedente de Boca del Toro y Puerto Limón.

1269.—Vapor americano "Esparta", capitán Mader, procedente de Boston.

1270.—Vapor americano "Turrialba", capitán Lockhart, procedente de Boca del Toro y Puerto Limón.

PRÓXIMA A ENTREGARSE

Unos riñones enfermos son un mal augurio.
Un mal dorso trae consigo miseria interminable.

Si es ahí son los riñones.



La señora Edelmira Gómez y Contreras, domiciliada en la calle de Tamayo, escribe:
"Por tres años había sido víctima de varios penosos síntomas que me hicieron creer que iba a morir. Después de haber consultado a varios médicos y haberme sometido a muchos tratamientos, nada conseguí mejorar mi estado. Hasta que un día me recomendaron las Píldoras de Foster para los Riñones. Después de haber tomado algunas, me sentí mejor y después de haber tomado un curso completo, me siento perfectamente bien y libre de todos los síntomas que me atormentaban."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se envía nuestra gratia, franco porte, a quien la solicita.
Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Drogas:
E. Sarrá; 216 bultos drogas.
F. Taucheel; 235 id. id.
M. Johnson; 143 id. id.

125,000 pesos oro americano.
Orden:
Marca "G. T. C." 7 idem cin pesos 300,000 oro francés.

S. Piñán; 500 id id.
Tiro Esquerro; 1,050 id id.
J. Huariz; 500 sacos alimento.

1271.—Vapor americano "Turrialba", capitán Lockhart, procedente de Boca del Toro y Puerto Limón.

1272.—Vapor americano "Esparta", capitán Mader, procedente de Boston.

1273.—Vapor americano "Turrialba", capitán Lockhart, procedente de Boca del Toro y Puerto Limón.

1274.—Vapor americano "Esparta", capitán Mader, procedente de Boston.

1275.—Vapor americano "Turrialba", capitán Lockhart, procedente de Boca del Toro y Puerto Limón.

1276.—Vapor americano "Esparta", capitán Mader, procedente de Boston.

ESTA NOCHE
Miércoles, Marzo 17 en el STADIUM
Luchadores de gran peso NIEL OLSEN
CONTRA HANS LEHNER
PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO EN LUCHA
CATCH -- AS -- CATCH -- CAN
ENTRADA GENERAL...\$1.00

LA ARTILLERÍA DE LA HIGIENE
Lo mismo que el cañón mata a los enemigos de la Patria, mata el ALQUITRÁN GUYOT a todos los malos microbios, que son LOS ENEMIGOS DE NUESTRA SALUD y aun de nuestra vida.
Nadie ignora hoy que los microbios son la causa de la mayor parte de las enfermedades graves. Pues bien; el Alquitrán Guyot mata a la mayoría de esos microbios, por lo cual el mejor modo de preservarse de las enfermedades epidémicas es tomar a las comidas Alquitrán Guyot. Y es que el Alquitrán es, en primer término, un antiséptico, y al matar a los microbios dañinos, nos preserva y nos cura de multitud de enfermedades, aunque más particularmente está recomendado contra las enfermedades de los bronquios y del pecho.

La paga a los miembros del Ejército Libertador

La junta de anoche en el Centro de Veteranos. Acuerdos tomados. Se nombró una comisión de protesta. Sorteo de Delegados. Otros asuntos

Ayer se reunió en el local del Centro de Veteranos, el Consejo de Directores para tratar de la moción presentada por varios señores delegados sobre la paga a los miembros del Ejército Libertador, cuya moción publicamos en nuestra edición matutina de ayer.

El presidente, general Emilio Núñez, abrió la sesión a las nueve en punto, procediendo el Secretario señor Guillermo Sullas a pasar lista. Habían asistido cuarenta y seis delegados.

Después dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Y el general Manuel F. Alfonso, hizo la proposición de elevar la orden del día, para dar preferencia al asunto de la paga a los miembros del Ejército en último lugar.

El Coronel Eugenio Sardiñas hizo uso de la palabra, proponiendo al Consejo la aprobación de la moción presentada, y al propio tiempo, que se nombrara una comisión para que visitara a los Senadores con objeto de que les hiciera saber la protesta de los miembros del Centro de Veteranos, sobre el acuerdo de la Cámara.

El Comandante Varona, propuso el nombramiento de una comisión que estudiara el acuerdo efectivo, el asunto antes de hacerlo efectivo. Y le sigue en turno el general Freyre de Andrade, quien en un corto y brillante discurso protestó en nombre de la Cámara y dió a conocer el perjuicio que ello sería para la nación si se llegara a efectuar en la forma que se pretende.

El general Freyre fué muy aplaudido, acordándose por unanimidad de dictar la siguiente nota para la prensa: "El Centro de Veteranos, reunido anoche, acordó oponerse ante los Poderes Públicos y nombrar una comisión de cinco miembros, compuesta por cuatro abogados, para que asesorados del Consejo de Directores formule una protesta en forma legal que permita comenzar los sacrificios de aquellos veteranos que no hayan cobrado sus haberes, sin que por eso se entienda alguna segunda paga del Ejército.

Después se procedió al sorteo de delegados por provincias, resultando vencedores los siguientes señores: PROVINCIA DE PINAR DEL RIO (Por dos años.) Andrés Rodríguez Acosta, Luis Pérez, Manuel Germain, Eugenio Sardiñas y Domingo Hernández. (Por cuatro años.) José Eusebio Cartañá, Daniel Gispert, Manuel Lazo, Ramiro Ramírez Tamayo y Juan Lorente. PROVINCIA DE MATANZAS (Por dos años.) Enrique González Gómez, José Álvarez Pérez, Gabriel Guillada, Juan Colell y Guillermo Scheweyer. (Por cuatro años.) Cosme de la Torre, Gustavo Menocal, Domingo Lecuona, Raimundo Ortega y F. García Vígora. PROVINCIA DE LA HABANA (Por dos años.) Celestino Baizán, Manuel María Coronado, Armando Cartaya, Plutarco Villalobos y Antonio Varona Miranda. (Por cuatro años.) Fernando Freyre de Andrade, Gabriel López, Esteban Delgado, Aurelio Heria y Enrique Morales. PROVINCIA DE STA. CLARA (Por dos años.) Justo Carrillo, Juan Jiménez, Armando Pérez Carrillo, José Vicente Alonso y Gerardo Machado. (Por cuatro años.) Emilio Núñez, Agustín Cruz González, José M. Núñez Rodríguez, Luis Pérez Vera y Nicolás Alberdi. PROVINCIA DE CAMAGUEY (Por dos años.) Manuel Prietas, Antonio Coleté, Manuel F. Alfonso, José A. Clark y Leopoldo Calvo. (Por cuatro años.) Varona Guerrero, Miguel Pardo, José Tarafa, Enrique Benítez, y Enrique Riego Agüero. PROVINCIA DE ORIENTE (Por dos años.) José Camejo Pellén, Benito Barro, Luis A. Milánés Tamayo, Juan Portuondo, Agustín Cebrero. (Por cuatro años.) Demetrio Castillo Duany, Alfonso Torres, Lino Duany, Luis Yero Nieto y Manuel Despairat. Seguidamente se procedió a elegir las comisiones para el Consejo Nacional durante el año 1915, resultando en la siguiente forma: GOBIERNO INTERIOR Coronel Justo Carrillo; General Cosme de la Torre; Coronel Celestino Baizán; Teniente Gavino Pérez. REGISTRO Y ADMISION DE SOCIOS Coronel León Primitales; Coronel Nicolás Alberdi; Comandante Gabriel Villalobos; Comandante José Vicente Alonso; Coronel Gustavo Menocal. HACIENDA Coronel Miguel Iribarren; Coronel Hilario Cartaya; Coronel Manuel Despairat; Coronel Manuel Lazo Valdés; Coronel Armando Cartaya. BENEFICENCIA Coronel Daniel Gispert; Coronel José M. Núñez Rodríguez; Coronel José A. Clark; Coronel Leopoldo de Calvo; General Nicolás Alberdi. ACTAS Coronel Eugenio Sardiñas; General Ramón Rodríguez. COMISIONES PETROLERA S Comisionar únicamente las de la Compañía superior: "PANUCCO-MAHUA". Con sumo gusto se facilitará el Formulario gratis, titulado "PETROLEO", que se debe a conocer a sus amigos. Para acertar de la elección de Comisionarios, ANTES COMPRAR HABLE CON EL AGENTE. PETROLERO, aunque sea por teléfono: AGENTE AGENTES RESPONSABLES alt In. 14-m

K. Geo. Rodel. Atlanta, Ca. 5 rounds.
K. Dan Daly. Buffalo, 9 rounds.

Willard y su manager Jones invitaron a los periodistas a subir a su cuarto del "Hotel Miramar" lo que hicieron los que se hallaban presentes precedidos del amigo Pepe D' Estrampes que con su bondad de siempre se prestó a interpretar todos los detalles que nos fueron facilitados por los recién llegados a la Habana.

Según nos comunicó Willard, es la primera vez que lucha con un boxeador negro y contestando a preguntas que se le hicieron nos dijo que no podía calcular el tiempo que duraría la lucha; pero que a juzgar por lo que había visto de Jack Johnson creía poder vencerlo.

Agregó que nunca pensó ser boxeador; pero que le animó a ello la lucha Jeffries-Johnson.

Tiene esperanzas en que vuelva a la raza blanca el campeonato del mundo.

Terminó su entrevista Jess Willard rogándonos invitáramos para pasado mañana a las 2 y 45 en el "Miramar" a todas las personas que deseen venir entrenarse a los que con gusto recibirá.

ESTILO Comandante Andrés Rodríguez Acosta; Teniente Luis Suárez Vera; Comandante Gabriel Villalobos; Comandante Enrique Riego Agüero; Teniente Coronel Lino Dou.

ORNATO General Gerardo Machado; General Daniel Gispert; Coronel Manuel M. Coronado; Comandante Enrique Martínez.

Luego se sometió a la consideración de los asistentes, una petición hecha por el Consejo de Directores en la que solicitaba que durante el tiempo que él permaneciera ausente como Director por la provincia de Pinar del Río, fuera sustituido en su cargo de Secretario de Correspondencia por el Vice secretario Capitán Ramiro Ramírez.

Este asunto, que fué objeto de una gran discusión, se resolvió a propuesta del señor Gerardo Machado, con testadón del Consejo de Directores que no se accedía a su petición por el asunto que interesaba está previsto en los Estatutos.

Y por último se determinó nombrar una comisión compuesta por los señores Sardiñas, Iribarren, Varona, y Cruz Muñoz, para que redactaran un reglamento adaptado a los Estatutos del Centro.

Antes de darse por terminada la sesión, se acordó también dar las gracias por medio de una comunicación al señor Ramón Martínez, que había obsequiado al Centro de Veteranos con un ejemplar de su mapa de la Isla de Cuba, y habló el general Machado proponiendo al Presidente del Consejo la redacción de una circular recomendando a los veteranos que se vinculen con el ejército por cierto elemento que, análogamente, es veteránista y que no hace otra cosa que obstruirnos y perjudicarnos en sus intereses.

Dicha proposición fué acogida con muestras de agrado. La sesión se dió por terminada a las once y media.

PELEA JOHNSON WILLARD Encuentrase en la Habana desde ayer por la tarde el célebre boxeador de gran peso Jess Willard.

Llegó a las 5 p. m. desembarcando en el muelle nuevo de San Francisco del "Governor Cobb" procedente de Knight Key y El Paso de Méjico.

Algunos de los incontinentes las personas que lo esperaban en el espíón. Entre ellas recordamos al incansable aficionado al amable Pepe d' Estrampes, a Jack Curley el inteligente promotor e iniciador del "match", a Klepin, a otros conocidos americanos que se hallan en la capital y que intervienen en todo lo que con la pelea del mes de Abril guarda relación.

Además se hallaban presentes los cronistas deportivos de los principales periódicos de la Habana en fin un grupo numerosísimo de entusiastas deseos de tributar sus simpáticas esperanzas blancas que pisó tierra cubana en seguida saliendo para el Hotel "Miramar" donde quedó hospedado con su "manager" Mr. Tom Jones, y sus "trainers" Fex O'Rourke, Walter Monaghan, y Jack Hemphill.

Jess Willard es blanco, nació en Pottawatomie Country, Kansas el 29 de diciembre de 1887. Pesa 230 libras y mide 6 pies de altura y 7 pulgadas; alcanza su brazo 85 pulgadas.

Es un verdadero gigante de buenas proporciones corporales, y de actitudes discretas.

He aquí el "record" de sus campañas en el "ring": EN 1911 K. Ed. Burke, El Reno, Okla. 3 rounds. K. Louis Fink, Okla. City. 3 rounds. K. Al Mandino. 4 rounds. K. Joe Kavanagh. 11 rounds. K. Bill Schlicher. 4 rounds. W. Frank Lyon, Elk Co. Okla. 10 rounds. W. Mike Comiskey, Ham'd, Okla. 10 rounds. EN 1912. K. John Young, Ft. Wayne, Ind. 6 rounds. K. John Young, So. Chicago. 5 rounds. K. Frank Bowers, St. Charles, Ill. 3 rounds. W. Arthur Peiky, New York. 10 rounds. K. Sailor White, Buffalo. 1 round. K. Soldier Herans New York. 8 rounds. EN 1913 K. Frank Bauer, Ft. Wayne, Ind. 5 rounds. K. Jack Leon, Ft. Wayne, Ind. 4 rounds. L. Gunboat Smith, S. Francisco. 20 rounds. D. Charley Miller, S. Francisco. 4 rounds. K. Al Williams. Reno, Nev. 8 rounds. K. Bull Young, Vermon. Cal. 11 rounds. EN 1914. K. Geo. Rodel. N. Haven, Conn. 9 rounds. K. One-round Davis. Buffalo. 2 rounds. W. Carl Morris. New York. 10 rounds.

mundo, si viene después a perder su alma. Oración: Oh Dios que te dignaste enviar al bienaventurado Patricio tu confesor y pontífice, para que anunciase tu gloria a los gentiles, concédiese que con tu gracia y por su intercesión y merecimientos, cumplamos fielmente todo lo que tú nos mandas. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Avisos Religiosos

Parroquia del Angel

Solemne fiesta al glorioso San José El viernes, día 19, a las 8 a. m., misa de comunión general, y a las 9 la solemne con orquesta y voces, en la que predicará el R. P. Alonso, de la Compañía de Jesús. 4877 19 m.

Convento de Santa Catalina

Solemne fiesta al Patriarca San José, el viernes, a las 8 y media. El sermón está a cargo de don P. Dominico. La Priora y Comunidad invitan a todos los fieles. 4870 19 m.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la S. I. Catedral.

Se recuerda a los hermanos de esta Archicofradía que, de acuerdo con los Estatutos de la misma, el domingo 21 del corriente mes, se celebrará en la S. I. Catedral la fiesta reglamentaria del Tercer Domingo.

Concluyendo con nuestra fiesta mensual el día señalado para la misa del Papa, para hacer públicas rogativas por la paz por la presente instamos a todos los hermanos que acudan puntualmente a la fiesta invitando además a las personas de su amistad a que concurren a tan piadoso acto. La solemne será presidida por el Excmo. Sr. Obispo Diocesano y se hará de acuerdo con lo dispuesto para el caso por nuestro Santo Padre, Benedicto XV. Los Sagrados Oficios comenzarán a las ocho y media en punto. A las siete tendrá lugar la primera misa, como de costumbre, y continuará por la tarde con la procesión del Santísimo. El Rector, Cándido Fernández. El Mayordomo, Juan Fernández Arnedo. 4899 20 m.

DIA 17 DE MARZO

Este mes está consagrado al Patriarca San José.

El jubileo Circular está de manifiesto en la capilla de las M. M. Repetidores celebrados en la misa y la reserva como se acostumbra.

Micróleos.—Santos Patricio, Obispo y Alejandro, mártires; santa Gertrudis de Bravante, virgen.

San Patricio, apóstol de Irlanda El maravilloso apóstol y obispo primado de Irlanda, San Patricio, nació en Escocia en el territorio de Aclud, que se llama hoy Dumbrión. A los dieciséis años de su edad le prendieron unos salteadores irlandeses juntamente con una hermana suya llamada Lupita, y le vendieron en Irlanda a un amo que le hacía apacentar su ganado de cerda. Mas el ángel del Señor le sacó de aquella esclavitud, manifestándole donde hallaría la cantidad de oro que bastase para su rescate. Estuvo después debajo de la enseñanza de San Germán dieciocho años, y por su consejo fué a recibir la bendición del Papa Celestino I, para consagrar del todo la conversión de los gentiles en Irlanda. Era aquella gente dura y bárbara, y hacían gran resistencia al santo predicador muchos magos y hechiceros, entre los cuales había uno, llamado Docha, muy querido del rey, el cual se hacía dios, y con varios engaños resistía a San Patricio como Simón Magos a San Pedro. Quiso para confirmación de su divinidad subirse a los cielos; mas estando ya muy alto, hizo un trueno en la cabeza, y cayó muy mal herido a los pies del santo. Había en aquella tierra un ídolo muy célebre al cual llamaban cabeza de todos los dioses: era muy grande y estaba todo cubierto de oro y plata; venido pues el siervo de Dios que la adoración de este ídolo detenia a muchos que no se rindiesen a su predicación, hizo oración al Señor, y levantando contra él el báculo llamado de Jesús, que traía en la mano, al momento cayó en tierra el ídolo y hizo pedruzcos. De esta suerte convirtió a aquellas gentes a fuerza de prodigios innumerables y estupendos, y gozando después algunos años de quietud y mayor contemplación, cada día rezaba el Salterio; hincábase muchas veces de rodillas adorando al Creador de todo, y rezaba con tierna devoción las Horas canónicas. Gastaba gran parte de la noche en devotos ejercicios y tomaba un breve descanso cuando el duro suelo, teniendo por cabeza una piedra. Con esta santa y admirable vida se preparó a una santísima muerte, que alcanzó a los ochenta años de su edad después de haber reducido todo el país de Irlanda a la fe de Cristo, y edificado numerosas iglesias, y consagrado muchos obispos, y ordenado gran número de sacerdotes. En la provincia de Ultonia isla hacia la mitad de un lago que forma el Liffey, donde estaba el célebre purgatorio de San Patricio. Es una cueva, donde se dice que el Santo pasó toda una cuarentena en grande penitencia, para alcanzar del Señor la conversión de aquellos isleños; y donde se retiraban después muchos santos varones para purificar sus almas dedicándose algunos días a ejercicios de penitencia y oración en unas pequeñas celdas que allí edificaron. Las celdas se llamaban las celdas de los Santos.

Reflexión: Es cosa de maravilla, que estando este grande apóstol de Irlanda tan fatigado con tantos trabajos de peregrinaciones, y cuidados de tantas iglesias, hallase tiempo y sazón para rezar tantos salmos y oraciones mayormente en los postreros años de su vida. Tomen de ahí ejemplo los hombres engolfados en los negocios de este mundo, y aprendan a buscar y hallar tiempo para encomendarse a Dios, y mirar por el principio que salva el alma, y de su eternidad. Porque, como nos dice el Señor en su Evangelio. "¡Qué aprovecha al hombre ganar todo el

Iglesia de la Merced

El viernes, 19, se inaugurará en esta Iglesia la nueva Asociación llamada "Milicia Josefina." A las 7 a. m. Imposición de medallas. A las 7 1/2 Común general que la distribuirá el señor Arzobispo de Yucatán. A las 9 la misa solemne con orquesta, en la que predicará el Superior de la Merced, P. Juan Alvarez. 4750 18 m.

Iglesia de San Francisco

El día 19, festividad de San José, se celebrará en su honor una misa solemne, a las nueve, predicando el P. Marino Amestoy. 4754 19 m.

OFICIAL

"AVISO A LOS NAVEGANTES"

—REPUBLICA DE CUBA—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS—NEGOCIADO DEL SERVICIO DE FAROS Y AUXILIOS A LA MARINERIA.—PUERTO DE LA HABANA.—COSTA NOROCCIDENTAL DE CUBA.—Se avisa por el presente que como a mediados del próximo mes de Marzo será sustituida la valiz luminica de armazón de hierro de la Capitanía del Puerto, y de luz verde, situada en el pequeño muelle, denominado espigón, o pila de Neptuno, por otra valiz, también luminica y de armazón de hierro, cimentada en un bloque de hormigón hidráulico, continuo a dicho espigón, cuya luz, alimentada con gas acetileno, y colocada a once metros (11.00 m.) de altura sobre el nivel del mar, será blanca, de destellos de un segundo de duración, alternados con períodos de oscuridad también de un segundo. Esta nueva valiz, instalada como prueba y emplazada prácticamente en el mismo lugar que la actual, de luz verde, servirá, lo mismo que ahora sirve ésta, para facilitar a los prácticos la entrada del puerto, y siendo colocada como prueba podrá ser retirada en cualquier momento sin previo aviso, volviendo entonces a quedar restablecida la antes expresada y primitiva valiz de luz verde fija.—Habana, 15 de Febrero de 1915.—(F) E. J. Balbín, Ingeniero Jefe del Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación.—Vto. Bno.—(F) Pedro P. Cartaña, Director General de Obras Públicas. 816 4d-18 y 14 y 15m.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—JEFATURA DE LA CIUDAD DE LA HABANA.—ANUNCIO.—Habana, Marzo 15 de 1915.—Hasta las 3 p. m. del día 20 de Abril de 1915, se recibirán en esta Oficina (antigua Mestranza) proposiciones en pliegos cerrados para el suministro del cemento Portland que sea necesario durante el año fiscal de 1915 a 1916, y entonces serán abiertos y leídos públicamente. Se facilitarán, a los que lo soliciten, informes e impresos.—Fdo. Ciro de la Vega.—Ingeniero Jefe. C 1215 4d-16 m 2d-17 a

VAPORES DE TRAVESIA

de Pinillos, Izquierdo y Ca DE CADIZ

El rápido vapor español con telegrafía sin hilos

PIO IX

Cap. GARDOUET

Saldrá de este puerto el 31 de Marzo directo para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros en primera, segunda y tercera clase para los referidos puertos.

Precio de pasaje en tercera clase: \$32 Cy.

El embarque de pasajeros y equipajes será gratis por los "Muelles de San José."

Informarán sus consignatarios: Santamaría, Saenz y Ca, San Ignacio 18, Habana. 21d-11

Parroquia de Monserrate

El día 19 empezó la Novena de San José, con misa cantada a las 8 y media y después el rezo. El día 20, a las 7 y media, misa de comunión. A las 8 y media la solemne, con orquesta y buenas voces, estando el sermón a cargo del R. P. Joaquín Santillana, S. J. Se suplica la asistencia. 4822 19 m.

Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo

Fiesta Solemne en honor del Glorioso Patriarca San José. DIA 19.—A las 9 de la mañana, misa solemne con exposición y de ministros. Ocupará la Sagrada Catedral el R. P. José Cantell, O. P. La parte musical está a cargo del R. P. Antonio Belduque. Se suplica la asistencia. NOTA:—Siguen celebrándose los Quince Jueves a las 5 de la tarde, viéndose muy concurridos. 4514 19 m.

Iglesia de Nuestra Señora de Belén

Solemnes Cultos que la Congregación de San José de la Iglesia de Belén, dio en el Glorioso Patriarca San José. Tríduo preparatorio.—En los días 15, 17 y 18 de Marzo, a las 7 y media a. m., Exposición del Santísimo, Rosario y preces del tríduo. A las 8.—Misa cantada y sermón por el R. P. Belouqui, Director de la Congregación. DIA 19.—Fiesta solemne de San José.—A las 7 y media a. m., Misa de comunión general, con cántico que celebrará el R. P. José Errasti. A las 8 y media, Misa Solemne con acompañamiento de orquesta, que celebrará el R. P. José Belouqui, estando el panegirico a cargo del R. P. Rector, Fernando Anselme. Este día ganan indulgencia plenaria los que confesando y comulgando, ruegan a Dios por las intenciones del R. Pontífice. NOTA:—Durante la Misa Solemne se repartirán a los devotos hermosos devocionarios de San José. A. M. D. G. 19 m.

Iglesia de San Felipe

El día 19 dará principio la novena al glorioso San José, después de la misa que se celebrará todos los días a las 8. El día 19, a las 7 p. m., se cantará la salva con orquesta. El día 19, a las 7 y media, misa de comunión general; se repartirán estampas del Santo. A las 8 y media la fiesta con sermón, a cargo del R. P. P. José José de Carmona. C. D. Asistirá el Excmo. e Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Diocesano. Por la noche los ejercicios acostumbrados con sermón por el R. P. Carmelita D. y procesión. Se recuerda a los fieles las indulgencias concedidas por el señor Obispo Diocesano por asistir a estos cultos, y se suplica la asistencia a sus devotos y contribuyentes. 4200 19 m.

PRECIOS DE PASAJES

1a. Clase, desde \$148.00 oro americano.
2a. Clase, \$126.00 oro americano.
3a. Preferente, \$83.00 oro americano.
Tercera, \$85.00 oro americano.
Precios convencionales para camarotes de lujo.

MANUEL CALVO

Cap. BONET saldrá para Veracruz y Puerto Méjico sobre el día 17 de Marzo llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 16, y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 17.

MANUEL CALVO

Cap. BONET saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de Marzo a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos. Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. Todo pasajero deberá estar a bordo dos horas antes de la marcada en el billete. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

MANUEL CALVO

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llámamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los pasajeros de esta Compañía el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Nota.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina los remolcadores y lanchas de la Compañía para llevar el pasaje y su equipaje a bordo gratis. El pasajero de la noche llevará 300 kilos gratis; el de 2a. 200 kilos; y el de 3a. Preferente y 3a. ordinaria 100 kilos.

"Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetada adherida en la cual constará el número del billete de pasaje, el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos a los cuales faltare esa etiqueta."

ERNEST GAYE

APARTADO NUMERO 1090
Oficinas número 90
TELEFONO A-1476. — HABANA. C-666 F-1

LA CHAMPAGNE

Saldrá para Coruña, Santander y Saint Nazaire, sobre el 20 de Marzo. PRECIOS DE PASAJES En primera desde \$148 Cy En segunda 126 " En tercera preferente 83 " En tercera 35 "

Precios convencionales en camarotes de lujo. Rebaja tomando pasajes de ida y vuelta.

Para más detalles dirigirse a su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

APARTADO NUMERO 1090
Oficinas número 90
TELEFONO A-1476. — HABANA. C-666 F-1

LINEA WARD

SERVICIO EXPRESS A NEW YORK Salen de la Habana: los Jueves y Sábados. Llegan a New York: los Domingos y Martes. El vapor "Morro Castle" saldrá directo para New York el martes 16 a las 2 p. m. PRIMERA CLASE: \$40.00 hasta \$50.00. INTERMEDIA: \$28.00. SEGUNDA: \$17.00. IDA Y VUELTA: \$70.00 para arriba. Servicio Semi-mensual entre Habana y Nassau. Los vapores salen de la Habana cada otro Jueves. TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN COMIDA Y CAMAROTE. \$55.00. Desde Santiago, Antilla, Manzanillo, Bayamo, Omapá, Ciego de Avila, Tunas, Holguín y Camagüey hasta New York, con escala en la Habana. Servicio mensual entre Santiago, Cienfuegos, Estación Naval, Guantánamo y New York.

SERVICIO A MEXICO

Los vapores salen de la Habana cada LUNES para Progreso, Veracruz y Tampico. Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA, BAN MAIL S. S. Co.—Departamento de pasajes.—PRADO, 118. Wm. HAREY SMITH, Agente General.—OFICIOS NUMS. 24 y 26. 4335 18 Oct. 1.

VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE MARZO DE 1915

Vapor Julia

Sábado 20 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, (Camagüey) Manatí, Puerto Padre, (Chaparra) Gibara, (Holguín) Vito, Nipe, (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor Las Villas

Jueves 25 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, (Camagüey) Puerto Padre, (Chaparra) Gibara, (Holguín) Vito, Nipes, Sagua de Tímano, (Cananova) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor Gibara

Martes 30 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, (Camagüey) Manatí, Puerto Padre, (Chaparra) Gibara, (Holguín) Banos, Nipe, (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor LA FE

Todos los Miércoles a las 5 de la tarde Para Isla de Sagua, (Sagua la Grande) Caibarién, (Yaguajay, Nardania, Dolores, Mayajigua, Seibabo, Siboney).

Notas

CARGA DE CABOTAJE

Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida. El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA

Solamente se recibirá hasta las 6 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

ATRAQUES EN GUANTANAMO

Los vapores de los días 10, 12, 20 y 30, atracarán al muelle del Deseo-Caimanera; y los de los días 5, 15 y 25 al de Boquerón. Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Deseo-Caimanera.

Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holguín.

BUROS DE LETRAS

J. Balcells y Compañía

S. en C. AMARGURA, NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España. Se recibirá en Cuba y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL". 156 130 E-1

HIJOS DE R. ARGUELLES

BANQUEROS Mercaderes, 36, Habana

Depósitos y Cuentas corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del cobro y remisión de dividendos e intereses. Préstamos y pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República de Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL". 4593 130 E-1

J. A. Flores y Compañía

BANQUEROS Teléfono A-1740 Obispo núm. 21 APARTADO NUMERO 712 Cable: BANQUES

Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones, Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia y República de Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. Correspondencia del Banco de España en la Isla de Cuba. 128 90 E-1

Zaldo y Compañía

Cuba, núm. 76 y 78

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Gaudens, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Messina, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 128 90 E-1

N. Galats y Compañía

108, Agüero, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Los Angeles, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona. 127 80 E-1

Impotentes!

¿Por qué sufrís?
"Manti-Tonic"
ES VUESTRA SALVACION
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ENSEÑANZAS

Profesor de Inglés

A. AUGUSTUS ROBERTS
Autor del "Método Novísimo"
Clases nocturnas en su academia, una hora todos los días, menos los sábados, un centón al mes. SAN MIGUEL, 34, altos. Unica academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el día en su academia y a domicilio. Las nuevas clases empezarán el día 10 de Abril, 4893

PROFESOR DE 1ra y 2a. ENSEÑANZA: Enseño el idioma inglés en 3 meses. Preparo alumnos para el Bachillerato, garantizando el éxito en los próximos exámenes de Junio y Septiembre. Clases de Teoría de Libros y Preparación Militar. Virtudes, 143, letra B. 4912 20 m.

PROFESOR DE INGLÉS, SISTEMA sencillo y rápido, José Elias, hijo de uno de los catedráticos más famosos de Nueva York. Se ofrece para Colegios y particulares. Referencias de primer orden. Escribir al Apartado 1662. 4926 20 m.

UN PROFESOR DE AMPLIA experiencia, dará lecciones de inglés, comercial o social, con el cual el discípulo aprenderá a leer, escribir y hablar inglés en tres meses y jamás olvidará lo que ha aprendido. Condiciones excepcionales. Lecciones a domicilio o aquí, Pradito, 110, altos de "El Anón." Jaxos Reid. 4843 20 m.

PROFESOR DE INGLÉS, Francés y Teoría de libros, por parte dobla. Lecciones a domicilio o en su casa. Neptuno, 47. 4767 23 m.

(INSTITUTRIZ) UNA PROFESORA inglesa, que da clases a domicilio a precios módicos, de idiomas que enseña en poco tiempo, música e instrucción, desea emplear las horas de la mañana y como institutriz en la Habana o sus barrios, con o sin sueldo, según condiciones. Informarán en Escobar, 47. 4730 17 m.

ESCUELAS DE "SAN LUIS GONZAGA"

ENTRE LAGUERUELA Y GERTRUDIS.—VIBORA
Primera y segunda enseñanza. Las más sanas y frescas de la Habana. Las únicas que dan clases al aire libre. Dos horas diarias de inglés para internos y medio-externos. La única academia de comercio que enseña teneduría de libros y contabilidad en tres meses a pensión mensual o por contrato. Sofisticado, piano y violín. Moralidad absoluta. Envíe a sus hijos a estas escuelas y no se verá defraudado.
Pida un prospecto 30-14 4744 18 m.

CORTE Y COSTURA, FELIPA P.

de Pavón, comunica a su numerosa clientela y amistades, el haber trasladado su Academia, de Monte, 49, a San Nicolás 144, esquina a Reina, donde sigue dando clases de corte y costura, corsés y sombreros, de 1 a 5 p. m. y a los precios de costumbre. También avisa el haber abierto las clases de preparación para el profesorado de las Escuelas públicas, enseñando el corte y costura. Se hacen muy bonitos sombreros a la moda y a precios populares. 4744 18 m.

Laura L. de Beliard

Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano.
ANIMAS, 34, ALTOS
SPANISH LESSONS
3885 31 m.

Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón

Dirigido por las Religiosas de Jesús María, Calzada de Reina, número 124, entre Belascoán y Carlos III.

Reciben las alumnas en este nuevo plantel, la más sólida y esmerada educación religiosa, científica, social y doméstica, sus estudios, los métodos modernos más acreditados para los diferentes ramos de la instrucción; a la Caligrafía, Labores femeninas y de adorno. Corte y confección de prendas de vestir se dedica una atención especial. Los idiomas inglés y Francés forman parte del programa de estudios.
Para señoritas.—En el Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, dirigido por las Religiosas de Jesús María, Calzada de Reina número 124, entre Belascoán y Carlos III, se dan clases particulares de Labores de Dibujo, Pintura y Música a precios cómodos, según prospecto. Se prepara también para el Magisterio, Bachillerato y para obtener el Diploma de Música en el Conservatorio Nacional. Los precios son convencionales. 3173 17 m.

PROFESOR DE PRIMERA y segunda enseñanza y contabilidad, se ofrece para el campo. Dirigirse a N. Apartado 2352, Habana. 4840 17 m.

Academia de Música

Incorporada al Conservatorio Orfeón, San Nicolás, 62, alta, frente a la Iglesia de Monserrate. Incorporada esta Academia oficialmente al Conservatorio Orfeón, se hace público que tan importante obra no altera absolutamente las cuotas médicas que en la misma venían rigiendo, siendo únicamente un beneficio de las alumnas que en la misma cursan sus estudios. Las clases son diarias y los pagos adelantados. Para más informes véase a la Directora: Carolina de la Torre de Lázara. 3173 20 m.

UN PROFESOR COMPLETO de lecciones especiales y a domicilio de Inglés, Comercio y Preparación Militar. Referencias en Reina, 37, altos. Teléfono A-3965. 4846 23 m.

EN INGLÉS SE OFRECE PARA dar clases de taquigrafía, inglés, español, y teneduría de libros, en su casa o a domicilio. Dirigirse a G. A. Apartado 947. 4810 19 m.

ENSEÑANZA SUPERIOR DE MECANOGRAFIA

Taquigrafía para desempeñar las cátedras en los Institutos provinciales, según la nueva ley presentada en el Senado. Academia superior y completa de estas enseñanzas.
E. Hiraldo de Acosta, calle de Virtudes número 43. Clase diaria. Ejercicios alternos. Enseñanza de señoritas. c. 760 304-17 f.

COLEGIO Nuestra Señora del Rosario

Dirigido por Religiosas Dominicas Franciscas. Están situados en la VIBORA, NUMERO 420, y VEDADO, CALLE 19, ENTRE A Y B, número 337.
Enseñanza elemental y superior, atendiendo de modo particular a los idiomas Inglés y Francés. Se admiten pupilas, tercio pupilas y externas. C 655 F-1

COLEGIO SANMIGUEL EL ARCANGEL

Academia de Comercio
DIRECTOR, LUIS B. CORRALES
Calzada de Jesús del Monte 412
La mejor recomendación para el comercio de Cuba, es el título de tenedor de libros, que esta academia proporciona a sus alumnos.
Teléfono I 2499
Clases nocturnas.
Se admiten internos, medio pupilas y externos. In 19 f c. 831

COMESTIBLES Y BEBIDAS

A comer sabroso
El que quiera comer sabroso y barato, debe acudir al café "La Flor Asturiana", situado en Cuarteles y Aguilar. Allí encontrará prontitud, aseo y economía. Se despachan cantinas a domicilio a precios módicos. No olvidarse: Cuarteles y Aguilar. 4592 15 a.

¡OJO! EL QUE DESEE bucos frescos del país, que escriba al señor Antonio Batet, loma de los Catalanes, calzada Ayerán, que pronto estarán servidos a su domicilio con el precio corriente. 4661 20 m.

"AMARILLO DE AZAFRAN" para fondas y restaurants, el único legítimo marca la "Estrella." a 50 centavos libro lo remito libre de todo gasto. "Muestras gratis" Casero González, Teniente Rey, 94 Habana. 3794 31 m.

LIBROS E IMPRESOS

Ferrocarriles, sus Leyes y Tarifas
Por Manuel F. Cuervo
Obra dedicada a la crítica de las disposiciones relativas a los ferrocarriles y al estudio de sus tarifas. De venta en las siguientes librerías: Moderna Poesía, Obispo, 135; Wilsson, Obispo, 52; Ibarra y Bouza, Obispo, 33; Ricoy, Obispo, 87; Cervantes, Galiano, 62; J. Morón, Zulueta, 36; Propagandista, Monte 87, y en Tejadillo, 44. Precio: 40 centavos. 4102 3 a.

ARTES Y OFICIOS

COMIEN EXTRIPACIÓN por completo, no se cobra no quedando a satisfacción. Teléfono A-3448, García. 4403 8 a.

¡Ojo, ojo, Proprietarios!

Coméjen: El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto. Contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos: Neptuno, 25, Ramón Pifal. 3196 31 m.

CLINICA ELECTRO DENTAL

MONTE, 269, entre Carmen y Rastro.

ECONOMICE TIEMPO, DINERO, DOLOR.

Viendo a la Clínica Electro Dental, del doctor Gatell, el cual, de regreso de su viaje a los Estados Unidos, ha traído los últimos adelantos y los precios los ha rebajado en un 50 por ciento de los ya económicos que tenía.

Por sólo este mes le hará una rebaja convencional, según el importe de su trabajo.

TRABAJOS A PLAZOS COMO DOS, SIN FIADOR, PUES SU CREDITO ES BUENO PARA MI.

PRECIOS:
Una extracción: 50 cts.
Una limpieza: 50 cts.
Un empaste: 50 cts.

Todos los trabajos serán a precios sumamente módicos.
Consultas de 8 A. M. a 8 P. M.

Monte, 269, entre Carmen y Rastro. A una cuadra de los Cuatro Caminos.

Dr. J. M. Gatell, Director técnico.

SRITA. MEDICINA: DOLORES BUENO Y ROSALES. Compostela, 49, altos, entre O'Reilly y Obispo. Doy clases a domicilio y confección de bordados en blanco, en oro, al plumante, punto, mallas, inglés, del Richelieu y rucos. Encajes catalanes, inglés, rejillas, retazos, randas y toda clase de deshilados. Mallas de todas clases y flores artificiales. Frivolité y ganchos o crochet y macramé, etc. etc. Granática Castellana y Aritmética. Hora terelada: 2 centenes al mes. Trajes a la medida a la última moda de París y E. U. Precios cómodos. 4804 14 a.

Taller de Grabados P. RODRIGUEZ

Troqueles, medallas, fichas de todas clases, punzones de acero, placas grabadas en relieve y fondo cónico, placas grabadas con letra esmaltada, latones calados y toda clase de trabajos artísticos y comerciales. Compostela, 71, Habana. Encargos pedidos del interior, por correo. 4639 11 a.

AVISOS

El jueves, 18 del corriente, a la una de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguros Marítimos, 60 piezas punto americano, con 2,977 1/2 yardas, procedente de la descarga del vapor "Gracia." Emilio Sierra. 4845 18 m.

ALMONEDA PUBLICA

El jueves, 18 del corriente, a la una de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguros Marítimos, 60 piezas punto americano, con 2,977 1/2 yardas, procedente de la descarga del vapor "Gracia." Emilio Sierra. 4845 18 m.

CAJAS DE SEGURIDAD

LAS TENEMOS EN NUESTRA BOVEDA CONSTRUIDA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS, PARA GUARDAR ACCIONES, DOCUMENTOS Y PRENDAS, BAJO LA PROPIA CUSTODIA DE LOS INTERESADOS.
PARA MAS INFORMES, DIRIJANSE A NUESTRA OFICINA, AMARGURA, NUMERO 1.
H. Upmann & Co.
BANQUEROS
CAJAS RESERVADAS
LAS TENEMOS EN NUESTRA BOVEDA CONSTRUIDA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS Y LAS ALQUILAMOS PARA GUARDAR VALORES DE TODAS CLASES BAJO LA PROPIA CUSTODIA DE LOS INTERESADOS.
EN ESTA OFICINA DAREMOS TODOS LOS DETALLES QUE SE DESEEN.
HABANA, AGOSTO 8 DE 1914.
AGUIAR No. 108
N. Gelats y Compañía
BANQUEROS
FARMACIAS Y DROGUERIAS
"Congestor Perfeccionado"
Aparato de gimnástica médica, para desarrollar, vigorizar y curar los órganos genitales masculinos. Venga o escriba enviando sello con el cual se le hará el envío. J. F. Díez, Neptuno, 253, botia, Habana, de 2 a 4 p. m. 4395 19 m.

Obra dedicada a la crítica de las disposiciones relativas a los ferrocarriles y al estudio de sus tarifas. De venta en las siguientes librerías: Moderna Poesía, Obispo, 135; Wilsson, Obispo, 52; Ibarra y Bouza, Obispo, 33; Ricoy, Obispo, 87; Cervantes, Galiano, 62; J. Morón, Zulueta, 36; Propagandista, Monte 87, y en Tejadillo, 44. Precio: 40 centavos. 4102 3 a.

COMIEN EXTRIPACIÓN por completo, no se cobra no quedando a satisfacción. Teléfono A-3448, García. 4403 8 a.

¡Ojo, ojo, Proprietarios!

Coméjen: El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto. Contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos: Neptuno, 25, Ramón Pifal. 3196 31 m.

COMIEN EXTRIPACIÓN por completo, no se cobra no quedando a satisfacción. Teléfono A-3448, García. 4403 8 a.

¡Ojo, ojo, Proprietarios!

Coméjen: El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto. Contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos: Neptuno, 25, Ramón Pifal. 3196 31 m.

COMIEN EXTRIPACIÓN por completo, no se cobra no quedando a satisfacción. Teléfono A-3448, García. 4403 8 a.

¡Ojo, ojo, Proprietarios!

Coméjen: El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto. Contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos: Neptuno, 25, Ramón Pifal. 3196 31 m.

COMIEN EXTRIPACIÓN por completo, no se cobra no quedando a satisfacción. Teléfono A-3448, García. 4403 8 a.

¡Ojo, ojo, Proprietarios!

Coméjen: El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto. Contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos: Neptuno, 25, Ramón Pifal. 3196 31 m.

COMIEN EXTRIPACIÓN por completo, no se cobra no quedando a satisfacción. Teléfono A-3448, García. 4403 8 a.

¡Ojo, ojo, Proprietarios!

Coméjen: El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto. Contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos: Neptuno, 25, Ramón Pifal. 3196 31 m.

COMIEN EXTRIPACIÓN por completo, no se cobra no quedando a satisfacción. Teléfono A-3448, García. 4403 8 a.

¡Ojo, ojo, Proprietarios!

Coméjen: El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto. Contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos: Neptuno, 25, Ramón Pifal. 3196 31 m.

COMIEN EXTRIPACIÓN por completo, no se cobra no quedando a satisfacción. Teléfono A-3448, García. 4403 8 a.

¡Ojo, ojo, Proprietarios!

Coméjen: El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto. Contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos: Neptuno, 25, Ramón Pifal. 3196 31 m.

COMIEN EXTRIPACIÓN por completo, no se cobra no quedando a satisfacción. Teléfono A-3448, García. 4403 8 a.

¡Ojo, ojo, Proprietarios!

Coméjen: El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto. Contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos: Neptuno, 25, Ramón Pifal. 3196 31 m.

COMIEN EXTRIPACIÓN por completo, no se cobra no quedando a satisfacción. Teléfono A-3448, García. 4403 8 a.

¡Ojo, ojo, Proprietarios!

PROFESIONES

Ingenieros y Maestros de Obras

Rubén Díaz Irizar
Ingeniero Civil y Arquitecto
Construcción de toda clase de obras, planos y presupuestos. Trocadero, 55. Teléfono A-3538. Obrapia, 19, esquina a San Ignacio. Rafoecas 7, Toñarely. 4210 5 a.

J. A. LASTRA

Constructor de obras y reedificaciones. Persona solvente y cumplidor. Contrata toda clase de obras a precios sumamente económicos. Carmen, 22, altos, Izquierda, a todas horas. 2658 12 m.

Abogados y Notarios

GERARDO R. DE ARMAS
y
Alfredo del Valle
ABOGADOS.
Estudio: San Ignacio, 30, altos, de 12 a 3.—Teléfono A-7999.

Ramiro Cabrera

Abogado y Notario Público
Obispo, 50, bajos
Teléfono A-3890
De 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. C 641 30-4.

Tomás Servando Gutiérrez

ABOGADO
De 2 a 4 Obispo, 23, altos C 630 F-1

Cosme de la Torriente

LEON BROCH
ABOGADOS
AMARGURA 11, HABANA
Cable y Telégrafo: "Godelato"
Teléfono A 2858. C 572 F-1

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO

NOTARIO PUBLICO
Pelayo Garcia y Oreste Ferrara
ABOGADOS
Obispo, núm. 53, altos. Teléfono A-5153. De 8 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. F-1
Teléfono A-3582. C 594 F-1

Doctores en Medicina y Cirugía

Dr. Félix Pagés
Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito urinario. Consultas: de 2 a 4. CAMPANARIO, NUM. 50. TELEFONO A-3370 F-1 C 595 F-1

Dr. V. Rodríguez Barahona
MEDICINA EN GENERAL
Especialmente piel y vías urinarias. Verdadero tratamiento de la Tuberculosis. Consultas: de 3 a 5. Neptuno, 11. Teléfono A-3155. 4263 6 a.

Dr. Enrique del Rey
Cirujano de la Quinta de Salud "LA BALEAR"
Enfermedades de señoras y cirugía en general. Consultas de 1 a 3. San Nicolás, 52. Tel. A-2071. 8861 31 m.

Dr. Gonzalo Pedroso
Cirujano del Hospital Número Uno Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uroscópicos y citoscópicos.
ESPECIALISTA EN INYECCIONES DE "606"
Consultas: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguilar, 65. Domicilio: Tullipán, 20. 3356 31 m.

Dr. Julio Pineda
Especialista en Cirugía Partos y Enfermedades de señoras. Consultas: de 12 a 1 p. m. Neptuno, 222. TELEFONO A-7736 31 m.

Dr. Pedro A. Barillas
Especialista de la Escuela de París ESTOMAGO E INTESTINOS
Consultas: de 1 a 3
Genios, 15. Teléfono A-6890 3862 31 m.

Dr. Claudio Fortún
CAMPANARIO, 142
Cirugía, Partos y Enfermedades de Señoras. Consultas: de 12 a 3. Teléfono A-8390. Gratis para los pobres. 4197 31 m.

Dr. Eduardo R. Arellano
ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA CUBA, NUM. 52
Disepulo de las Universidades de Berlín y Viena. Consultas: de 2 a 4.—Tel. A-1726 3880 31 m.

Dr. H. Alvarez Artís
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas: de 1 a 3. Conculado, número 114. F 1

DOCTOR TAMAYO

Sar Miguel número 114 entre Campanario y Lealtad. Tel. A-4196. Consultas de 12 a 3. Los sábados de 4 a 7 en el Dispensario Tamayo. 3858 31 m.

Doctor Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmone, Nerviosas, Piel y Venereas. Sífilis. Consultas: de 12 a 2, las días laborables. Lealtad, núm. 111. Teléfono A-5418. C 587 F-1

Dr. Julio Carrerá

Cirujano de Emergencias y del Número Uno. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 a 3. San Nicolás, 76-A. Teléfono A-4566. 1991 30 a.

Dr. Galvez Guillem
Especialista en sífilis, hernia, impotencia y esterilidad. Habana, 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5. Especial para los pobres: de 5 y media a 6. 1-E.

Dr. M. Aurelio Serra

MEDICO CIRUJANO
Del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo
Consulta de 1 a 3. Aguila 98. TELEFONO A-3813 C 593 F-1

IGNACIO B. PLASENCIA

Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Balear".
Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas: de 2 a 4. Gratis para los pobres.
Empedrado, 50. Teléfono A-2558. C 589 F-1

Dr. Filiberto Rivero

Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna
Ex-interno del Sanatorio de New York y ex-director del Sanatorio "La Esperanza".
Gabinete de consultas: Chacón, 47, de 1 a 2 p. m.
Teléfonos A-2558 e I-2342 C 561 F-1

Doctor Juan Pablo García

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS
Consultas: Luz, núm. 15, de 12 a 3 C 577 F-1

Dr. Adolfo Reyes

Estorago e intestinos, exclusivamento. Consultas: de 7 a 8 1/2 a. m. y de 1 a 3 p. m.
LAMPARILLA, 74. TELEFONO A-3582. C 594 F-1

DR. MIGUEL VIETA

HOMEOPATA
Especialista en curar las diarreas, el estreñimiento, todas las enfermedades del estómago e intestinos y la impotencia. No visita. Consultas a 31-00. San Marcial, 18. Vibora, solo de 2 a 4.
CONSULTAS POR CORREO C 156 181-1 e.

Doctor J. B. Ruiz

VIAS URINARIAS—CIRUGIA
De los Hospitales de Filadelfia y New York. Exite de médicos internos del Hospital Mercedes. Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uroscópicos, citoscópicos y cateterismo de los ríenes. Consultas: de 12 a 3. San Rafael, 30, altos. C 216 50 e.

Dr. C. E. Finlay

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
GALIANO, 50. TEL. A-4611
De 11 a 12 y de 2 a 4.
Domicilio H. número 170, Vedado. TELEFONO E-1178. F-1 C 582 F-1

Doctor Gonzalo Aróstegui

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, Médicas y Quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Línea entre J e I. Teléfono F-4233. C 583 F-1

Doctor P. A. Venero

Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista con el microscopio y el citoscopio. Separación de la orina de cada 60. Consultas: Neptuno, 61. Exios, de cuatro y media a seis. Teléfono F-1354. C 569 F-1

Dr. J. Diago

Vías urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empedrado, núm. 12. F-1 C 588

Dr. E. Fernández Soto

Garganta, nariz y oídos. Especialista del Centro Asturiano. COMPOSTELA, 2. MODERNO. TELEFONO A-4468 F-1 C 586 F-1

Dr. Emilio Alfonso

Enfermedades de Niños, Señoras y Cirugía en general. Consultas: de 12 a 2. Cerro, número 519. Teléfono A-3715. C 581 F-1

Dr. R. Chomaf

Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.
CONSULTAS: DE 12 A 3
Luz núm. 40. Teléfono A-1346 C 579 F-1

DR. JUSTO VERBUGO

Especialista de la Escuela de París. Enfermedades del estómago e intestinos por el procedimiento de los doctores Seyer y Winter, de París, por análisis del jugo gástrico. Consultas: de 12 a 3. Prado, núm. 76. C 591 F-1

RAMON VALDES

CIRUJANO DENTISTA
Extracciones garantizadas, sin ningún dolor; oraciones perfectas y todos los adelantos conocidos hasta hoy. Precios sumamente barato. Galiano, 129, altos, de la botica "Americana". 3555 31 m.

Dr. Pedro A. Bosch

Médico Cirujano de la Casa de Salud "La Balear" y del Dispensario "Tamayo".
CONSULTAS: DE 1 A 3
Ancha del Norte: 217. Tel. A-6324 3859 31 m.

Dr. Alberto Recio

Reina, 98, bajos.—Teléfono A-2859.
Diagnóstico de la sífilis y exámenes de sangre exclusivamente. Los pacientes que requieren reacción de Wasserman, se presentarán en ayunas, de 7 a 8 a. m.
C 639 F-1

Cura radical y segura de la Diabetes, por el

LOMA DEL MAZO

En la calle de José de la Cruz Caballero, entre Patrocinio y Carmen, se alquila una casa recién construida, de alto y bajo, con jardines, garage y toda clase de comodidades para una larga familia. Informarán a todas horas en el DIARIO DE LA MARINA.

SE ALQUILA UNA CASA EN EL CASO BERNABÉ, en las cuadras de la calle de Primeltes y Pezuela; tiene sala, saleta, dos cuartos grandes, pisos de mosaico, inodoro, baño y cocina independiente en el patio luz eléctrica, todo en módico precio. Su dueño: Primeltes, 16, número 4690 19 ms.

En el Cerro

Calle Mariano, 7 y 9, casi esquina a Piñera. Se alquilan casas modernas, de planta baja, a 17 pesos plata española, con sala, saleta, dos cuartos, servicios sanitarios y todo para criados. Llame y se informan en ellas mismas, letra F. Pasaje, 4738 14 a.

EN 18 CENTENES, SE ALQUILA el alto de la casa Calzada de la Reina, número 131, esquina a Escobar, con sala, comedor, recibidor, siete habitaciones, doble servicio, todo decorado con gusto. Informa el portero a todas horas y por teléfono A-3817.

EN 14 CENTENES, SE ALQUILA el bajo de la casa San Lázaro, 54, con sala, comedor, 4 habitaciones, una para criados. La llave e informes en la misma.

EN 5 CENTENES, SE ALQUILAN los bonitos entresuelos de la casa Bernabé, 65, casi esquina a Murala, con sala, comedor, dos habitaciones y servicio. La llave en el número 89, establecimiento. Su dueño: San Lázaro, 54. Teléfono A-3817. 4773 23 ms.

Cincuentapesos Americanos

Los altos de la casa Campanario 141 casi esquina a Reina se alquilan por módico precio con Sala, saleta, cuatro cuartos corridos, todos a la brisa acabada de pintar y con escalera de mármol nueva, instalación eléctrica, propia para una familia de gusto. Las llaves en los bajos de la misma, para más informes su dueño Escobar 80, altos, teléfono A 1824. C. 1221 8d-16

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE Escobar, 18, antiguo; acabados de pintar y reparar. Informan en los bajos. Informes: A-3943. 4568 19 ms.

EN ONCE CENTENES, SE ALQUILA el piso principal de Campanario, 133 entre Salud y Reina, compuesto de sala, recibidor, cuatro cuartos, doble servicio sanitario y cuarto de criados. La llave en los bajos. Informes: Julio A. Arcos, Malecón, 29, altos, Teléfono A 7035. 4473 18 ms.

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS y ventilados altos. San Lázaro, 288, esquina a Lealtad. 4667 20 ms.

SE ALQUILA LA BONITA y nueva casa calle de Gertrudis letra E, Vibora, en la primera cuadra y muy próxima a la Calzada. Informan: Campanario, 104. 4846 21 ms.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa Virtudes, número 153, entre Gervasio y Belascoain; de construcción moderna, con sala, saleta, comedor, servicios sanitarios y un chico y demás servicios. La llave, en los bajos. Informan: Prado, 98, de 9 a 10 a. m. o 1 a 3 p. m. Teléfono A-3862. 4841 23 ms.

SE ALQUILA LA BONITA y nueva casa calle de Gertrudis letra E, Vibora, en la primera cuadra y muy próxima a la Calzada. Informan: Campanario, 104. 4846 21 ms.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa Virtudes, número 153, entre Gervasio y Belascoain; de construcción moderna, con sala, saleta, comedor, servicios sanitarios y un chico y demás servicios. La llave, en los bajos. Informan: Prado, 98, de 9 a 10 a. m. o 1 a 3 p. m. Teléfono A-3862. 4841 23 ms.

SE ALQUILA LA BONITA y nueva casa calle de Gertrudis letra E, Vibora, en la primera cuadra y muy próxima a la Calzada. Informan: Campanario, 104. 4846 21 ms.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa Virtudes, número 153, entre Gervasio y Belascoain; de construcción moderna, con sala, saleta, comedor, servicios sanitarios y un chico y demás servicios. La llave, en los bajos. Informan: Prado, 98, de 9 a 10 a. m. o 1 a 3 p. m. Teléfono A-3862. 4841 23 ms.

SE ALQUILA LA BONITA y nueva casa calle de Gertrudis letra E, Vibora, en la primera cuadra y muy próxima a la Calzada. Informan: Campanario, 104. 4846 21 ms.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa Virtudes, número 153, entre Gervasio y Belascoain; de construcción moderna, con sala, saleta, comedor, servicios sanitarios y un chico y demás servicios. La llave, en los bajos. Informan: Prado, 98, de 9 a 10 a. m. o 1 a 3 p. m. Teléfono A-3862. 4841 23 ms.

SE ALQUILA LA BONITA y nueva casa calle de Gertrudis letra E, Vibora, en la primera cuadra y muy próxima a la Calzada. Informan: Campanario, 104. 4846 21 ms.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa Virtudes, número 153, entre Gervasio y Belascoain; de construcción moderna, con sala, saleta, comedor, servicios sanitarios y un chico y demás servicios. La llave, en los bajos. Informan: Prado, 98, de 9 a 10 a. m. o 1 a 3 p. m. Teléfono A-3862. 4841 23 ms.

SE ALQUILA, en lo más hermoso de la Vibora, hermosos departamentos con arbolado, jardines y paseos. No hay nada más encantador como vivir en este hermoso lugar. Suplicamos una visita. Carrito de Jesús del Monte, transferencia para San Francisco, Porvenir y Dolores, Reparto Lawton.

SE ALQUILAN LOS MAGNIFICOS bajos de la casa San Lázaro, 63, esquina a Compostela, propios para alquilarse o para establecimiento. La llave en los altos. Informan en Cuba, 46. 4469 18 ms.

QUENDO, ENTRE JESUS PEÑERINO y Salud; se alquila una casita moderna, con todos los servicios sanitarios modernos, sala, comedor, tres cuartos, uno alto. La llave en la bodega. Informan: Concordia, 95. Teléfono A-7367. 4641 20 ms.

SE ARRIENDA LA CASA DE alto y bajo de San Jacinto, núm. 1, esquina a Estévez. Es grande y un buen negocio para arrendadores de casa. La llave e informes: Cuba, 769 y 78. Manca. 41 ms.

ESPLENDIDO LOCAL PARA oficina o industrial, también hay habitaciones al fondo, en 6 centenes; hay mucho tránsito. Amistad, 154, al lado de "Marte y Belona". 4583 17 ms.

SE ALQUILA, EN CUATRO centenes, la planta baja de la casa Corrales, 208, con tres cuartos, sala, gran cocina moderna, pisos mosaico. La llave en la bodega. 4556 22 ms.

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS altos de Aguilar, 80-A. Informan en la Panadería inmediata o en Campanario, 104. 4845 21 ms.

VEDADO, ALQUILO MAGNIFICOS altos y bajos para personas de gusto: 8, 12 y 16 centenes cada uno; uno, entre L y M. La llave en la bodega. Teléfono A-3124. 4275 17 ms.

PARA ESTABLECIMIENTO, se alquila un local de 8 x 23, en Monte 2, entre Prado y Zulueta, con columnas y puertas de hierro, y los altos con 5 cuartos acabados de fabricar, éstos en 11 centenes. Informan: Suárez, 119, altos. Teléfono A-3381. 4449 17 ms.

AMARGURA, 31, ESQUINA A Habana, esquina de frías, muy fresca, hermosas habitaciones, gran cocina, escalera de mármol; muy amplia; pisos todos de mármol. 4371 18 ms.

VILLA "ESPERANZA," VEDADO: Línea, 211, entre G y H, 30 centenes; en proporción; tiene en los altos: antecala, sala, 5 cuartos, uno de baño, pasillo en el centro, comedor, despensa y otra antecala por el fondo. En los bajos: sala, 3 cuartos, cocina, garage, etc. Un gran jardín, con cenador, flores, frutas, un gran garage y un cuarto; mucho terreno y muy bonitas calles. La llave al lado. Precio y condiciones: Malecón, 75. 4679 17 ms.

SE ALQUILA UNA ESQUINA para bodega, en lo mejor de Jesús del Monte, de mucho porvenir; se da un contrato más largo; poco alquilado; calle Santa Inés y San Lázaro, Informan: Suárez, 119, número 135, cuarto 90. Casimiro González. 4759 25 ms.

VIBORA Y CERRO, EN LA Vibora, San Francisco, 37, bajos, con cuatro cuartos, sala, saleta, inodoro y traspaso al servicio. Primeltes, 33, Cerro: casa con sala, saleta, dos cuartos y servicios: 313. 4767 17 ms.

SE ALQUILA LA BONITA y nueva casa calle de Gertrudis letra E, Vibora, en la primera cuadra y muy próxima a la Calzada. Informan: Campanario, 104. 4846 21 ms.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DEL café de Quendo y Anímas; son muy amplios y muy ventilados; de nueva construcción, con todas las comodidades para una gran familia. Informan en el café de la misma casa. 4588 19 ms.

SE ALQUILAN LOS MODERNOS y ventilados bajos de la casa calle Campanario, número 6, con sala, saleta, comedor, cinco grandes habitaciones, cocina, cuarto de baño con doble servicio, instalación eléctrica y lavabos en los cuartos. Traspaso. Informan: Damas, número 25. 4699 21 ms.

SE ALQUILA, EN ONCE centenes, los ventilados altos de Aguilar, número 10. Informan en el número 12. 4695 17 ms.

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS altos de Cienfuegos, 16, una cuadra de Montero y otros altos acabados de fabricar, en 6 centenes, en Suárez, 108. 4696 21 ms.

EN 20 PESOS, SE ALQUILA la casa Calzada de Concha, esquina a Municipio, con tres habitaciones, sala, comedor y servicio sanitario. Informan en la misma, de 7 a 11 de la mañana. 4684 17 ms.

SE ALQUILA LA CASA HERREIRA, número 5, casi esquina a Villanueva, Luyán, sala, dos cuartos y saleta. La llave al lado. Informes: Habana, núm. 98. 4683 17 ms.

CAMPANARIO, NUM. 108. SE ALQUILAN los altos y modernos pisos altos y bajos de esta preciosa casa, con sala, antecala, 4 habitaciones, espaciosos cuartos, cocina y gran cuarto de baño, agua fría y caliente, cuarto de criados y servicio para los mismos. Pisos de mármol y mosaico, dos patios, cielo raso en toda la casa; propios para familias de gusto. Pueden verse a todas horas. Su dueño: Villanueva, 96. 4784 21 ms.

SE ALQUILAN EN LA CALLE de Neptuno, entre Marqués González y Quendo, los hermosos y ventilados altos del 220-Z. Compuestos de sala, saleta, comedor, cuatro habitaciones, cocina, baño, dos servicios sanitarios modernos y cuartos para criados. Las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González. Para más informes en la perfumería LA CONSTANCIA Manrique y San José 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-68. Teléfono A 3513. 4563 19 ms.

Se alquila esta bonita casa, en 9 centenes. La llave en la carnicería. Informes: Ríola, 66-

ESTABLO DE BURRAS



AMARGURA 86

SE SOLICITA EL PARADERO de Isidoro León y León, natural de Iquiste, de Candelaria, Santa Cruz de Tenerife, hace tres años trabajaba en Palenque, colonia de Carrasco, Güines, La Jolida, diámetro Tejera León, que se halla en la Quinta de Dependientes La Purísima Concepción, Pabellón Gómez y Gómez, número 185. 20 mzs. 4896

EN SOL 79, SE SOLICITA UNA criada blanca, para limpieza de habitaciones, que sepa vestir señoras y coser. Ha de tener recomendaciones de casas donde haya servido más de un año. 19 mzs. 4795

SE SOLICITA UNA JOVEN, ESPAÑOLA, de 25 a 40 años de edad y de buena presencia, para acompañar a una señora en viaje de recreo a España. Informan en Egipto, 95, vidriera, de 9 a 12, por la mañana. 7500 19 mzs.

SE DESEA SABER EL PARADERO de la joven Lola Núñez, natural de Oriedo, de 18 a 20 años, para asuntos que le interesan. Dirección a don Juan Calles, Apartado 821, Habana. 23 mzs. 4856

SE SOLICITA UNA CRIADA, para comedor, tenga buena presencia, limpia, recomendada. Sueldo: cuatro centenes y ropa limpia. Quinta "Santa Ana", pasado paradero Vibora, de 11 a 5. 19 mzs. 4809

SE SOLICITA UNA COCINERA, blanca, que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias. N y 19, villa "Sara", Vedado. 4807

SE SOLICITA UNA COCINERA, Sueldo: 3 lises y viajes pagos. No duerme en la colocación. Reparto Lavón, Porvenir y Milagros, Jesús del Monte. 4782

SE SOLICITA UNA CRIADA de mano, para los quehaceres de finca, que sepa servir bien la mesa. Línea, 39, esquina a 10, Vedado. 4781

SE NECESITA UNA BUENA cocinera, prefiriéndose que duerma en la colocación, en la calle 11, entre 11 y 13, Vedado. 19 mzs. 4780

SE SOLICITA UNA CRIADA de mano, que sepa su obligación. Sueldo: 3 lises y ropa limpia. Dirección: 121, 4820 19 mzs.

SE SOLICITA UNA PERSONA activa en todos los pueblos del interior, aunque no tengan un centavo, para un negocio muy diferente a todos los demás. Qué sepa escribir. Dirección: H. M. Apartado 3358, Habana. 19 mzs. 4837

IMPORTANTE

Desee saber el paradero del señor José María Samá para un caso de interés urgente del mismo y le agradecerá a la persona que de razón a su hermano Jesús Samá, Apartado 1, Matanzas. C 1189 10d-12

SE SOLICITA UNA CRIADA, peninsular, que sepa su obligación y sea buena cocinera, para atender al servicio de una familia americana. Buen sueldo. Diríjase a Línea Vedado-Maritimo, Paradero, Jesús del Monte, Varrelmann. 4691 17 mzs.

SE SOLICITA UNA CRIADA, que entienda de cocina y duerma en la casa. Es poca familia. Buen sueldo y ropa limpia. Se exigen buenas referencias. Neptuno, número 107. 4707 17 mzs.

SE DESEA COLOCAR UN MATRIMONIO, joven, español, de criada de mano o camarero, en casa particular o de negocio, van a cualquier pueblo de campo; no se atienden tarjetas. Razón: Empedrado, 77. 4947 30 mzs.

PARA CRIADA DE MANO O MANEJADORA, se ofrece una peninsular, acostumbrada al país, con importantes referencias. Informan: Empedrado, número 7. 4948 20 mzs.

COCINERA ESPAÑOLA Y CRIADA de mano, desean colocarse en casa formal, con referencias inmejorables. Monte, 421, altos 33. 4949 29 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA y una criada de mano; tienen recomendaciones de donde han estado; no reciben tarjetas. Animas, número 181, modern. 19 mzs. 4792

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOLA, de cocinera; cocina a la española, criolla y americana; no duerme en el acomodo ni hace de criada de mano. Informes: Virtudes, número 1, el portero. 4793 20 mzs.

UNA BUENA COCINERA, Peninsular, soltera, colocación; no va a la plaza ni duerme en la colocación. Informan: San Lázaro, 71. 4798

UNA JOVEN, PENINSULAR, desea colocarse de criada de mano o manejadora; tiene quien responda por su conducta. Informan en Factoría, número 17; el encargado. No se admiten tarjetas. 19 mzs. 4801

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA, peninsular, para cocinera, para vivir en la casa; ayudaría a limpieza, con una niña de 15 meses. Admitiendo la niña se colocará por su sueldo y sin ella más sueldo. Informan en Suspiro, 16. 4802 19 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN, peninsular, para cocinera; sabe cumplir con su obligación; duerme en el acomodo. Tenerife, 26, Habana. 4803 19 mzs.

DESEA COLOCARSE DE CRIADA de mano, para corta familia, una joven, peninsular; tiene quien responda de su conducta. Calle de Luz, número 6. 19 mzs. 4805

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, para servicio de criada de mano o manejadora; tiene buenas referencias. En Jesús del Monte, número 114, informan: Calle Obrapia, número 64. 4900 19 mzs.

SEÑORA EDUCADA SOLICITA acompañar señorita o señora; entiende toda clase de costura y labores. E, 244, Vedado. Tel. F-1869. 4899 26 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, de mediana edad, para cocinera y coser; tiene buenas referencias. Oficinas, 32, altos. 4895 20 mzs.

UNA JOVEN, PENINSULAR, desea colocarse de criada de mano; tiene buenas referencias. Informan: Acosta, 17. 4894 20 mzs.

SE COLOCA UNA PENINSULAR, de mediana edad, de criada de mano; no tiene inconveniente en ir al campo y ayudar con los niños en el campo; vive en buenas casas. Sol, 72, antiguo. 4914 20 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA PENINSULAR, para limpieza de habitaciones; sabe coser muy bien; no se admiten tarjetas. Paula, 33. 4925 20 mzs.

SE OFRECE UN HOMBRE, de mediana edad, para el servicio; no tiene inconveniente en salir al campo. Tiene referencias. Raxón, San Rafael, número 4, dulcería "Nueva Inglaterra". Domingo González. 4921 20 mzs.

UNA PENINSULAR, DESEA colocarse de criada de mano y medio, de parida; puede verse el niño, donde informan: Villegas, 84. 4918 20 mzs.

UN CRIADO, TRABAJADOR Y honrado, acostumbrado a los servicios del país; desea colocarse en casa seria; tiene recomendaciones de las casas en que ha servido. Informan: Neptuno, 160, cuarto número 8. 4889 20 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, muy formal, en casa de moralidad, de cocinera. Sabe cumplir bien y tiene referencias. Informan: Progreso, número 12. 4885 20 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA, muy fina, acostumbrada en el país; sabe coser un poco y tiene quien la recomende. Informan: San Miguel, 116. 4974 20 mzs.

OPRESE CHILADO DE MANO, para la limpieza de habitaciones. Recomendado. Salud, 173, botica. Teléfono A-2895. 4871 20 mzs.

DESEAN COLOCARSE UN buen criado, fino y con referencias de las casas que ha trabajado, y en iguales condiciones un portero, una cocinera y una buena criada. Informan: Lamparilla, número 57. Teléfono A-7502. 4929 20 mzs.

UNA JOVEN, PARDA, DESEA colocarse de criada para limpieza de habitaciones; entiende algo de costura; en la misma otra para cocinera; su plaza; tiene buenas referencias. Informarán en Corrales, 263, moderno. 4927 20 mzs.

SE DESEA COLOCAR, DE criada de mano, una española; sabe cumplir y tiene referencias. Santa Fe, número 31. Tel. 1-2732. 4932 20 mzs.

SE OFRECE UN JOVEN, ESPAÑOL, fino y de buena presentación, para criado de mano, camarero o dependiente; tiene muy buenas referencias. Informan: San Pedro, 12, teléfono A-4139. Hotel "Dominica". 4948 20 mzs.

AGENCIA DE COLOCACIONES "EL ABABDI"

Último descubrimiento de 1914 del aparato patentado "CLIPER". Para saber si el nuevo está bueno o malo, envíe un agente, para cada pueblo del interior. Depósito general: Compostela, 119. Teléfono A-645. Único agente en la Isla: Antonio Remesar.

También se necesitan dos vendedores de este aparato, por su cuenta, para la capital. 5205

COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en casa de corta familia; sabe cumplir y tiene quien la recomende. Informan: Corrales, 2, altos, cuarto número 12. 4946 20 mzs.

SE DESEA COLOCAR UN MATRIMONIO, joven, español, de criada de mano o camarero, en casa particular o de negocio, van a cualquier pueblo de campo; no se atienden tarjetas. Razón: Empedrado, 77. 4947 30 mzs.

PARA CRIADA DE MANO O MANEJADORA, se ofrece una peninsular, acostumbrada al país, con importantes referencias. Informan: Empedrado, número 7. 4948 20 mzs.

COCINERA ESPAÑOLA Y CRIADA de mano, desean colocarse en casa formal, con referencias inmejorables. Monte, 421, altos 33. 4949 29 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA y una criada de mano; tienen recomendaciones de donde han estado; no reciben tarjetas. Animas, número 181, modern. 19 mzs. 4792

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOLA, de cocinera; cocina a la española, criolla y americana; no duerme en el acomodo ni hace de criada de mano. Informes: Virtudes, número 1, el portero. 4793 20 mzs.

UNA BUENA COCINERA, Peninsular, soltera, colocación; no va a la plaza ni duerme en la colocación. Informan: San Lázaro, 71. 4798

UNA JOVEN, PENINSULAR, desea colocarse de criada de mano o manejadora; tiene quien responda por su conducta. Informan en Factoría, número 17; el encargado. No se admiten tarjetas. 19 mzs. 4801

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA, peninsular, para cocinera, para vivir en la casa; ayudaría a limpieza, con una niña de 15 meses. Admitiendo la niña se colocará por su sueldo y sin ella más sueldo. Informan en Suspiro, 16. 4802 19 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN, peninsular, para cocinera; sabe cumplir con su obligación; duerme en el acomodo. Tenerife, 26, Habana. 4803 19 mzs.

DESEA COLOCARSE DE CRIADA de mano, para corta familia, una joven, peninsular; tiene quien responda de su conducta. Calle de Luz, número 6. 19 mzs. 4805

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, para servicio de criada de mano o manejadora; tiene buenas referencias. En Jesús del Monte, número 114, informan: Calle Obrapia, número 64. 4900 19 mzs.

SEÑORA EDUCADA SOLICITA acompañar señorita o señora; entiende toda clase de costura y labores. E, 244, Vedado. Tel. F-1869. 4899 26 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, de mediana edad, para cocinera y coser; tiene buenas referencias. Oficinas, 32, altos. 4895 20 mzs.

UNA JOVEN, PENINSULAR, desea colocarse de criada de mano; tiene buenas referencias. Informan: Acosta, 17. 4894 20 mzs.

SE COLOCA UNA PENINSULAR, de mediana edad, de criada de mano; no tiene inconveniente en ir al campo y ayudar con los niños en el campo; vive en buenas casas. Sol, 72, antiguo. 4914 20 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA PENINSULAR, para limpieza de habitaciones; sabe coser muy bien; no se admiten tarjetas. Paula, 33. 4925 20 mzs.

SE OFRECE UN HOMBRE, de mediana edad, para el servicio; no tiene inconveniente en salir al campo. Tiene referencias. Raxón, San Rafael, número 4, dulcería "Nueva Inglaterra". Domingo González. 4921 20 mzs.

UNA PENINSULAR, DESEA colocarse de criada de mano y medio, de parida; puede verse el niño, donde informan: Villegas, 84. 4918 20 mzs.

UN CRIADO, TRABAJADOR Y honrado, acostumbrado a los servicios del país; desea colocarse en casa seria; tiene recomendaciones de las casas en que ha servido. Informan: Neptuno, 160, cuarto número 8. 4889 20 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, muy formal, en casa de moralidad, de cocinera. Sabe cumplir bien y tiene referencias. Informan: Progreso, número 12. 4885 20 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA, muy fina, acostumbrada en el país; sabe coser un poco y tiene quien la recomende. Informan: San Miguel, 116. 4974 20 mzs.

OPRESE CHILADO DE MANO, para la limpieza de habitaciones. Recomendado. Salud, 173, botica. Teléfono A-2895. 4871 20 mzs.

DESEAN COLOCARSE UN buen criado, fino y con referencias de las casas que ha trabajado, y en iguales condiciones un portero, una cocinera y una buena criada. Informan: Lamparilla, número 57. Teléfono A-7502. 4929 20 mzs.

UNA JOVEN, PARDA, DESEA colocarse de criada para limpieza de habitaciones; entiende algo de costura; en la misma otra para cocinera; su plaza; tiene buenas referencias. Informarán en Corrales, 263, moderno. 4927 20 mzs.

SE DESEA COLOCAR, DE criada de mano, una española; sabe cumplir y tiene referencias. Santa Fe, número 31. Tel. 1-2732. 4932 20 mzs.

SE OFRECE UN JOVEN, ESPAÑOL, fino y de buena presentación, para criado de mano, camarero o dependiente; tiene muy buenas referencias. Informan: San Pedro, 12, teléfono A-4139. Hotel "Dominica". 4948 20 mzs.

RELOJERO, HABIENDO TRABAJADO en los mejores talleres de Europa, conociendo el alemán, inglés, francés y español, desea buena colocación. Informan: J. Rodríguez y Ca., Obispo, 56. 4714 17 mzs.

PLANCHADOR: OPERARIO de canchales por pieza o sueldo, se ofrece. Someruelos, número 6, Miguel Misa. 4722 17 mzs.

DESEA COLOCARSE una criada, peninsular, con buena y abundante leche, reconocida por un médico, de dos meses de dar a luz. Tiene 24 años de edad. Para informes: calle 17, entre L y M, Vedado, casa del señor Covilla. 4821 19 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN, de criada de mano o manejadora. Informes en Animas, 45. 4882

DESEA COLOCARSE UN ESPAÑOL, recién llegado, de criado de mano o portero; ha servido en Madrid; tiene quien lo recomende. Informan en Damas, 63. La encargada. 4756 18 mzs.

UN COCINERO REPOSTERO se ofrece para casa particular, sién do apto para su oficio, para familia de 4 personas. Informes: teléfono A-5888 o Teniente Rey y Prado, vidriera del café. 4867 19 mzs.

UN MATRIMONIO, EDUCADO, y bien presentado, busca colocación; el ayudante de un doctor o Sanatorio; es buen maser y fofofo; acepta cualquier empleo de confianza; habla español, inglés, alemán, italiano, eslavio y algo francés; ella es buena cocinera; tienen buenas referencias y quien bien responde. Informan: Monserrate, 131, cuarto 12. 4858 19 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, muy formal, en casa de moralidad, de criada de mano o manejadora. Tiene referencias buenas. Informan: Cuba, 34. 4840 19 mzs.

DESEA COLOCARSE UN ESPAÑOL, de 38 años de edad; buena reputación; referencias de portero y limpieza; no exige sueldo; darán razón: Inquisidor, 14, barbería. 4852 19 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA, de mediana edad, de cocinera, en casa pudiente, y un señor, de portero; para el Vedado o Centro. Informes: Monserrate y Empedrado, Consuelo González. 4864 19 mzs.

UNA JOVEN, PENINSULAR, muy formal y trabajadora, desea colocarse en casa de moralidad, de criada de mano o manejadora. Tiene referencias buenas. Informan: Jesús María, 104. 4862 19 mzs.

UN MATRIMONIO, PENINSULAR, de mediana edad, desea colocarse, juntos o separados; ella cocina a la española, y él chauffeur. Tienen referencias buenas. Informan: Empedrado, Consuelo González. 4864 19 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, de mediana edad, de cocinera, para un matrimonio o corta familia; no tiene inconveniente en ayudar a los quehaceres de la casa y quedarse a dormir. Jesús María, 15, altos de la bodega, entrada por Damas. 4853 19 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN, peninsular, para servicio de habitaciones en casa respetable; tiene referencias y no se coloca en menos de 3 centenes y ropa limpia. Informan en Cuarteles, número 9. 4847 19 mzs.

CRIADERA, PENINSULAR, de primer parto, con cuatro meses de parida, desea colocarse a leche entera, la que tiene buena y abundante; se puede ver su niño. Informan: Progreso, 21, moderno. 4836 19 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN, peninsular, de cocinera o criada de mano. Morro, 22. 4844 19 mzs.

DESEA COLOCARSE UN MAGNÍFICO criado de mano. Tiene buenas referencias; también se colocaría de portero en casa respetable. En la misma informarán sobre un muchacho útil para cualquier trabajo. Teléfono A-8363. 4760 19 mzs.

SE OFRECE COCINERO RECIÉN llegado de Madrid, médicos profesionales. Cárdenas, 41, bajos. 4742

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE buena presencia, desea colocarse para casa particular o limpieza de oficinas. Informan en Carmen y Campanario, bodega. 18 mzs. 4762

SE OFRECE PARA CRIADO UN joven, de buena presencia, con gran práctica en el servicio a la rusa; para casa particular y respetable. Va a cualquier punto. Razón: Obrapia, 67. Teléfono A-1833. 4757 18 mzs.

UNA JOVEN, PENINSULAR, desea colocarse de criada de mano para matrimonio solo o para limpieza de cuartos; desea casa de moralidad. Sueldo: tres centenes; tiene quien responda por ella. Informan: Vedado, calle 8a, y C, número 60. 4496 18 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA COCINERA; sabe su obligación y tiene referencias. Inquisidor, 23, bajos. 4687

Agentes Vendedor Con más de siete años de práctica y conocedor de esta plaza y del interior, desean encontrar un agente para representar. Para informes por correo: J. R. C.; apartado 1208. 4765 25 mzs.

UN EXCELENTE COCINERO-repostero, peninsular, con muchos años de práctica, ofrece sus servicios a las familias y al comercio en general; trabaja a todos efectos; buenas referencias. Lamparilla, 94. 4758 18 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA cocinera repostera, joven, peninsular, muy formal y trabajadora, en casa de moralidad. Sabe cumplir bien y tiene referencias buenas. Informan: Inquisidor, 3. 4723 17 mzs.

UNA JOVEN, PENINSULAR, desea colocarse de criada de mano; sabe algo de cocinera; tiene referencias. Informan: calle 15, esquina a N, número 82, Vedado. 4697 21 mzs.

UNA SEÑORA, ESPAÑOLA, con 3 años en el país y cinco de cocinera, desea encontrar una cocinera, que sepa muy bien su obligación y tiene muchos que respaldan por ella. Informan: calle Santo Tomás, 20, una cuadra de Belascoain. 4698 17 mzs.

SE DESEA COLOCAR UNA buena criada, con buena y abundante leche, reconocida por un médico. Informan en Luz, número 52, bodega. 4692 19 mzs.

UN JOVEN, PENINSULAR, formal y trabajador, desea buena colocación. Tiene referencias buenas. Informan: Tel. A-4312. 4312

PARA HIPOTECAS, para alquilar un inmueble, desde \$25.000, hoy directo por la Habana, Vedado, Centro, Jesús del Monte y Campo, desde \$10.000, lascoacán y Escobar, Habana. 4881

MINERO, CON 20 AÑOS de práctica, se ofrece como agente en esta ciudad. Informan en 2, esquina a 13, número 11. 4815

SE DESEAN TOMAR \$4000 en primera hipoteca, en garantía de la Habana o Vedado, por un valor de \$12.500. Tanto directo como interesado. Informes en Apartado número 26. 4794 20 mzs.

DINERO EN HIPOTECAS, mil pesos en adelante, se ofrece a interés sobre fincas urbanas y casas. Compramos y vendemos en San Juan, Cuba, 33, Vedado. 4237

\$2.000 CY, SE DAN EN hipoteca o menor cantidad, para un negocio. Informan: Galiano, 20, altos, de 5 a 7 p. m. J. Díaz. 4767

SE DESEA COLOCAR UNA criada, peninsular; tiene referencias. Informan en la calle 1, número 33, entre 15 y 17, Vedado. 4736 17 mzs.

UNA SEÑORA, PENINSULAR, muy formal, desea colocarse, en casa de moralidad, de criada de mano. Tiene referencias buenas. Informan: Acosta, 17. 4755 18 mzs.

UNA JOVEN, PENINSULAR, muy formal y trabajadora, desea colocarse, en casa de moralidad, de manejadora o para la limpieza de habitaciones. Tiene referencias buenas. Informan: Factoría, 1, altos. 4745 17 mzs.

UNA SEÑORA, PENINSULAR, desea colocarse de criada, a media leche o leche entera, recomendada. No admite tarjetas. Informes: calle 15 y 24, Vedado. 4739 17 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de criada de mano o habitaciones; sabe coser; tiene referencias. Informan: Factoría, 38, no admite tarjetas. 4742 17 mzs.

DESEA COLOCARSE, DE COCINERA, una peninsular, práctica en el oficio; tiene quien la recomiende. Amistad, 96, altos, antiguo. 4734 17 mzs.

UNA SEÑORA, DE COLOR, DESEA encontrar una colocación en casa particular, de criada de cuarto o de portero. Tiene buenas referencias. Informan en Zanja, 90, altos. 4740 17 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de manejadora o criada de mano. Informan: Aguilá, 168, antiguo, altos, cuarto número 8. 4629 20 mzs.

CRIADERA, PENINSULAR, con buena y abundante leche, reconocida, desea colocarse a media o leche entera. Puede verse su niño. Tiene inmejorables referencias. Informan: calle F, 247, Vedado. 4276 18 mzs.

AVISO

Un joven de 24 años de edad, peninsular, sabido de los Estados Unidos, habla inglés regular, desea colocarse como criado de mano o portero. Dirección: Nemesio Lassada, Zaza del Medio, Santa Clara. C 1186 15d-9

AUXILIAR DE INGENIERO, se ofrece para trabajos topográficos, obreros, ferrocarriles, etc. Diríjase a N., Apartado 2352, Habana. 4340 18 mzs.

DESEA ENCONTRAR COLOCACIÓN de chauffeur, un joven, en casa de moralidad, con más de 8 años de práctica. Informan: Chávez y Salud de Jesús Peregrino, frente al número 16. 19 mzs. 4839

UNA PERSONA JOVEN, honrada y formal, con buena letra, 15 años de práctica en el comercio, intachable conducta e inmejorables referencias, se ofrece para llevar la contabilidad general de cualquier establecimiento; para dirigir un escritorio o administrar un negocio o almacén. También se hace cargo de trabajos de la misma índole, para atenderlos en horas de ocupación y de toda clase de trabajos de escritorio. Por correspondencia al apartado de correos número 606, Habana. 4645 20 mzs.

UNA JOVEN, PENINSULAR, muy formal y trabajadora, desea colocarse en casa de moralidad, de criada de mano. Tiene referencias buenas. Informan: Monte, 2-A. 4613 17 mzs.

CORRESPONSAL DE INGLÉS, se ofrece un con práctica, para casa de comercio. También hace toda clase de traducciones de inglés a español, y viceversa. Informan: señor Recio, Teléfono A-1264, Mercaderes, 22. 4478 20 mzs.

MECANOGRAFA; SE HACE cargo de toda clase de trabajos a máquina. Campanario, 205, altos. 4238 7 a.

CONTABILISTA Y COMERCIANTE apto para registrar comercios, administrar negocios y puestos serios; acepta ofertas. Sabe de campo y presenta con elemento honorable, útil y práctico. Da garantías. V. de V. Apartado 448, Habana. 4668 22 mzs.

Modista parisiense de las principales ciudades de Europa, se ofrece a las familias de la Habana para la hechura de los trajes de noche y de día, sobre y plumas y todo clase de modelos. Se garantiza el trabajo. Va a domicilio. Su taller en Consulado, 103, antiguo, Habana. Teléfono A-5381. 3895 17 mzs.

TENEDOR DE LIBROS Joven, español, soltero, 18 años de práctica de escritor, con buenas referencias, conocimiento del inglés, trabajador y reservado, aceptaría llevar la contabilidad general, por partida doble, de cualquier giro, por todo o parte del día. Escritorio a V. S. Suárez, 3, taller de confecciones. 4214 18 mzs.

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOLA, de criada de mano; sabe cumplir con su obligación; gana \$15.000, nada menos. Informan: Monte, 2-A. 4692 17 mzs.

DINERO EN HIPOTECAS

PARA HIPOTECAS, para alquilar un inmueble, desde \$25.000, hoy directo por la Habana, Vedado, Centro, Jesús del Monte y Campo, desde \$10.000, lascoacán y Escobar, Habana. 4881

MINERO, CON 20 AÑOS de práctica, se ofrece como agente en esta ciudad. Informan en 2, esquina a 13, número 11. 4815

SE DESEAN TOMAR \$4000 en primera hipoteca, en garantía de la Habana o Vedado, por un valor de \$12.500. Tanto directo como interesado. Informes en Apartado número 26. 4794 20 mzs.

DINERO EN HIPOTECAS, mil pesos en adelante, se ofrece a interés sobre fincas urbanas y casas. Compramos y vendemos en San Juan, Cuba, 33, Vedado. 4237

\$2.000 CY, SE DAN EN hipoteca o menor cantidad, para un negocio. Informan: Galiano, 20, altos, de 5 a 7 p. m. J. Díaz. 4767

SE DESEA COLOCAR UNA criada, peninsular; tiene referencias. Informan en la calle 1, número 33, entre 15 y 17, Vedado. 4736 17 mzs.

UNA SEÑORA, PENINSULAR, muy formal, desea colocarse, en casa de moralidad, de criada de mano. Tiene referencias buenas. Informan: Acosta, 17. 4755 18 mzs.

UNA JOVEN, PENINSULAR, muy formal y trabajadora, desea colocarse, en casa de moralidad, de manejadora o para la limpieza de habitaciones. Tiene referencias buenas. Informan: Factoría, 1, altos. 4745 17 mzs.

CABLES DE ESPANA NUEVOS DATOS DE LAS ELECCIONES

CANDIDATOS TRIUNFANTES Madrid, 16. Aun no se conoce el resultado definitivo de las elecciones de diputados provinciales verificadas el domingo último.

COMENTANDO EL RESULTADO Madrid, 16. Los conservadores atribuyen la derrota que sufrieron en Madrid a la campaña realizada por los mauristas.

Los votos de éstos unidos a los que obtuvo la coalición monárquica les hubieran dado el triunfo en contra de los republicanos.

Continúan los diarios republicanos celebrando el triunfo obtenido. Y dicen que la opinión ha rechazado para siempre a los mauristas.

Los liberales, por su parte, también dan muestras de gran entusiasmo por haber salido triunfantes muchos de sus candidatos.

Afirmar los liberales que han tenido mayoría absoluta en todos los distritos de la provincia de Madrid.

RESUMEN DE VOTOS EN MADRID Madrid, 16. He aquí el resumen de los votos obtenidos por las distintas fuerzas políticas que tomaron parte en la lucha:

Republicanos 50,363

Conjuntistas 30,018

Mauristas 16,555

Conservadores 16,555

Demócratas 8,760

La nueva Diputación de Madrid que dará constituida por quince liberales, nueve conservadores, ocho republicanos, tres demócratas y un católico.

SE AGRAVA LA CRISIS ITALO-GERMANA

(VIENE DE LA PRIMERA) PARTE OFICIAL DE PETROGRADO.

Petrogrado, 16. Hemos destruido la vanguardia enemiga que salió de Kojelowo. Nuestra ofensiva en ambas márgenes del Orzyc progresa satisfactoriamente.

Después de reñidos combates hemos capturado las aldeas de Stegna y Yednorozec, rechazando los vigorosos contra-ataques del enemigo, apoderándonos de varios cañones y 100 prisioneros.

Nuestra ofensiva continúa en la región de Smolnik. En los Cárpatos, a pesar de los temporales de nieve y del intenso frío, hemos ocupado las últimas posiciones que tenía el enemigo haciéndole 2,400 prisioneros, apresando 17 ametralladoras.

El enemigo se ha retirado en dirección de Bolgrad. En el paso de Uzszo hemos tomado las trincheras enemigas.

Londres, 16. Los alemanes han expropiado en Amberes a casi toda la cosecha de cereales embarcable para Alemania. La cosecha se avalúa en unos seis millones de pesos y los propietarios belgas han sido pagados con una emisión forzosa de papel moneda emitida por los bancos belgas que no tienen circulación fuera del país.

PARTE OFICIAL ALEMAN Berlín, 16. Las posiciones inglesas en Saint Eloi fueron tomadas por los alemanes. Los ataques franceses en la Champagne fracasaron, sufriendo el enemigo grandes pérdidas.

Los alemanes capturaron varias trincheras francesas al Norte de Beaufeujeur. Continúan los combates en los Vosgos y en Argonne. Los ataques rusos en Orzyc fueron rechazados, cayendo 2,000 rusos prisioneros.

PARTE OFICIAL FRANCÉS. París, 16. Los belgas han consolidado sus posiciones ganadas al enemigo. Los ingleses después de reconquistar a Saint Eloi volvieron a ocupar las trincheras al Suroeste de la aldea.

El enemigo se vio obligado a evacuar sus posiciones al Sudeste, trincheras que fueron demolidas por los ingleses. Los franceses progresaron en la Champagne.

CRUCERO INGLÉS AVERIADO. Berlín, 16. En inabundantes semioficiales de Atenas, se dice que el crucero inglés "Amethyst" ha sido seriamente averiado por los fuertes interiores de los Dardanelos.

Los turcos atacaron el crucero por el lado de Tenedos, donde se halla anclada la flota.

Ignórase el objeto de esta hazaña. BANDIDOS TURCO - BULGAROS Salónica, 16. Partidas de bandidos turco, búlgaros se han visto en las cercanías de Kachana. Espérase que ocurran sangrientos encuentros.

"LA SITUACION ES GRAVE". DICE WILSON Washington, 16. El Gobierno de los Estados Unidos piensa enviar una enérgica protesta a Inglaterra por el contenido en el "orden del Consejo" publicada ayer.

El Presidente Wilson se ha negado a discutir el asunto, pero ha manifestado que la situación es grave. El Gabinete está estudiando cuidadosamente el contenido de la "orden del Consejo".

El Ministro de Holanda ha sido llamado a conferenciar con el Secretario de Estado. Tómase esto como indicación de que Holanda se unirá a los Estados Unidos en su protesta contra la Gran Bretaña.

ITALIA TIENE QUE DECIDIRSE Roma, 16. La presión política que se ejerce sobre el Gobierno para que Italia se declare a favor de los aliados o de Alemania, crece día a día.

De fuente autorizada se dice que el Embajador de Alemania ha dado garantías formales de que Alemania podrá vencer la resistencia de Austria e inducir al Gobierno de Viena a que conceda a Italia adquisiciones territoriales, con mano libre, en la parte septentrional de Albania.

Asegúrase también que las ambiciones de Italia serán satisfechas en la parte oriental del Mediterráneo. Los representantes de los aliados aseguran que la derrota de los teutones es inevitable sin la ayuda de Italia y que si Italia sigue neutral y se abstiene de tomar participación en la guerra no recibirá nada cuando se haga la paz.

AGRECIANDO A SU SANTIDAD. Londres, 16. En despacho recibido de Roma se dice que el Embajador de Austria en el Vaticano ha informado al Papa que cuatro obispos han sido arrestados en Galicia por los rusos y que varias aldeas de Galicia han tenido que adoptar a la fuerza la religión ortodoxa impuesta por los rusos.

LA CAMARA DE LOS COMUNES. Londres, 16. La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones que reanudar el día 14 de Abril.

MAS DE UN MILLON DE BAJAS PRUSIANAS Copenhague, 16. Las últimas listas de bajas prusianas hacen ascender el número de muertos, heridos y desaparecidos, desde que empezó la guerra, a un millón 650,029.

CORRESPONSALES EXPULSADOS París, 16. Dicese que el Gobierno italiano ha expulsado a los corresponsales del "Tagblatt" de Viena, el "Frankfurter Zeitung" y el "Lokal Anzeiger" de Berlín.

RUPTURA DEL INTERCAMBIO ITALO-GERMANO Roma, 16. Desde esta tarde ha quedado suspendido el servicio de giros telegráficos entre Italia y Alemania.

Vapor encallado Gibraltar, 16. El vapor español "Mar Caspio" que salió de Barcelona para Nueva York, ha encallado por estas inmediaciones.

EN UNA OFICINA José Fariñas Miranda, de Monseñor letra A, participó a la Policía Judicial que al llegar ayer a su oficina, la que tiene situada en Lamparilla 72, notó que le habían violentado su escritorio, robándole una máquina de escribir valuada en 120 pesos, un check por valor de 20 pesos y 25 pesos en efectivo, ignorando quién fuese el autor del hecho.

TABACOS Y CIGARROS Gantagas y nada más

Los expendedores de carne

LA JUNTA DE AYER A noche celebró sesión la junta directiva de la Asociación General de Expendedores de Carne, bajo la presidencia del señor José Martínez.

Terminados los asuntos administrativos, la Comisión de propaganda informó de los trabajos realizados en todos los asuntos que tiene a su cargo.

UN FOLLETO La citada comisión dió cuenta de haber cumplido el mandato de la junta general referente a que fuera impreso el folleto que bajo el título "El problema de la carne", fué dedicado a la Asociación General de Expendedores por el señor Alvarez (el Notario), miembro de la institución, que goza de grandes simpatías entre los expendedores.

El citado folleto será repartido profusamente entre todos los socios, al precio de veinte centavos, según acuerdo de la Directiva. Su distribución está a cargo de la Comisión de Propaganda, presidida por el entusiasta señor Otero.

Contiene el referido folleto un análisis general de la Asociación General de los Expendedores, con ligeras reseñas de las luchas sostenidas por los que al giro de la carne se han dedicado en estos últimos años; demuestra las ventajas que reporta la asociación; la necesidad de evolucionar hacia el porvenir, mejorando el actual estado de cosas en que giran los detallistas de la carne; señala los errores y defectos de los casilleros, que en más de una ocasión hicieron armas contra sí mismos; intercala en sus páginas un trabajo del industrial Juan del Blanco, titulado "Verdades como puños", y el decálogo de la Delegación del barrio de Colón a las demás Delegaciones hermanas. Finaliza con un interesante trabajo del señor Daniel Soler, presentado en forma de Memoria a la junta general celebrada el día 18 de Enero del corriente año.

Todos los interesados en el auge de la asociación y los que no siendo asociados deseen adquirir dicho folleto, podrán pedirlo a la Secretaría, Amistad, número 156, altos del café Marte y Belona.

A las once terminó la reunión. LA DELEGACION DE CAYO HUESO Bajo la presidencia del señor Fructuoso del Valle se reunió en junta general la Delegación de Expendedores de Carne del barrio de Cayo Hueso. Actuó de secretario el señor Ramiro B. Rodríguez, asistiendo al acto 35 asociados.

Dada cuenta de los asuntos reglamentarios, se acordó depositar los fondos sociales de la Delegación, ascendientes a 700 pesos, en el Banco Español.

Se dió un voto de confianza a la Mesa para gestionar una casilla, cuya apertura está próxima, en el barrio.

También se acordó hacer efectivas las multas impuestas hasta la fecha, terminando la junta en medio de la mayor cordialidad, felicitándose los presentes de la unidad y disciplina que van arraigando en el seno de la agrupación.

DELEGACION DEL CERRO En días pasados celebró junta general ordinaria esta Delegación de la Asociación General de Expendedores de Carne en su local social, calzada del Cerro 675, con asistencia de casi todos los asociados, actuando de presidente el señor Francisco Pellón y de secretario el señor Tomás Cimadevilla.

Asistieron representaciones de los barrios de Colón, Vedado y Pilar. Se dió cuenta con el estado de fondos de la Delegación, que apenas hace tres meses fué reorganizada y tiene ya una existencia en Caja de 200 pesos.

Se tomaron acuerdos de importancia, dándose por terminada la reunión a las once de la noche.

El caos mejicano

Washington, 16. El Presidente Mr. Woodrow Wilson estima que la situación de Méjico ha mejorado considerablemente.

Parece que las notas y protestas americanas han surtido algún efecto, y Mr. Wilson confía en que la seguridad personal de los extranjeros está más garantizada, y en que serán castigados los autores de la muerte de Mr. Namus.

Monseñor Currier, Obispo de Matanzas, ha conferenciado con el Secretario de Estado, Mr. Bryan, a quien le ha confirmado la deplorable situación por que atraviesan las monjas y sacerdotes católicos de Méjico.

LO QUE DICE DATO SOBRE MEJICO. París, 16. "La anarquía y los crímenes que se cometen en Méjico hacen casi inevitable la intervención de los Estados Unidos."

Esta declaración se atribuye al Jefe del Gobierno español, señor Dato, quien ha declarado también que ha resultado no mantener relaciones diplomáticas con Méjico, mientras no se normalice la situación.

LOS EXTRANJEROS EN MEJICO. Washington, 16. La situación reinante en la Ciudad de Méjico y Manzanillo continúa, a pesar de todo, preocupando a las autoridades americanas.

Los extranjeros residentes en la capital de la república han pedido al Gobierno de los Estados Unidos que les facilite los medios de transportarse a Veracruz.

El Secretario de Estado, Mr. Bryan, ha dirigido enérgica protesta a Carranza contra la conducta de sus tropas.

En la capital de Méjico han sido saqueados varios establecimientos sucosos.

El general Almanza, carrancista, con todo su Estado Mayor, ha sido fusilado en Torreón por Pancho Villa.

Wilson ha indicado que protestará enérgicamente contra este acto. En contestación a las notificaciones de los extranjeros y americanos residentes en Ciudad Méjico que desean abandonar la capital, el Secretario Bryan ha empezado a tomar las medidas necesarias con Zapata y Carranza para facilitar su traslado a Veracruz. Esta es la primera vez que se lleva a cabo un esfuerzo combinado de los extranjeros para salir de Méjico, y los Estados Unidos tendrán que hacer frente a la tarea de facilitar su transporte.

ROBO EN EL CERRO A Evaristo Kindelán, vecino de Santo Tomás 43, en el Cerro, le robaron ropas y prendas por valor de 233 pesos oro, ocho pesos y treinta centavos en plata. Ignora quién haya sido el autor.

Del Juzgado de Guardia

UN CABALLO En la 8a. estación de policía mafestó Isaac Solís, de 41 años y vecino de Sitios y Arbol Seco, que ayer por la tarde le hurtaron un caballo de la propiedad de Raúl Kunk, quez, de Soledad 19.

Enrique estima el caballo en 100 pesos oro español. UNA CAIDA El menor Angel Fernández y Galdada, de 11 años y vecino de Delicias 6, fué asistido en la Casa de Socorros de Jesús del Monte de la fractura completa del cúbito y radio izquierdo del antebrazo izquierdo, lo cual sufrió al caerse de un mullo de la calle de Póctio.

DE UN ARBOL El menor Antonio Vined de la Torre, de 13 años y domiciliado en la calle entre 6 y 8, fué asistido en la Casa de Socorros del Vedado de heridas heridas de pronóstico grave, que recibió al caerse de un árbol en el Vedado.

EN EL "STANTING RING" Emiliano Santaló y Primelles, de 23 años y vecino de 27 entre D y E, fué asistido anoche en el Hospital de Emergencias de la fractura completa del radio izquierdo, lo cual sufrió al caerse en los momentos que patinaba en el salón "American Stating Rink", sito en Prado y Viente Rey.

De Obras Públicas

MECANOGRAFO AL SUPREMO La Secretaría de Obras Públicas ha dispuesto que un mecanógrafo de aquel Ayuntamiento pase a prestar servicios temporales al Tribunal Supremo por existir exceso de trabajo en dicho tribunal.

EL EDIFICIO DE LA AUDIENCIA SERA RECONOCIDO El señor Presidente de la Audiencia de esta capital ha solicitado el reconocimiento por peritos del edificio citado, por abrigarse serios temores de que las viguetas no estén bien estado para resistir el enorme peso de los archivos.

Dicho reconocimiento se efectuará por peritos de Obras Públicas, a la mayor brevedad.

EL DEPOSITO DE SALOMON Salomón José Grane, vecino de Ego do 7, denunció que tenía depositado en el Banco Nacional la suma de 100 pesos oro español, la cual fué a traerse en el día de ayer, siendo informado por un empleado que sólo le quedaba un resto de 12 pesos, pues el resto había sido cobrado por medio de un check firmado por el propio Salomón.

Este sospecha que el autor de la plantación de su firma lo fuera el tal Victor Moreno, que lo acompañó al Banco a hacer el depósito.

Viaje de los Reyes VISITA A SAN FERNANDO

Cádiz, 16. Los Reyes han estado hoy de visita en San Fernando.

Visitaron la Escuela Naval. Los alumnos hicieron varias evoluciones ante los Soberanos, quienes les felicitaron y elogiaron por la exactitud de ellas.

Después marcharon los Reyes a Jerez. ENTUSIASMO EN JEREZ Jerez, 16. Han llegado a esta ciudad los Reyes.

Fueron recibidos a su llegada por las autoridades y el pueblo en masa. Durante el tránsito por las calles fueron constantemente aclamados por el pueblo.

Los Monarcas visitaron algunas soberbias bodas. Centenares de obreros los aclaman por todas partes.

Las casas lucieron hermosas colgaduras durante la corta estancia de los Reyes en esta ciudad. De aquí salieron para Sevilla.

La 2ª Especial DE FRANCISCO FERNANDEZ Neptuno, 187, Habana Entre Gervasio y Belascoain Teléfono A-5730

Esta casa, después de haberse trasladado a la amplia casa que ocupa, ofrece al público un inmenso surtido en Muebles y Joyas de todos estilos, como son Juegos de cuarto Luis XV, Plumado, Presidente 10., Princesa, Internacional, Habana, Marquesa, Novia y Modernista. Juegos de sala de todos estilos. También tenemos un gran surtido en mimbre, cama esmaltada, cuadros, figuras de terracota, reloj y buros.

Al mismo tiempo esta casa realiza con un treinta por ciento más barato que nadie un gran surtido en joyas de oro y brillantes.

No se olviden que la 2a. Especial está en Neptuno, 187, entre Gervasio y Belascoain. Teléfono A-5730.

Nota: se alquilan y venden a plazos. 925 alt 15-1m

ZONA FISCAL DE LA HABANA Recaudación de ayer MARZO 16 \$ 5.955.05

Un sacerdote salva las joyas de la iglesia

Nueva York, 16. Ha llegado a esta ciudad un sacerdote católico que en unión de otros seis se escapó de Ciudad Méjico, cuando Obregón exigió el medio millón de pesos al clero y ordenó el arresto de los curas en el Palacio Nacional. El sacerdote aludido guardó en una maldita las joyas y sagradas vestiduras y logró llegar a Veracruz, de donde embarcó para esta.

Las joyas que salvó el cura fueron regaladas a la catedral de Méjico por el Rey Carlos V. de España. Estas joyas y vestiduras están avaluadas en trescientos mil pesos y se declararon libres de derechos a su entrada en Méjico, como reliquias antiguas.

Llegó el "Saratoga"

Nueva York, 16. Procedente de la Habana ha entrado en este puerto sin novedad, el vapor de la antigua línea de Wara, "Saratoga."

Resguardando a Thaw

Nueva York, 16. El millonario Thaw ha sido escoltado hasta "Las Tumbas" por una guardia armada de 20 hombres, por temor de que fuese arrebatado a las autoridades por sus amigos.

Vapor encallado

Gibraltar, 16. El vapor español "Mar Caspio" que salió de Barcelona para Nueva York, ha encallado por estas inmediaciones.

Está haciendo agua por todas partes y se teme su completa destrucción.

EL BAÑO FRIO

Es un veneno para el Neurasténico y para el Artrítico. Los baños medicinales que le recete su médico, sulfurosos o alcalinos, pueden ser preparados por Vd. mismo y dárseles en su propia bañera. Ganará salud, tiempo y dinero. ¡NO ABANDONE SUS NEGOCIOS! Uno de nuestros calentadores le resuelve sencillamente este problema. Visite nuestra Exposición: Prado y San Miguel.

HAVANA ELECTRIC RY. LIGHT AND POWER CO.

Compañía Mercantil de Crédito. S. A. GALIANO, 98. TELEFONO A-6300.

Departamentos de Subastas, Comisiones, Consignaciones y Guardada Muebles. PROXIMA INAUGURACION.

Vertical text on the right edge of the page, including page number 1160 and other small text.